

**Revista de
Servicios Sociales
y Política Social**

Coordinadora de la Revista:

M^a Luisa Fuertes Cervantes

Comité Editorial:

Ana I. Lima Fernández
Montserrat Bacardit i Busquet
M^a Jesús Brezmes Nieto
Natividad de la Red Vega
Gustavo García Herrero
Trinitat Gregori Monzó

El Comité Editorial no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.

Edita:

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Junta de Gobierno:

Presidenta: Julia A. García Alvarez
Vicepresidenta: Patricia Bezunartea Barrio
Secretaria: Ana I. Lima Fernández
Tesorera: Amparo Varela Ramos
Vocales: Concepción Barjau Capdevila, Esperanza Calderero Rodríguez,
Antonio García Domínguez, Gabriela Mateos-Aparicio Díaz,
Beatriz Morilla Valera, Jorge Sánchez Bellido.

**Administración, Redacción,
Suscripción y Venta:**

c/ Campomanes 10,1º. 28013 Madrid.
Tel: 91 541 57 76/77. Fax: 91 559 02 77.
E-mail: consejo@cgtrabajosocial.es
www.cgtrabajosocial.es
Horario: de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00.

Imprime:

C&M Artes Gráficas.

4º trimestre 2000

ISBN: 1130-7633
Dep. Legal M-16020-1984

Sumario

Editorial

Dossier: Cultura de la Solidaridad II

Cultura de la solidaridad y sociedad multicultural. *Joaquín García Roca* 9

La diversidad cultural en la formación del trabajador social: Fundamentos humanísticos. *Paz Méndez-Bonito Zorita* 27

Cooperación y reciprocidad en la historia de la acción social: una aproximación desde el Trabajo Social. *Juan M^a Prieto Lobato* 39

Jane Addams: una figura clave en el origen del Trabajo Social. *Remedios Maurandi Guirado* 57

Creación de un grupo de voluntarios desde el ámbito de la salud: aspectos metodológicos. *P. Rodríguez Molinet* 79

Bibliografía selectiva sobre "solidaridad". *M. Carme Sans* 89

Sección libre

Antecedentes y actualidad del acogimiento familiar en España. *José Ocón Domingo* 95

Posos del IX Congreso de Trabajo Social. *Gustavo García Herrero* 109

Hacia una sociología aplicada al Trabajo Social. *Alberto Saco Álvarez* 117

De interés profesional

Comunicado de prensa. Federación Internacional de Trabajadores Sociales. XV Seminario Europeo 2001 137

Comentario de libros

Democracia para África. *Alberto de Pereda Alfonso* 141

Manual de política de cooperación al desarrollo para trabajadores sociales. *M^a Cruz Vergillos Ramos* 143

Editorial

Con la implantación del Estado de Bienestar y la derivación de los derechos sociales, la política social entiende que todos los ciudadanos son sujetos de esos derechos, por tanto la acción protectora y distribuidora ha de hacerse extensiva a toda la población.

¿Los recursos a aplicar son los suficientes desde la Administración Pública para garantizar los derechos sociales?

Parece que la misma Administración entiende que no llega a todos por igual y, por ello, se sirve de intermediarios (ONGs) que prestan una parte de ayuda o complementan parte de esos derechos sociales. Como contraprestación a ese apoyo la Administración anualmente se desprende de cantidades millonarias derivadas a organizaciones hacia las que ejerce un escasísimo control de la calidad de las actuaciones que se llevan a cabo con el dinero público.

Las multiintervenciones de las ONGs se multiplican anualmente y se sigue sin saber que umbrales de necesidad se van superando o, más bien, que umbrales de necesidad se perpetúan.

Las situaciones que necesitan apoyo no son solamente casos individuales o de grupos conocidos en nuestras comunidades, las situaciones de grave necesidad trascienden las fronteras nacionales para pasar a un problema estructural que implica a toda la economía mundial.

Las ONGs se interesan por países que pasan por situaciones extremas de subdesarrollo, endeudamiento, hambruna, desertización, genocidio, exilio masivo, concentraciones de refugiados, etc. Las intervenciones hacia estos países suelen ir orientadas en tres direcciones, abordando aspectos sociales,

técnicos y financieros. A pesar de los millones de micro-realizaciones efectuadas estos países beneficiarios descienden vertiginosamente hacia una multiproblemática cruzada, sumiéndolos en situaciones de extrema pobreza y desesperanza para conseguir un mínimo desarrollo.

Hemos hecho mención a intervenciones solidarias a nivel de pequeña Comunidad, de región, de Estado y a nivel internacional. El mismo país que es solidario con otros países extranjeros cierra las puertas dependiendo del tipo de ayuda que se le requiera y de donde provenga la petición.

Nos encontramos perplejamente ante una contradicción solidaria. Países subdesarrollados abren sus compuertas para liberar a los suyos hacia países con más posibilidades (países occidentales). Estos en respuesta ponen "valladas al campo" y devuelven a los ilegales a su país de origen. ¿No sería la aceptación de esta mano de obra un acto directo de solidaridad de Estado que evitaría en un futuro apoyos más costosos y millonarios?

La contribución económica, humanitaria y técnica es un acto de solidaridad internacional ante situaciones extremas de subdesarrollo y catástrofes, mitiga puntualmente, pero mañana quien la sufre despertará para encontrarse con la misma necesidad.

La solidaridad en la Comunidad, en la región, en el país y la del país vecino es un acto de responsabilidad estructural política-económica y mientras esta solidaridad no sea abordada y entendida las multiintervenciones favorecerán el sustento de miseria y agravamiento de la problemática internacional.

Dossier

**Cultura de la
Solidaridad II**



Cultura de la solidaridad y sociedad multicultural*

Joaquín García Roca. Doctor en Filosofía Social. Profesor EUTS - Universidad de Valencia.

La multiculturalidad anticipa el tipo de humanidad deseable que caracteriza el sueño diurno y marca el horizonte hacia el que caminamos. Su contenido esencial anida en dos grandes convicciones: universalizar los derechos individuales de los ciudadanos al tiempo que se reconocen las diferencias culturales. La multiculturalidad ha introducido una política de reconocimiento, que ahora retorna como igualdad de culturas y una política de la diferencia, que intenta abolir las discriminaciones que sufren las minorías étnicas, los inmigrantes, las culturas minoritarias o los pueblos indígenas (TAYLOR, p. 12 y 24).

Los procesos migratorios

La sociedad multicultural se ha conformado históricamente por acumulación de procesos migratorios, de diversa índole, que constituyen el paisaje esencial de nuestro tiempo; unas veces forzadas y otras voluntarias, por dominación o por cooptación, las migraciones han sido el estado natural de lo social, con todos sus satélites de mestizaje, conflictos, contactos y acomodaciones.

La construcción de una sociedad multicultural se está vertebrando en torno a cinco procesos migratorios con sus respectivos dispositivos y providencias. Estos procesos han creado las condiciones formales de una realidad profundamente interconectada, que ha suscitado flujos incesantes y renovado la savia social y cultural.

Las culturas, en su sentido más radical, se han constituido como un estrato geológico

en el que simultáneamente se marcan las distintas etapas y la porosidad comunicativa entre ellas. Cada episodio migratorio ha convulsionado el estatuto mismo de la cultura a la vez que hacía su aporte original. De este modo, la interculturalidad no es una realidad estática sino una realidad profundamente histórica y sistémica.

Entre los procesos migratorios que constituyen el "humus" de la multiculturalidad cabe señalar la *movilidad social* que posibilita una sociedad de oportunidades, la *pluralización de esferas sociales* que promueve una sociedad democrática, la *tolerancia* que activa una sociedad cívica, el ejercicio de la *ciudadanía* que garantiza una sociedad de derecho, el *pluralismo de creencias* que fomenta una sociedad de libertades. Sin embargo, las personas pueden ser móviles, participar en instituciones sociales diferenciadas (empresa, estado, iglesias, familia...) practicar la tolerancia, ser buenos ciudadanos y profesar libremente sus convicciones, si no está impregnado por la solidaridad de carácter universal, la interculturalidad es una simple moda para ser consumida en los museos arqueológicos o ser utilizada como reclamo publicitario.

La dimensión ética de la multiculturalidad

¿En qué condiciones la multiculturalidad es un estadio humanizador y un episodio de la

emancipación humana? La construcción de la interculturalidad no puede entenderse primariamente como el encuentro elitista de culturas sino como la impregnación sinérgica de todos los elementos de la realidad humana por la solidaridad entre los seres humanos: desde la representación de los dioses hasta los modos de vivir el misterio de lo real, desde las formas de comer y de vestir hasta los modos de desear y de amar. Este proceso sólo será una realidad emancipatoria si se impregna de la dimensión solidaria de carácter universal; de otro modo, lo intercultural será origen de miedos, temores y estallidos sociales.

La multiculturalidad precisa de una esfera de solidaridad universalizante, que incluya el reconocimiento de todos los seres humanos más allá de sus circunstancias de raza, etnia, religión o ciudadanía y a la vez salde las cuentas con la diversidad cultural y las desigualdades socioeconómicas. Para mantenerla como propuesta e ideal ético, es necesario que la solidaridad invada las otras esferas y las impregne, en caso contrario la sociedad multicultural será un simple episodio sin transcendencia para la humanidad.

¿Qué significa una “esfera de solidaridad universal” para la construcción ética de una sociedad multicultural? En primer lugar, lo intercultural es un modo de reconocerse como familia humana, y en consecuencia capaz de trascender los compromisos particulares, la lealtad limitada al grupo de pertenencia y los intereses de parte; sólo esta solidaridad puede crear una identidad que vincule a personas lejanas en el espacio y en el tiempo, distanciadas por las religiones, por las clases, por las etnias o por las naciones. Este espacio de solidaridad deberá resistir

hoy ante los nuevos genealogistas, que se sorprenden de cuánto ha tardado el ser humano en sentir que pertenecía a una única especie. “La idea de que todos los pueblos del mundo forman una humanidad única no es ciertamente cosustancial al género humano”, escribe FINKIELKRAUT “Es más, lo que ha distinguido durante mucho tiempo a los hombres de las demás especies es precisamente que no se reconocían unos a otros. Lo propio del hombre era, en los inicios, reservar celosamente el título de hombre exclusivamente para su comunidad...no basta tener rostro humano para pertenecer de pleno derecho a la humanidad” (1998 p. 13)

En segundo lugar, lo multicultural es un modo de crear una conciencia colectiva, que pueda traducirse en la nueva patria de lo humano, en su lugar de pertenencia e identidad; antes de ser español soy hombre o mujer, antes de ser católico soy persona, antes de ser negro o blanco llevo todas las sangres del mundo. El portador de esta conciencia universal será la sociedad civil mundial, que deberá pleitear contra los intentos de fragmentar la realidad social, que impiden la creación de una sociedad civil de carácter mundial, contra los nacionalismos fundamentalistas y contra el universalismo abstracto de la mercancía, que ha creado la globalización económica.

Y en tercer lugar, lo multicultural es una forma de emocionar la realidad y de moldear los sentimientos entre los grupos y culturas vigentes. Sin una urdimbre afectiva adecuada no se puede construir la interculturalidad de lo humano. Los hilos de este nuevo emocionar, como diría MATURANA, son la simpatía recíproca y la compasión como sentimientos de unificación. El umbral

afectivo de la multiculturalidad es la sensibilidad elemental para el sufrimiento ajeno; percibir y articular el sufrimiento de los otros es la condición necesaria de toda política multicultural, de todas las formas de solidaridad social a la vista de las brechas cada vez más graves entre pobres y ricos, así como de todo entendimiento prometedor entre los universos culturales y religiosos. ¿Qué habría ocurrido en la antigua Yugoslavia si las etnias que se encuentran allí, tanto las de cuño cristiano como las de cuño musulmán, hubiesen actuado según el imperativo de la compasión, si no solo se hubiesen acordado del sufrimiento propio, sino también del sufrimiento de los otros, del sufrimiento de sus enemigos hasta ese momento? Sólo si aumenta una cultura política inspirada por esa compasión, crecerá la perspectiva de que Europa llegue a ser un paisaje multicultural floreciente y no en llamas, un panorama de paz y no una explosión de violencia, (METZ. 2000, p. 83) Corresponde al fenómeno migratorio actual lograr esta tercera condición. En la actualidad, vivimos el último episodio migratorio, cuyo alcance mayor para la realización concreta de una sociedad multicultural consiste en poner a prueba el umbral afectivo de lo multicultural. Las migraciones de origen económico, en lugar de vivirse como un nuevo escenario, que amplía progresivamente los entornos de la interculturalidad, al mezclar todas las sangres, se vive como amenaza, miedo e incluso pánico, cuando no como inestabilidad jurídica, exclusión social y racismo popular. En lugar de enriquecer la interculturalidad, se representa como una "marea que no cesa" y se vive como invasión agresiva.

Las inmigraciones como revelador

Las inmigraciones actuales plantean con toda radicalidad la dimensión ética y política de lo multicultural y son ellas las que evidencian el contenido humanizador de la multiculturalidad, o por el contrario su carácter encubridor. Las inmigraciones se abordan actualmente como problema e impacto (qué consecuencias tendrá sobre la vida laboral, sobre la cohesión social) en lugar de considerarse como proyecto (qué finalidad, qué nueva civilización, qué sensibilidad e inteligencia colectiva constituye la nueva sociedad mundial). El déficit ético de la multiculturalidad ha impedido encontrar la perspectiva adecuada para abordar el fenómeno migratorio como posibilidad de civilización: nuevas estructuras de comunicación, de cooperación, de intercambio, de idiomas, de relación con el espacio y el tiempo...

La inmigración de origen económico ha desvelado el vacío teórico y práctico que subyace al modo de concebir y practicar la multiculturalidad: no hemos sabido articular lo intercultural con la dimensión solidaria. ¿Podrá el fenómeno inmigratorio contribuir a elaborar el rostro ético de la multiculturalidad o quedará reducida ésta última solamente a un impulso estético para distracción de los intelectuales de salón o un elemento folclórico para adornar los museos de antigüedades?

La reflexión sobre la multiculturalidad quedó fascinada por la diferenciación de las culturas, por la pluralización de los poderes, por la multiplicidad de identidades personales o por la separación de la ley y de la conciencia. Y no cabe duda, que todos

estos procesos definen las condiciones formales de lo multicultural: sin movilidad social, sin pluralidad cultural, sin tolerancia cívica, sin ejercicio de ciudadanía, sin libertad de conciencia no existe una sociedad multicultural. Pero con todos ellos, tampoco, como muestra la situación actual de la inmigración.

En tiempos de dictaduras políticas y monopolios culturales, fue necesario subrayar los aspectos formales de la multiculturalidad; en tiempo de inmigración es necesario subrayar sus aspectos sustantivos. Los requisitos formales son particularmente importantes en contextos totalitarios, los requisitos sustantivos son decisivos en contextos racistas e insolidarios. No se trata de reavivar la dicotomía entre lo formal y lo material, que consumió los mejores esfuerzos en la construcción de la democracia, sino de subrayar el “humus” ético de la multiculturalidad y el papel fundamental que la solidaridad social juega en la construcción de la sociedad multicultural.

Ante la situación creada por el fenómeno migratorio, son insuficientes las condiciones formales de lo multicultural e inadecuada una aproximación liberal al tema.

¿Cómo puede impregnar la solidaridad los procesos constituyentes de la multiculturalidad, a la luz de la actual situación migratoria? Utilizaremos los conflictos, paradojas y contradicciones, que viven hoy las políticas migratorias como analizador de la validez de un proyecto de sociedad intercultural. Intentaré mostrar cómo desde la experiencia real de la inmigración, puede la solidaridad impregnar cada uno de los procesos formales de lo

multicultural, mediante tres pasos: identificaremos, en primer lugar, el proceso formal y sus aportaciones esenciales a la construcción de una sociedad multicultural (1); en segundo lugar, pleitearemos con los encubrimientos que impide articularla con la solidaridad, (2) y finalmente mostraremos las potencialidades que tiene para abordar el fenómeno migratorio desde la perspectiva ética (3).

La movilidad social

- La primera condición formal de la multiculturalidad es la movilidad social, que conforma la sociedad actual; históricamente, los portadores de la diversidad cultural fueron las migraciones sociales que, huyendo en el mayoría de los casos del caciquismo, de los desastres de la naturaleza y del espionaje parroquial, formaron las aglomeraciones urbanas. La ciudad ha sido el primer sacramental de lo multicultural, donde se hace la experiencia cotidiana, de que mi vecino, acaso, no es alguien como yo, se cuestiona las concepciones tradicionales de la vecindad e irrumpe la variedad étnica en la vida cotidiana.

Su viático ha sido la “sociedad móvil” y son muy pocos los que viven y mueren en el mismo lugar, en que nacieron, muy pocos los que ejercen la misma profesión, que sus padres y los que mantienen el mismo círculo de amistades, que cultivaron siendo niños. La movilidad residencial, profesional y social han dejado de ser una experiencia excepcional, que se ha popularizado mediante la figura social del turismo, como visibilización de lo multicultural.

Esta sociedad móvil anuncia la desaparición del sedentarismo, como estado de lo social, la emergencia de la metrópoli como espacio que promete libertad a costa de anonimato, el turismo como forma moderna de vivir las oportunidades y el ciberespacio como una nueva forma de nomadismo antropológico (LEVY p.21)

- Entender la emigración económica desde la movilidad social comporta graves encubrimientos; asistimos a la universalización migratoria por la que las poblaciones migrantes dejan de ser minorías para convertirse en mayorías, las masas desplazadas se transforman en nómadas permanentes, los estratos sociales afluentes se suman a los desposeídos, los siervos del sistema productivo se suman a sus administradores y directivos. “El fenómeno migratorio ha dejado de ser la experiencia de unos pocos en un solo momento excepcional de sus vidas y ha comenzado a ser una alternativa cotidiana en la sociedad actual.” (RUIZ pag.7-8)

La generalización de la migración, como un rasgo existencial, puede comportar graves encubrimientos y vanalizar el fenómeno migratorio; ayuda poco a comprender el fenómeno migratorio, identificar el desplazamiento de las masas africanas en los Grandes Lagos, con los desplazamientos de turistas en los safaris; la estancia de un estudiante, acogido al programa europeo “Erasmus”, en cualquier universidad, con los jóvenes, que cruzan el estrecho con pateras, acogidos tan sólo por las estrellas.

Se podría decir que se mueven más los ricos, pero emigran los pobres. Ambos porque el ser humano no es sedentario, los segundos porque además el ser humano puede llegar a ser víctima. El propio José Ignacio RUIZ (pag.30) se verá obligado a diferenciar dos tipos de colectivos sociales: el de los migrantes *típicos*, cuyo motivo básico de solicitud de entrada en un país es por búsqueda de trabajo o búsqueda de asilo político, y los migrantes *atípicos* constituidos por jubilados, consortes extranjeros, hijos adoptivos extranjeros, estudiantes, deportistas.

Con razón, la representación cultural de la movilidad se ha expresado mediante dos formas de simbolizar el viaje: como una estructura de la existencia humana y como una modalidad del exilio. El viaje a Itaca del poeta griego CAVAFIS expresa de manera justa la estructura de la existencia humana; su sueño implícito es la búsqueda de oportunidades a través del camino y el deseo de encontrar alguna “itaca” que guíe la existencia humana. Pero hay otro viaje, también paradigmático, que expresa la suerte del expulsado; es el viaje bíblico del profeta Elías. Jezabel quiso matar a Elías y éste “emprendió la marcha para salvar la vida; una jornada por el desierto y al final se sentó bajo una retama y se deseó la muerte”(REYES I. 19, 1-14) El viaje a Itaca expresa una condición formal de la movilidad, y el viaje de Elías al desierto una realización histórica del sufrimiento humano.

- Con las migraciones económicas se quiebran todas los tópicos de la movilidad social y desvela otro episodio

de la infinita cancelación de la pobreza, que anuncia otras exclusiones colosales (MONSILVAIS pag. 179) Las migraciones económicas desplazan hoy día a millones de personas por todo el mundo, como espuma amarga de un liberalismo inmisericorde; es una migración en la que no se sabe cuál es el paraíso y cuál es el infierno y en el que se dan cita los fantasmas del miedo, del racismo y la xenofobia.

La inmigración económica y política desvela una forma de viajar que hiere y ofende; ciertamente, estas emigraciones suponen la existencia de la movilidad pero no pueden confundirse. "No son los más miserables los más móviles". Los árabes que más se mueven son los que tienen más alto estatus económico y mejores conexiones; no intentan escapar de la miseria ni lograr un lugar donde sobrevivir sino más bien el aprovechamiento de oportunidades que posibilita la riqueza.

Los emigrantes de naturaleza económica no son un simple capítulo de la movilidad social; mueren en el umbral de Europa, en el estrecho de Gibraltar o en cualquier río Grande; se juegan la vida a diario para alcanzar un etéreo paraíso parido por las ondas de televisión: para muchos será un viaje sin retorno. Otros, tras meses de encierro en indignos campos ilegales en Ceuta y Melilla, de grilletes, fichas policiales y estancias en carcelarios centros de retención, recibirán un billete de vuelta gratis. Todos repetirán hasta cruzar las puertas de la "tierra prometida". O morir. (RODRIGUEZ, J. El País 26 octubre 1997)

La publicidad para el viaje en el Concorde anuncia "Belleza y elegancia hasta en los detalles más pequeños...equipado como el estándar de los cruceros de cinco estrellas, Para cada huésped, el camarote o la elegante suite, es un oasis de tranquilidad y punto de partida para todo tipo de actividades. En los exclusivos restaurantes les esperan los placeres de la categoría plus". Los inmigrantes, por el contrario, se preguntan "¿Y a pesar de todo, por qué queremos viajar? Seguro que para vosotros es difícil comprender por qué una persona normal, que tiene una casa y un pequeño trabajo y una familia, lo deja todo y se echa a la aventura. Por qué camina miles de kilómetros, paga sobornos a policías de media Africa y se pone en manos de desalmados para llegar a Europa?, intenta explicar BASCHIR, un marroquí que aguarda en una mugrienta pensión de Tánger el momento de dar el salto. "La respuesta es que no tenemos otro horizonte. Y preferimos jugarnos todos para encontrarlo...y si nos morimos en el Estrecho, es que Alá lo ha querido así".

Los que emprenden el viaje como turistas dejan sus direcciones en el lugar de partida. Algo especial sucede en la inmigración: "cuando asisto como interprete a inmigrantes condenados por delitos graves, afirma María LALEVA intérprete búlgara, siempre me piden: "No me gustaría que mis padres lo sepan. Se morirían de vergüenza. Si no tienen noticias mías en 15 años, prefiero que crean que estoy muerto a que estoy en la cárcel".

La diversidad cultural

- Otro afluente, que conforma el estatuto de la multiculturalidad, es la diversidad cultural que se despliega en encuentro y conflicto entre representaciones culturales plurales. Vivimos el fin de un monocentrismo cultural más o menos rígido; la mayor parte de los países se caracterizan por una geografía cultural profundamente diversificada. En el interior de los estados independientes actuales se encuentran unos 600 grupos lingüísticos y aproximadamente unos 5.000 grupos étnicos. En consecuencia, la sociedad moderna ha de afrontar la existencia de grupos minoritarios, que reivindican el reconocimiento de su identidad y la aceptación de sus diferencias culturales.

El mayor desafío para la convivencia consiste en encontrar soluciones razonables y moralmente aceptables a ambas exigencias, conjugando los dos principios esenciales: el respeto a la identidad irrepitable de cada individuo, independiente de sexo, raza o etnia, y el respeto de aquellas formas de vida o tradiciones en las que se reconocen los miembros de un grupo. El desafío de la multiculturalidad consiste en articular ambas demandas: los derechos del individuo y el reconocimiento de la identidad colectiva. Lo primero conlleva el principio de universalización de los derechos subjetivos, lo segundo, el principio de diferenciación de los modos culturales. (Puede verse el debate entre TAYLOR Y HABERMAS).

El sueño de las migraciones culturales es una sociedad convivencial y tolerante,

con diversidad de gustos y creencias, que convierte el diálogo no sólo en medio para solucionar los conflictos sino en un valor substantivo. Su viático ha sido el pluralismo como acceso a lo real y la tolerancia como honestidad con la verdad, que han configurado el actual policentrismo cultural.

- El encubrimiento de este ideal multicultural se ha producido por distintos conductos. En primer lugar, la homogeneidad cultural ha ejercido un atractivo considerable en el ámbito político. La filosofía política clásica ha enfatizado el modelo de la "polis", en la cual los ciudadanos comparten la misma lengua y la misma cultura; incluso dieron por supuesto que la ciudad-estado culturalmente homogénea de la antigua Grecia representaba el modelo ideal de una comunidad política. Este ideal de comunidad política homogénea dificulta afrontar razonablemente la cuestión de las minorías culturales y origina auténticos atentados éticos mediante la expulsión, la limpieza étnica o incluso el genocidio. Otras fueron asimiladas mediante la lengua, la religión y las costumbres de la mayoría. En otros casos las minorías fueron tratados como residentes extranjeros sometidos a la segregación física, a la discriminación económica y a la negación de los derechos políticos. (KYMLICKA p. 9)

Asimismo, el monocentrismo cultural ejerce una profunda seducción en el ámbito religioso, cuya última expresión es la reciente declaración vaticana *Dominus Jesús*, (5 septiembre 2000) que insiste en condenar el pluralismo teológico, la actitud relativista hacia la

verdad y el eclecticismo religioso. El cardenal Ratzinger, presentando el documento, criticaba el pensamiento relativista como un pensamiento débil para el cual “el diálogo significa poner en el mismo plano la propia posición y la propia fe y las convicciones de los otros”. Se ignoran de este modo todos los esfuerzos por salir de una Iglesia eurocéntrica hacia una Iglesia universal culturalmente policéntrica.

- La presencia de las migraciones obliga a reconocer la diversidad cultural y la efectiva heterogeneidad cultural, como un hecho cotidiano. El desafío de un mundo culturalmente policéntrico induce a un proyecto nuevo de convivencia.

La convivencia multicultural, que ha eclosionado con la inmigración, plantea no sólo la necesidad de la tolerancia como condición formal de lo multicultural sino la tolerancia como justicia. Cuestiona el criterio de la tolerancia para dirimir el conflicto migratorio ya que no es suficiente invocar la tolerancia, que en tiempos neoliberales, equivale a “dejar hacer”, a nivelar el valor de todas las tradiciones, la renuncia a determinar el mínimo humano. Si todas las propuestas civiles son legítimas (como repite el interesado o el necio) ¿quién habrá de molestarse en rebatir las ajenas o en afianzar las propias? La tolerancia que todo lo acepta y todo lo comprende es el caldo ideal para el racismo y la xenofobia.

Los asuntos, que afectan a la dignidad humana, admiten muy poca tolerancia, mientras que otros, como los planteados

por la convivencia, permiten e incluso a veces exigen amplios márgenes. El margen de tolerancia ante los modos de cocinar es infinito, mientras sería injusto el trato vejatorio de la mujer, en nombre del ideal multicultural. Mientras el tolerante piensa que todas las soluciones tienen un margen infinito de tolerancia, el solidario intenta juzgarle desde la víctima. La cuestión no es si es tolerable una creencia, sino si se puede mantener con ella la solidaridad con la víctima. La tolerancia no puede ser un tímido sustituto del concepto de justicia. (MARINA pag.40)

Asimismo, la tolerancia no está referida a las convicciones sino a las personas. Lo que se pone en el mismo plano no son las convicciones sino las personas. Reconocer no significa equiparar formas de vida culturalmente diversas, sino universalizar los derechos subjetivos y respetar las diferencias (HABERMAS, p.74)

La importancia recae sobre el derecho de toda persona. Tan fuerte ha sido esta convicción, que se esperaba que la vigencia de los derechos humanos hubiera resuelto los conflictos planteados por las minorías, prescindiendo así de su pertenencia cultural y grupal; al aceptar esta filosofía, las Naciones Unidas excluían toda referencia a los derechos de las minorías en la declaración universal de los derechos humanos. Las cosas no sucedieron así; y pronto fue necesario tutelar las características culturales, salvaguardar las minorías y reglamentar los conflictos entre minorías y mayorías. Incluso arbitrar acciones afirmativas o discriminaciones positivas. De algún modo los derechos humanos

tradicionales no están en condiciones de resolver algunos problemas que afectan a las minorías culturales (el uso oficial de la lengua, el financiamiento público de la enseñanza, la descentralización administrativa, el autogobierno, la integración en razón de la cohesión social). En los últimos años, han surgido voces defendiendo los derechos de las minorías ante la explosión de conflictos étnicos, sin los cuales no sería posible realizar los derechos humanos.

Desde la perspectiva religiosa, importa que todas las religiones, incluido el cristianismo, renuncien a considerarse “la única verdad” para concebirse como experiencias de la verdad, que pueden ser valiosas para la humanidad. Si mientras los dioses no cambian, nada ha cambiado es necesario que el diálogo interreligioso amortigüe las tentaciones de hegemonía de la cultura occidental en un mundo global; y con el diálogo, siempre que no se aborde desde posiciones dogmáticas, la necesidad de cambio, adaptación, depuración y fortalecimiento. Le asiste más razón al teólogo METZ cuando propugna el surgimiento de un “cristianismo universal culturalmente policéntrico” que reconoce las diferencias culturales, el diálogo con las religiones y la búsqueda compartida de modo universal (2000, p.70) que al teólogo RATZINGER cuando propone una Iglesia culturalmente monocéntrica que desatiende la necesidad del encuentro y del diálogo. La apuesta por el policentrismo nos tiene que enseñar a enjuiciarnos a nosotros mismos y nuestra historia con los ojos de nuestras víctimas.

El estado multiétnico

- La multiculturalidad nace sobre las cenizas del estado étnico y pervive mientras éste no ocupa todos los espacios de lo social. El estado interétnico es la condición formal de la multiculturalidad, que ha sostenido las migraciones políticas de cuantos han intentado huir del fanatismo y a veces del exterminio. El nacimiento del Estado de derecho fue la gran aportación para construir una sociedad donde ninguna etnia se impusiera sobre las otras, sino que la igualdad política vinculara a todos y la condición de ciudadano primara sobre cualquier otra circunstancia advenida, como la raza, la religión, el sexo o la cultura.

Su mayor conquista ha sido la aparición de Estados multiétnicos, como comunidad de hombres libres; lo que se había diseñado para ser monoétnico, en torno a un grupo mayoritario y minorías étnicas, se alumbró como un proceso diferenciador.

Su viático ha sido la creación del ciudadano como forma suprema de la existencia política. La transición de lo “mono” a lo interétnico se produce a través del concepto de ciudadano, que se sitúa por encima de las etnias y de las razas. La cultura de la ciudadanía anuncia el fin de las dictaduras y el reconocimiento de los derechos humanos y declara innecesario cualquier exilio por razones políticas. El sueño de la migración política es el estado de derecho y su significado permanente en la construcción de la interculturalidad es el fin de cualquier Estado étnico.

- ¿Cuáles son los encubrimientos ideológicos, que sostienen y alimentan los Estados étnicos ante la inmigración? Mario VARGAS LLOSA, en *La Fiesta del Chivo*, (2.000) ha identificado magistralmente el siniestro guión de todos los encubrimientos frente a la inmigración, con motivo de la matanza de haitianos decretada en su día por el Generalísimo Trujillo; es un guión que se ha reproducido, en términos generales, en El Ejido, en Albaterra, en Murcia...

Existe, en primer lugar, una determinada lógica política, que determina la insignificancia de ciertas personas en sede a su condición de legales o ilegales; con un particular ejercicio del poder, se puede decretar la muerte de los ilegales, salvo los que son útiles económicamente. El éxito de la medida requiere que el mando no dude ni le tiembla la mano, y si hubiera exterminio, debe hacerse de manera discreta.

"A partir de la medianoche, el Presidente Trujillo dio la orden de corrido, las fuerzas del Ejército y de la Policía procederán a exterminar sin contemplaciones a toda persona de nacionalidad haitiana que se halle de manera ilegal en territorio dominicano, salvo los que estén en los ingenios azucareros... Mis manos nunca temblaron, porque sólo di orden de matar cuando era absolutamente indispensable para el bien del país... Por este país, yo me he manchado de sangre; para que los negros no nos colonizaran otra vez. Se usarían machetes, de modo que la operación podía parecer un movimiento espontáneo de campesinos, sin intervención del gobierno" (p.220)

Asimismo, encubre un modo de entender el poder ejecutivo, militar y policial. El Ejército, que en aquella situación, le correspondió el noble papel de ejecutar la orden, lo justifica con la complicidad del pueblo: "-Excelencia, el ejército cumplió su orden; empezamos a separar a los ilegales de los otros. Pero el pueblo no nos dejó. Todo el mundo se echó a cazar haitianos. Campesinos, comerciantes y funcionarios denunciaban dónde se escondían, los ahorcaban y los mataban a balazos. Los quemaban a veces. En muchos sitios, el Ejército tuvo que intervenir para parar los excesos." (p. 221-222)

La lógica administrativa aplica la medida con dos requerimientos; además de diferenciar los legales de los ilegales, poder presentarse como benefactores de los propios emigrantes, las restricciones en la entrada de inmigrantes son por su bien.

Los propios representantes del poder popular solicitan, de este modo, la urgencia de la medida: "-La situación es grave; miles de miles, afincados en haciendas, descampados y caseríos han desplazado a la mano de obra dominicana. Trabajan gratis, sin cobrar salario, por la comida; cuestan menos que los burros y los perros". (p. 215) Quitar trabajo al nacional y se apropian, pedazo a pedazo, de nuestra soberanía. También de las mujeres. Nada atrae tanto a la carne negra como la blanca. Los estupros de dominicanos por haitianos son el pan de cada día." (p. 217)

Los que se hacen pasar por representantes del pueblo esgrimen un tipo de

razonamiento que se oirá frecuentemente. “ ¡Por qué ayudar a los de lejos, si no tenemos resuelto el problema de los cercanos! Son el futuro de nuestros hijos quien nos pide la barbarie. Pronto los hijos recibirán sus vibraciones y se pondrán a la caza del extranjero. Una ayuda nunca viene mal. Será más necesaria cuando alguna de nuestras hijas quede violada por un extraño.”

El poder económico desplaza la lógica de la patria por la lógica del interés, salvo allí donde coinciden ambos: “Qué más da que sean haitianos si son buenos macheteros para la zafra, y cobran miserias? Por el patriotismo no voy a ir contra mis intereses.”(p.216)

El poder religioso tiene también su particular encubrimiento del conflicto: “El vudú, la santería, las supersticiones africanas están desarraigando a la religión católica, distintivo, como la lengua y la raza, de nuestra nacionalidad. Hemos visto a párrocos llorando de desesperación. El salvajismo precristiano se apodera del país. Los brujos haitianos tienen más influencia que los párrocos. Los curanderos, más que boticarios y médicos.”(p. 216)

- El fenómeno actual de la inmigración es también un desvelador de las contradicciones de los Estados étnicos. Las turbulencias, que se atribuyen a la inmigración, son realmente las contradicciones del Estado étnico y las insuficiencias del concepto de ciudadanía.

En primer lugar, la inmigración ha desvelado las minas ocultas de todo

estado étnico. Basta observar la situación del emigrante en el interior de proyectos políticos que han intentado comprender la nación sobre criterios étnicos para percibir de inmediato su incompatibilidad. Recientemente, se ha atribuido a los inmigrantes las penalidades del pueblo vasco en su camino hacia la soberanía. La suerte de la inmigración es pareja a la posibilidad de fundar la nación sobre criterios cívicos en lugar de criterios étnicos. (HABERMAS p. 25).

En segundo lugar, la inmigración ha desvelado que el concepto actual de ciudadanía sufre una radical expropiación. La más frecuente es aquella que reduce al inmigrante a un recurso humano cuyo derecho a la existencia depende únicamente del interés económico, del grado de rendimiento y utilidad para el capital (PETRELLA 2000,). La reducción de la inmigración a “recurso económico” plantea las grandes paradojas de la inmigración: se globalizan las mercancías y se nacionalizan las personas; aumenta la demanda de mano de obra y disminuye la necesidad de personas. Según fuentes de la ONU, Europa necesita unos 160 millones de inmigrantes en los próximos 25 años para garantizar su supervivencia económica. Ya William Fogel, premio Nobel de Economía, historiador económico, liberal y defensor del mercado atribuye el éxito del desarrollo económico americano a la extraordinaria capacidad de su capital humano, formado por oleadas de inmigrantes de distintas procedencias. Las declaraciones acerca de su necesidad económica se producen desde todos los observatorios. En el Ejido se necesita

mano de obra, siempre que acepte vivir en los invernaderos.

En los últimos meses, hay una explosión engañosa de un discurso, a primera vista filantrópico. Se proclama el número de emigrantes, que se necesitarán para mantener el bienestar de los países desarrollados. Asistimos así a una mercantilización de los inmigrantes. Todo se reduce a mercancía y se somete a las reglas del mercado. Aceptamos a los que son necesarios desde la oferta y la demanda. La globalización económica completa el ciclo migratorio que desplazaba a los colonizadores europeos a regiones supuestamente subdesarrolladas; en su lugar, arrastra –y este sí es el efecto llamada– millones de nuevos emigrantes que solos o con sus familias, se dirigen ahora a las zonas industrializadas en busca de una vida mejor. Cuando la globalización económica ha abierto las fronteras para que circulen libremente las mercancías y los artefactos, no hay ninguna razón sustentable que permita defender que la emigración no sea un derecho de cada uno, el derecho a disfrutar de los beneficios de un mundo que también ayudaron a construir.

Finalmente, la inmigración económica desvela las limitaciones de una ciudadanía que cada vez está más condicionada a la nación. La inmigración denuncia, con razón, las limitaciones del concepto de ciudadanía que fue incapaz de construirse más allá del Estado-Nación. De este modo, se prefiere tolerar la inmigración ilegal, con todo lo que supone, que revisar el concepto de ciudadanía vinculado al Estado-Nación; se prefiere la rápida expulsión del país

que reconocer el derecho de todo ciudadano a la inmigración, más obsesionados por el procedimiento de control en la entrada y de expulsión que por la dignidad del inmigrante. Si se reconociera la centralidad de la ciudadanía no vinculada al Estado-Nación, habría que reconocer que no hay diferencia entre el que huye por razones políticas y el que huye por razones de pobreza; es hipócrita que Europa declare tener obligaciones morales hacia los prófugos políticos y quiera desentenderse de los prófugos de la pobreza.

Asistimos a una reducción jurídica del fenómeno migratorio, que ha impuesto como categoría explicativa el ser legales o ilegales. Una sociedad no sólo económica sino también moralmente desarrollada, no puede convertir lo legal en la máxima instancia ética. Existen derechos de las personas, en este caso del inmigrante, que prevalecen sobre las legítimas facultades discrecionales de los gobiernos. Cuando el Ministerio del Interior presenta las líneas maestras del cambio legal anuncia que la reforma de la actual ley se propone diferenciar más nítidamente la condición de inmigrante legal e ilegal, de suerte que a estos últimos se les limitaría los derechos está haciendo un alarde de positivismo jurídico que difícilmente puede sostenerse éticamente. El encubrimiento arranca de un equívoco que hoy se utiliza con frecuencia: confundir la persona y la ciudadanía, que sirvió para salvarnos del vasallo pero no sirve para alumbrar la nueva sociedad mundial.

La identidad múltiple

- En tiempos de cambio social rápido, las identidades establecidas se disuelven y el yo tiene que redefinirse de nuevo a través de múltiples migraciones. Las migraciones de la identidad personal han intentado salir del yo cerrado y plomizo hacia el yo múltiple y sus pasadizos han sido la identidad de género, la racial, la nacional, la religiosa. Las migraciones culturales han avanzado con rapidez por todos los ámbitos vitales e impregnan el mundo de lo cotidiano; protagonizan el cambio de residencia mental de la mujer, la democratización de la familia, la urbanización de los comportamientos, los cambios en los arquetipos de la felicidad y en los códigos de conducta.

Anuncia el fin de la identidad pura e incontaminada y la emergencia de la identidad personal, que se construye con materiales diversos y mestizos. El yo múltiple no es la debilidad del yo sino su particular manera de ser humano en las sociedades modernas. La clonación de identidades no es lo deseable.

Su mayor expresión ha sido el pluralismo de las creencias cuyas migraciones espirituales han hecho proliferar el pluralismo religioso y la secularización de las creencias. Su viático ha sido el espíritu crítico, que se despliega en libertad de conciencia, en ejercicio de la disidencia y en deliberación interior. Anuncia el fin de los dogmatismos y la debilidad de los fundamentalismos. El sueño es una sociedad ecuménica, asentada en el diálogo y en la complementariedad, en el respeto y en el reconocimiento.. Su significado es el valor permanente de lo

ecuménico es otorgarle a la cuestión religiosa un valor fundamental ya que mientras los dioses no cambien, nada ha cambiado.

- La construcción de este pluralismo se hace actualmente sobre dos encubrimientos graves: la exaltación de la tolerancia y la cosificación de la identidad.

No cabe duda que la tolerancia como capacidad de coexistir visiones distintas y disponibilidad de convivir lo diferente, es la condición formal que permite la emergencia de lo multicultural. Sin la limitación del poder político, cultural o religioso no nace el pluralismo de identidades, en el cual la homogeneidad tampoco resulta lo más apropiado en el mundo de lo humano. Pero es necesario pleitear con ese sentido de la tolerancia que no es más que desprecio de lo verdadero. "Tolerante necio es el que piensa que todas las soluciones tienen un margen infinito de tolerancia. Acaba conduciendo por dirección prohibida y atropellando a un peatón." (MARINA pág. 41).

Asimismo, hay una defensa de la identidad que no es otra cosa que la consagración del etnocentrismo. Encubre la realidad quien quiera ver en los conflictos actuales de la inmigración, con todos los conflictos racistas y xenófobos que conlleva, un capítulo de la tradicional y vieja contienda entre identidades. "Los que llegan hambrientos de pan y dignidad, ganosos de desarrollo económico y de acceso a las fuentes de riqueza, afirma Olegario GONZÁLEZ DE CARDEDAL (17 febrero 2000), pertenecen

a otras culturas y en general son de religión islámica, contras las cuales Europa y España han luchado durante siglos. Ese es el conflicto de fondo: la lucha entre Occidente cristiano y Oriente musulmán; entre dos culturas, una de las cuales ha evolucionado poco "A su parecer" estamos asistiendo a las nuevas formas de choque entre Occidente cristiano y Oriente islámico, entre europeos y turcos, entre la Europa católica o protestante y la Rusia ortodoxa. En los choques se enfrentan fuerzas y memorias históricas ancestrales. Es un legado de identidad los que pujaban por afirmarse". Cuando los teólogos hacen estas afirmaciones, los cardenales sacan las consecuencias; esta vez le ha correspondido Giacomo BIFFI, cardenal de Bolonia, desarrollar las consecuencias al reclamar al Gobierno italiano una política que favorezca la entrada de inmigrantes católicos, para "salvar la identidad de la nación": fuera de las fronteras italianas deberían quedarse, a juicio de BIFFI, los inmigrantes musulmanes ya que "Italia no es un territorio deshabitado, sin historia y sin tradiciones, que se pueda poblar indiscriminadamente". "O Europa regresa al cristianismo o se volverá musulmana" ¡Y ya se sabe "no todas las culturas favorecen la convivencia, según la admonición del cardenal! Le corresponde a La Liga Norte pontificar que "a partir de ahora nadie podrá definir la inmigración como un hecho positivo". ¿Dónde queda el indicativo de todas las tradiciones bíblicas que el libro del Exodo expresa "No oprimirás ni vejarás al emigrante, porque emigrantes fuisteis vosotros en Egipto" (22, 20) o la carta a los Hebreos

"No olvidéis la hospitalidad, que por ella algunos, sin saberlo, hospedaron ángeles" (13, 2). En la simbología bíblica, los emigrantes no son enemigos sino ángeles, es decir, enviados y consejeros.

Que le pregunten a la dominicana Lucrecia, la protomartir de la xenofobia en nuestro país, qué legado de su identidad pretendía reafirmar –el catecismo de su parroquia o las prácticas afroasiáticas– o que le pregunten a sus verdugos cual identidad querían revivir. En este caso no parece que haya ninguna guerra de identidades, sino un desencuentro entre catecismos. Ella solía decir que vino a España "para realizar una ilusión, un sueño, conseguir un futuro mejor, una casa, un conque."

Que le pregunten a los jeques árabes que se pasean por Marbella qué identidad proclaman y porqué son reverenciados por los alcaldes y recibidos cordialmente en las fiestas magrebís, sin tener en cuenta su identidad. La guerra de la pobreza no consiente bien en convertirse en guerras de identidades.

- La actual inmigración está llamada a hacer un aporte sustancial a la construcción de la multiculturalidad: le aporta sangre y carne y le evita caer en un simple ejercicio estético. Y de este modo, impregnará la vida cotidiana con sus pasiones y sus sentimientos. A la luz de las actuales inmigraciones, la alteridad, que postula la multiculturalidad, se substancia en rostros concretos. En la inmigración, "el otro" ha dejado de ser una abstracción para convertirse en carne abierta y ha dejado de ser una realidad virtual para convertirse en real. Cuando

la alteridad se substancia en cercanía, cuando el rostro adquiere color, cuando la presencia del empobrecido cuestiona el bienestar conseguido a su costa, se trastocan las fibras sobre las que se construyeron la multiculturalidad. ¿Qué puede aportar el fenómeno migratorio a la construcción de la interculturalidad? “No es pensable la identidad sin alteridad: ya no hay verdad humana sin aceptación del prójimo”, afirma con razón Olegario GONZÁLEZ en el artículo anteriormente citado. ¿Qué aporta la presencia del inmigrante para la realización de la alteridad y de la aceptación del prójimo? La alteridad y el prójimo se revisten de existencia, adquieren color e incluso con frecuencia huelen de otra manera; la alteridad proclamada con énfasis no existe: antes de ser un flujo migratorio, una clase explotada o un grupo étnico es Samir, y Mustafa, Altagracia o Liboria

En el tratamiento actual de la multiculturalidad, la existencia de la inmigración le obliga a distanciarse de cualquier tratamiento estético de la diferencia y a pleitear con relaciones de fuerza, de dominación y explotación. La reflexión actual sobre el fenómeno migratorio no escapa al reproche que Joan Baptista METZ le dirigía a Jürgen HABERMAS al inculparle que pasa de puntillas por encima del sufrimiento: A la multiculturalidad, le haría falta una cierta teología negativa.

El conflicto migratorio no está provocado tanto por el choque entre identidades sino por el sufrimiento, que causa la doble desigualdad: la que existe entre Norte-Sur, y la que existe dentro mismo

del Sur. Como recordaba recientemente Sami NAIR, una desigualdad entre las dos orillas que hace que el 90% del PNB del conjunto mediterráneo se encuentre hoy día en el Norte; y la desigualdad en el seno mismo de las sociedades del sur: nunca fue mayor la exclusión social entre capas dirigentes y población. El problema, que desvela la inmigración, no es primariamente el conflicto entre identidades culturales sino la relación entre los países industrializados y el que sigue llamándose Tercer Mundo.

La presencia de la inmigración no ha creado el problema de la identidad, sólo le ha puesto dramatismo. Cuando la presencia del velo islámico, desafía la identidad francesa de los niños, podemos suponer que allí ya no había identidad. Cuando la poligamia de mi vecino me hace cuestionar mi matrimonio es que no había matrimonio.

Las migraciones económicas ofrecen la experiencia viva de lo que significa una cultura incluyente. Cuando creíamos que el ideal intercultural era la inclusión, nos encontramos con la presencia masiva de excluidos por razón de su condición económica. La multiculturalidad ha sabido aceptar más al discrepante que al desposeído, y no es poco mérito, pero olvida que existen derechos básicos de la persona, en este caso del inmigrante, que prevalecen sobre las legítimas facultades discrecionales de los Gobiernos. Si es integradora, es inseparable de providencias en materia de educación, vivienda, servicios sociales, reagrupamiento familiar y “a la permanencia legal de aquellos que se encuentran en situación irregular”

(Comisión Permanente del Episcopado). La interculturalidad es un fenómeno que se domicilia cada vez más en lo social. Hay algo que no es susceptible de negociación, llámense derechos humanos o dignidad de las personas. Con frecuencia la interculturalidad se ha invocado para fragilizar esos referentes en lugar de convertirlos en el contenido sustancial de lo intercultural.

Finalmente, en contacto con la presencia real del inmigrante, se comprenderá que la solidaridad es parte sustantiva de la multiculturalidad; ésta solo tiene sentido si se reconocen las vinculaciones y los nexos entre los seres humanos. Sólo en la medida que la solidaridad universal impregne las condiciones formales de lo intercultural, la persona en cuanto tal, más allá de su condición de inmigrante, "tiene derechos y deberes que frecuentemente entran en conflicto con los vínculos y oportunidades más limitadas que experimentan en otras esferas de su vida, en el trabajo, en casa, o en la vecindad" (ALEXANDER, pag. 178) Proponer que antes de ser solidarios hay que entender y comprender la identidad es una falacia, ya que la solidaridad de la especie humana es previa a la existencia de sus identidades particulares. "Son necesarias, se afirma, la generosidad y solidaridad, pero a ellas deben preceder una real comprensión y aceptación". Dudo, por mi parte que la comprensión preceda a la práctica solidaria, más bien aquella se abre en toda su riqueza cuando va precedida o acompañada por la razón compasiva. Es esta razón la que declara plural los caminos de acceso a la verdad, como si se tratara de una montaña con minerales preciosos en su interior cuya

exploración depende de la cantidad de galerías que la solidaridad sea capaz de construir. Cada cultura, si es solidaria, es la galería por el que accedemos a la realidad y a sus misterios.

Bibliografía

- AA.VV. (1985) *The multiple self*. Cambridge University Press
- AA.VV. (2000) El Ejido y el cambio de modelo migratorio, *El País* 18 marzo
- ALEXANDER, J. (1995) I paradossi della società civile, in *Rassegna italiana di sociologia*, 36
- BARBER, B. (1998) *Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*. Paidós.
- BLANCO, M.C. (1992) *España como país de inmigración: Análisis de una nueva situación*. Bilbao
- CASTLES, STEPHEN, MILLER. (1993) *The Age of Migration*. Macmillan, Basingstoke
- CESERANI, R. (1998) *Lo straniero*. Laterza, Roma
- COMISIÓN EUROPEA, (1994) *Las políticas de inmigración y derecho de asilo*. Luxemburgo
- CONTRERAS, J (1994) *Los retos de la inmigración: racismo y pluriculturalidad*. Talasa, Madrid
- FINKIELKRAUT, A. (1998) *La humanidad perdida*, Anagrama, Barcelona
- KYMLICKA, W. (1995) *Multicultural Citizenship*. Oxford University Press.
- HABERMAS, J. (1996) *Kampf um Anerkennung im demokratischen Rechtsstaat*. Suhrkamp Verlag. Frankfurt
- GONZALEZ DE CARDEDAL, O. De Kosovo a El Ejido, en *El País* 17 febrero
- MONSIVÁIS, C. (2000) *Aires de familia*. Anagrama, Barcelona
- MARINA, J.A. (2000) *Crónicas de la ultramodernidad*. Anagrama, Barcelona
- METZ, WIESEL. (1996) *Esperar a pesar de todo*. Trotta, Madrid
- METZ, J.B. (2000) Compasión política y memoria del sufrimiento, en *Iglesia Viva*, 201
- NAIR SAMI, (2000) Inmigrantes para vivir mejor, en *El País* 27 enero
- NAIR SAMI (2000) La marea que no cesa, en *El País*, 12 agosto

PAJARES, M. (1.998) *La inmigración en España: Retos y propuestas*. Icara, Valencia

PETRELLA, R. (2.000) Mundialización y tecnología, en *El País* 30 agosto

RODRIGUEZ, J. (1.997) Estrecho de Gibraltar, en *El País* semanal 26 Octubre

ROJAS MARCOS, L. (1.992) *La ciudad y sus desafíos. Héroe y víctimas*. Espasa, Madrid

RUIZ DE ALABUÉNAGA, J.I. (2000) *Inmigrantes*, Acento, Madrid

SHILS, E. (1.991) *The virtues of civil society*, in *Government and Opposition*, 26

STAVENHAGEN, R. (1.996) La educación para un mundo multicultural, en *La educación encierra un tesoro* (DELORS). Santillana, Madrid

TAYLOR, CH. (1.992) *The politics of recognition*. Princeton University Press.

VARGAS LLOSA, M. (2.000) *La fiesta del chivo*, Alfaguara, VEIGA (1.997) *Políticas migratorias, ideologías y teorías sobre emigración*

WALZER, M. (1.987) *Interpretation and Social Criticism*. Harvard College

WALZER, M. (1.991) The idea of civil society, in *Dissent* pp. 293-304.

La diversidad cultural en la formación del trabajador social: Fundamentos humanísticos

Paz Méndez-Bonito Zorita. Associate Professor of Social Work. Arizona State University West.

Las cuestiones de diversidad cultural se hacen cada día más apremiantes en el discurso político de los países occidentales. Los enormes movimientos migratorios de los últimos años, la conciencia nueva de interdependencia global, y la voz cada vez más insistente de las poblaciones indígenas o de grupos marginados impiden el relegar estas cuestiones para “otro día.” La enseñanza universitaria no puede substraerse a esta urgencia, pero en el ambiente universitario occidental se da una ambivalencia peculiar. Por una parte el proceso de crítica interna propio de las humanidades lleva a cuestionar los cánones de enseñanza y a aceptar el reto planteado por otros saberes y maneras de saber; mas por otra, la herencia de la Ilustración promete la estabilidad, aunque sea provisional, del saber, lo cual lleva a la canonización de ciertos contenidos y metodologías, y a resistir la invasión de puntos de vista que pongan en peligro su vigencia. Entre estos dos polos se sitúa el debate de la educación multicultural a nivel universitario. Partiendo de mi experiencia como docente en Estados Unidos, trataré de articular algunos argumentos a favor de una educación culturalmente inclusiva para el trabajador social.

El marco del argumento

España presenta problemas peculiares –unos viejos, otros recientes– respecto a temas de diversidad, y los temas varían incluso de comunidad a comunidad, de región a región. Sin embargo creo que es posible delinear

argumentos amplios que den cabida a un diálogo en el que se inscriban lo específico y lo local. Lejos de recetas simplistas, un marco intelectual amplio para el diálogo facilita el intercambio de experiencias entre educadores y profesionales de distintas localidades. Se podría objetar, y con razón, que los marcos, amplios o no, son formulados por alguien, y que quien los formula lo hace desde un punto de vista –el suyo–, y los puntos de vista no son nunca neutros. El que habla –o escribe– está ya comprometido, y cuanto dice delata, aunque sea solapadamente, tal compromiso (Asante, 1994). Por esta razón me cumple dar aquí algunos datos biográficos que acotan mi perspectiva, a la vez, creo, que la legitiman.

Parto de mi experiencia como educadora de trabajo social en el Suroeste de los Estados Unidos, una zona cultural y lingüísticamente fronteriza. Mi experiencia está coloreada tanto por mi condición de mujer y por pertenecer a una generación formada en España en los años sesenta, como por mi situación de inmigrante en los Estados Unidos. De una manera particular está condicionada por mi lengua materna, que por una parte me une al mundo hispano del Suroeste americano y que por otra, a causa de la variedad de mi habla, me separa de esa misma población, pues me identifica con la nación europea que conquistó y colonizó su geografía. Mi experiencia está coloreada también por mi compromiso político, que, por clasificarlo de alguna forma, diría yo que se sitúa a la izquierda democrática, animado por una tradición católica. En las reflexiones que siguen están incorporadas mis preferencias y no intento disimularlas.

El hacer explícita la situación geográfica e histórica así como la sensibilidad política del

dialogante cumple varias funciones. La primera, ya mencionada, es el reconocimiento de que quien habla o escribe no lo hace desde la neutralidad. La segunda es el admitir que las perspectivas son múltiples, contestables y fluidas. La tercera, es el reconocer que el acceso a un público está matizado por relaciones de poder. Es decir, no es sólo que quien habla está ya comprometido, sino que quién hace uso de la palabra, de quién es la voz que se amplifica, quién escucha y quién es el objeto de lo que se escribe o se dice no es ajeno a la distribución del poder entre grupos. Esto no siempre ha sido reconocido así. La historia de las ciencias sociales, a imitación de las ciencias naturales, es la historia de la lucha por suprimir o por lo menos poner entre paréntesis, la subjetividad y la posición interesada del investigador. Ultimamente se ha puesto en duda, con vigor, el que tal supresión sea posible (Gergen, 1994). Se ha visto más claro que la subjetividad y el lugar que ocupa el que investiga, el que enseña, y el que practica una profesión, irrumpen en todos los niveles de la producción, distribución y aplicación del conocimiento, particularmente del conocimiento social. Autores como Asante (1994), Gergen (1994), Giroux (1992) y Said, (1978) han señalado esto en sus respectivas disciplinas de "estudios culturales," psicología social, pedagogía crítica y literatura comparada.

En mis primeras clases de trabajo social presento mis señas de identidad. Digo a los alumnos/as cuáles son mis marcos referenciales y mis compromisos. Esta clarificación, que por su parte tampoco está exenta de riesgos (el peligro de privilegiar tal o cual sesgo), me parece importante en cursos que tratan directamente de los temas de diversidad cultural. Al hacer esto, alerta a

los estudiantes, desde el primer día, a un hecho básico, y es que ellos también, cada uno de ellos, es portador de una subjetividad lastrada por su localización personal en las relaciones de poder. Piénsese, por ejemplo, en el poder conferido por las dimensiones de clase social, etnia, raza o género. La subjetividad y posición en lo social no quedan anuladas por la pretendida neutralidad profesional. Al contrario, la profesión añade un elemento más al complicado tejido de identidades, intereses y compromisos que cada individuo humano conlleva. La profesión modifica, no neutraliza, la posición social que el trabajador social ocupa en el ejercicio de su cometido. Pensemos en el poder que una trabajadora social ejerce vis-à-vis de un consumidor de servicios sociales. Si la trabajadora social pertenece a un grupo mayoritario, su profesión apuntala más su posición de poder de cara a tal consumidor. Como contraste, pensemos en la posición que ocupa esa misma trabajadora social vis-à-vis del médico con quien colabora. En este último contexto las posiciones conferidas por las categorías de profesión y de género determinan la diferencia de privilegios que cada uno de ellos puede reclamar en el ejercicio de sus funciones: el grado de influencia en las decisiones, la autoridad del juicio, la legitimidad del saber.¹ Yo diría que el primer paso hacia la competencia profesional en un marco multicultural, es que el trabajador social sepa muy explícitamente qué posición (o posiciones) ocupa en la red de relaciones profesionales. En mi enseñanza, hago explícitas las mías. Hechas las observaciones anteriores, ¿cómo entiendo yo la educación del trabajador social de cara a la diversidad cultural típica de nuestro tiempo? ¿Qué argumentos justifican la inclusión de temas

de diversidad cultural en un programa de estudios que sin duda está ya sobrecargado de contenidos? Quiero apuntar dos tipos de argumentos. Uno, referente al trabajador social como ciudadano culto. Y otro, referente al trabajador social como profesional competente. Ambos tipos de argumentos están relacionados porque inciden en cómo se entiende la formación universitaria del trabajador social..

Diversidad cultural y la formación humanística y pre-técnica del trabajador social

Creo que la primera tarea de una escuela de trabajo social que recibe a estudiantes directamente de la enseñanza secundaria, es la de formar ciudadanos cultos. Nuestro mundo de hoy, es un mundo multicultural y multinacional, con un gran número de problemas y diversidad de perspectivas sobre cómo entenderlos y tratarlos. Un diálogo inteligente entre interlocutores requiere alguna familiaridad con las perspectivas de los otros. Antes que técnicos, los trabajadores sociales deben ser ciudadanos capaces de participar en debates tan candentes como la escolaridad deseable para los niños y jóvenes; la clase de medicina que estemos dispuestos a financiar y a costa de qué –o quién; qué estructura familiar debemos legitimar; cómo ha de regularse la migración; cuál deba ser la relación entre la vida privada y la pública; cómo reclamar compensaciones debidas a grupos históricamente agraviados y cómo saldar deudas con ellos. Debates que, unos domésticos y otros internacionales, hay que examinarlos hoy en torno a una mesa donde se dé cabida a diversas perspectivas culturales, religiosas, éticas, de género, de clase social y de localidad. Por todo lo

dicho, un argumento clave a favor de una educación multicultural pre-técnica para el trabajador social es el democrático o *argumento de ciudadanía* (Musil, García, Hudgins, Nettles, Sedlacek & Smith, 1999; Nussbaum, 1997).

La democracia requiere la inclusión de todos los ciudadanos no sólo como individuos, sino como miembros de comunidades culturales, con sus historias y tradiciones particulares, con los lenguajes, símbolos, riquezas y retos que les son propios; con su diversidad de respuestas ante los temas importantes de la vida. Los trabajadores sociales deben ser educados para ver qué huecos hay en las mesas de debate, y en las mesas en las que se distribuyen los beneficios sociales. Esta capacidad para ver quiénes faltan, qué huecos más o menos disimulados hay, debe ser anterior y servir de fundamento a las mismas destrezas técnicas propias de la profesión. Esta es una capacidad que debe ser cultivada, a mi juicio, desde el interior mismo del sistema educativo. Por ejemplo, el alumnado debe saber algo acerca de su propia composición, qué grupos están o no representados, qué barreras y qué privilegios determinan la composición del cuerpo estudiantil, qué espacios se brindan a los grupos minoritarios. Cuál es la composición del profesorado y de la administración académica. Qué reglas determinan las características demográficas de estos cuerpos. Los estudiantes y los profesionales deben

notas

1. Para subrayar cómo las posiciones sociales (profesión, género) se superponen y a menudo se refuerzan, he usado intencionalmente los pronombres femenino y masculino para designar respectivamente al trabajador social y al médico.

La diversidad cultural en la formación del trabajador social: Fundamentos humanísticos

hacerse preguntas similares en las agencias donde hacen las prácticas o donde ejercen la profesión: quiénes son los clientes, quiénes los profesionales, quiénes los directivos. Cuáles son las reglas que determinan quién se sienta a qué mesa y a qué lado de la misma.

Más profundamente, el estudiante de trabajado social debe tener la oportunidad de examinar qué saberes se priman y cuáles se suprimen en los planes de estudio. Por ejemplo, qué visión de la historia está garantizada y en qué medida la visión oficial suprime, orilla o deforma la experiencia histórica de grupos marginados. Qué saberes vernáculos son desplazados por el saber académico o el saber bien financiado. Pondré un ejemplo. Hace unos años un trabajador social de un país occidental y rico se hallaba en el este de Asia, en las cercanías de un pueblecito donde se estrelló un avión de pasajeros, con muerte de más de un centenar de ocupantes. El trabajador social, un experto en su propio país en bregar con el trauma psicológico que desastres semejantes suelen acarrear a testigos y a supervivientes, se desplazó al lugar del accidente. Sin saber hablar la lengua local pero con la ayuda de un estudiante suyo, nativo del país, comenzó su labor terapéutica de apoyo psicológico a los testigos de la hecatombe, los cuales tenían ahora, además, que ayudar a la recuperación de cadáveres y limpieza de la zona afectada. El trabajador social, que sin duda hizo una labor humanitaria útil durante los días inmediatos al accidente, se lamentaba de que el país aquel careciera de recursos para bregar con las secuelas emocionales de tragedias semejantes, y pronto se aplicó a buscar medios para imprimir y distribuir panfletos en la lengua local con información y técnicas

desarrolladas en Occidente. La ironía del asunto es que tal país es un país viejo, de antiguas tradiciones y sin duda, a pesar de la opinión del samaritano extranjero monolingüe, depositario de recursos autóctonos para bregar con desastres masivos. Pero el prestigio y financiación de ciertos conocimientos (en este caso el occidental) tiende a convertir en obsoletos saberes ancestrales, despojando a sectores enteros de la población de su capacidad de auto-ayuda y de recursos eficaces y todavía asequibles a la memoria colectiva. No se trata, claro, de evitar influencias mutuas o de impedir el trasiego, préstamos y apropiaciones de elementos culturales, sino de estar alerta a paternalismos culturales y al despojo cultural que a menudo conllevan.

En resumen, el argumento democrático defiende que una sociedad participativa requiere la inclusión de temas de pluralismo cultural en la formación de los trabajadores sociales como base para su formación propiamente técnica. Como el ejemplo anterior demuestra, no era la falta de competencia técnica lo que llevó al trabajador social a ignorar los saberes locales, sino una formación monocultural, ahistórica y acrítica.

Otro argumento aducido es *el argumento de la justicia social* (Musil, García, Hudgins, Nettles, Sedlacek & Smith, 1999). Es claro que incluso en un mismo país, no todos los ciudadanos participan por igual de los bienes sociales y materiales. Es claro que la distribución de costos y beneficios es desigual. Cualquier estudiante de trabajo social de primer año puede percibirlo. En efecto, el estudiante de trabajo social probablemente dice que escoge estos estudios precisamente porque tiene

conciencia de estas desigualdades sociales y quiere remediarlas. Lo que está menos claro para algunos, especialmente al principio de la carrera, es que las desigualdades no son totalmente explicadas por diferencias individuales, ni tampoco están repartidas al azar, sino sistemáticamente. Está menos claro aún para muchos que en la raíz de tal reparto desigual está la mismísima producción de saberes, no sólo su distribución y aplicación.

El argumento de justicia social reclama que el trabajador social tenga en la base de su formación técnica, una formación humanística que le instigue a cuestionar los sistemas de distribución social desde una perspectiva pluralista. Una formación que le ayude a preguntarse qué identidades (culturales, raciales, de clase, de orientación sexual, por ejemplo) se benefician del sistema, y qué identidades salen perjudicadas.

Aún otro argumento convincente es el intelectual o *el argumento académico* (Musil, García, Hudgins, Nettles, Sedlacek & Smith, 1999; Nussbaum, 1997). Este argumento requiere que el trabajador social, como universitario, sea capaz de dialogar con otros que también cuestionan el sistema dominante pero cuya crítica está basada en tradiciones diferentes de las del mismo trabajador social. Por ejemplo, no todo el mundo concibe la justicia social alrededor de un mismo eje organizador. Un eje dominante en Occidente es el derivado de los discursos económico, político y social de la Ilustración, discursos basados en gran parte en una metafísica de escasez, egoísmo, coerción y violencia (Murphy, 1997). Pero éste no es el único eje posible: otros ejes se

fundamentan en metafísicas de cooperación y benevolencia.

Los conflictos intelectuales y prácticos que originan las diversas tradiciones de justicia y racionalidad han sido claramente expuestas por Alasdair MacIntyre en sus libros *After virtue* (1984, 2ª edición)², y *Whose justice? Which rationality?* (1998). Sus argumentos siguen vivos y los contra-argumentos también, y demuestran las dificultades de entendernos unos a otros cuando hablamos de la justicia. Pensemos en los conflictos originados a diario alrededor de la separación de iglesia y estado: el uso del velo islámico en las escuelas públicas, el acomodo de los horarios escolares a los rezos privados, la selección de menús en instituciones estatales, cuestiones acerca de la poligamia, la primacía del consenso o de la individualidad. Y sin embargo, y precisamente por esas dificultades, el trabajador social, como ciudadano culto, debe ser capaz de seguir inteligentemente los argumentos entablados en torno a diversas concepciones de la justicia. Mínimamente, el trabajador social debe estar familiarizado con las tradiciones de justicia desde las que operan sus clientes.

El argumento intelectual incluye el reconocimiento que el contacto con otras culturas, otros modos de ser y de vivir, induce, en condiciones favorables, a que quien participa en el encuentro cuestione su propia perspectiva, su propia antropología, la gran narrativa que coloca y da sentido a su

2. Traducido al español: *Tras la virtud*.

vida particular. Da lugar, repito, en condiciones favorables, a que los participantes examinen críticamente las tradiciones recibidas, cuestionen reflexivamente la autoridad de las normas que hasta el momento se habían concebido como “naturales,” y que por naturales habían pasado desapercibidas.

En los diálogos bien logrados cada tradición cultural se des-osifica y se aviva al verse reflejada y contrastada con otra. En el diálogo cultural vivo pero respetuoso cada tradición remoja y utiliza sus recursos, se hace realmente “argumento extendido en el tiempo”³ –según feliz expresión de MacIntyre– con vida histórica, en vez de ser mero artefacto muerto y museable. En el encuentro cultural, cada tradición refina y enriquece su acervo discursivo, gracias al esfuerzo de explicarse y justificarse la una ante la otra. El trabajador social debe ser capaz de protagonizar estos diálogos con otros ciudadanos, con otros colegas, con sus clientes, con gente de poder y con gente sin poder. Sin embargo no se me escapa el hecho de que, al menos en el ambiente donde me muevo como docente, llegan a la universidad un número de estudiantes desarraigados, carentes de tradición o de memoria de ella, desnortados, y sin otro hogar cultural que el provisto por un incoherente *collage* de residuos culturales desconectados entre sí y huérfanos de contexto. Es la situación existencial que Berger, Berger y Kellner (1973) llaman “la mente sin hogar” (*the homeless mind*).⁴ De alguna manera hace falta ayudar a estos estudiantes a tomar conciencia de su propia cultura, pues para conocer y apreciar otra cultura, se necesita conocer la propia, al mismo tiempo que el conocimiento de la otra refina el conocimiento de la propia en

un proceso de familiarización y desfamiliarización.

Otro argumento que se ha propuesto para defender la inclusión de contenidos de diversidad cultural en la formación humanística, pre-técnica, es el *argumento moral* (Musil, García, Hudgins, Nettles, Sedlacek & Smith, 1999). El trabajador social culto es un ciudadano de “amplia empatía” (*broad sympathies*). Es un ciudadano que puede conversar con “el otro,” que puede ponerse imaginativamente en el lugar del otro, entrar en su historia, en su narrativa. Es capaz de poner en suspenso su propia descreencia (incredulidad) y entrar en el mundo del prójimo, por distinto que éste sea, como si la realidad fuera efectivamente así, tal y como la presenta y la ve su interlocutor. El trabajador social que cultiva amplias simpatías se esfuerza por recrear el mundo desde la perspectiva del conciudadano, del colega, del cliente, vengan de la cultura que vengán. A esto, Martha Nussbaum (1997), filósofa de la Universidad de Chicago, lo llama *el cultivo de la imaginación narrativa*,⁵ una de las señales del ciudadano culto.

La tarea del diálogo no es fácil. Muchos peligros acechan al mejor de los encuentros. Martha Nussbaum (1997) menciona *el peligro romántico*, o la fabricación de una visión ficticia e idealizada del “otro,” a quien se exotiza y distorsiona, con consecuencias no pocas veces trágicas. Los ejemplos de esta tentación romántica son numerosos en la literatura y en las artes plásticas. Nussbaum menciona el ejemplo clásico de la relación entre Pinkerton y Madame Butterfly en la ópera de Puccini. La romantización del otro ha facilitado la explotación de este último a grande y pequeña escala. Lleva también a

imitaciones superficiales y no pocas veces ofensivas. En las ciencias sociales ha producido el fenómeno conocido como "convertirse en nativo" "*going native*," que prácticamente deshabilita al investigador en sus funciones como tal. En el plano ético, el romanticismo cultural puede llevar también a ese relativismo craso que allana toda jerarquía de valores (Nussbaum, 1997). Y lleva también a olvidar que, al igual que como trabajadores sociales estamos llamados a escuchar la historia del otro con simpatía máxima, también estamos llamados a emitir juicios de valor sobre su historia y sobre la propia.

Varios autores, Nussbaum entre ellos, han llamado la atención sobre otro peligro que acecha al encuentro cultural: *la tolerancia a ultranza*, encubridora de dos cosas. Una, la indiferencia ante el fenómeno del otro, del distinto (un vivir y dejar vivir sin intentar comprender, un "tú te quedas con lo tuyo y yo con lo mío," un "allá tú") que a veces llega hasta el desprecio, oculto bajo una capa de falso respeto. Otra, la superficialidad deshumanizante que valora cualquier aspecto de una cultura con tal que no sea la occidental. En ambos casos el resultado es la anulación del verdadero diálogo. Si como dice Peter Berger:

uno cree en la humanidad de otros, entonces tiene que tomar en serio la posibilidad de que la experiencia de ellos tenga algo que enseñar, y quizá merezca ser emulada [...] Pero si uno tiene tan siquiera algunas creencias o valores, y reconoce que se fundan en la propia cultura, entonces es inevitable el concluir que la cultura propia es superior a aquellas que niegan la validez de tales creencias y valores. Por el contrario, el individuo totalmente tolerante es ipso facto un individuo que no cree que nada sea verdad, y al fin y al cabo

quizá un individuo que no es nadie. Y ese es el caldo de cultivo que produce fanáticos. (1992, págs. 70-71).⁶

En el encuentro cultural está también latente la tentación de *conquistar al otro*, de apropiárselo de mil maneras, de estudiarlo para mejor poseerlo y dominarlo. Este infeliz encuentro va más allá del desprecio. No hace falta ir fuera de Europa o del mundo hispánico para comprobar sus efectos. Richard Wentz comienza su libro *The contemplation of otherness: The critical vision of religion*, con dos modelos de acercamiento al otro: el de Ahab, el personaje de la novela de Herman Melville, *Moby Dick*, que persigue obstinadamente a la ballena blanca –símbolo del otro, de lo extraño, de lo insondable–. Ahab estudia los hábitos del monstruo marino no por amor o por necesidad de comprensión, sino para atraparlo y hacerle pagar un antiguo y dramático encuentro. Desde que la ballena le arrancara una pierna, Ahab no conoció otra misión en la vida que la de vengarse, y para ello convierte primero a su enemigo en objeto de minucioso estudio. Quiere conocer los hábitos de la ballena para mejor poder darle alcance. El segundo modelo de acercamiento al otro, es el de Ishmael, personaje de la misma novela, el superviviente del duelo entre Ahab y la ballena. Su acercamiento, nos hace ver Wentz, es un acercamiento contemplativo, uno que reconoce el misterio del otro y que acepta el riesgo que todo encuentro conlleva.

notas

3. "A living tradition — is an historically extended, socially embodied argument ...," *After virtue*, pág.222.
4. En Berger, Berger y Kellner (1973). *The homeless mind; modernization and consciousness*.
5. "the narrative imagination," en *Cultivating humanity*, pags. 85-112.
6. Traducción de la autora. La letra bastardilla está en el original.

En mis clases de trabajo social invito a los estudiantes a ponderar cómo estos dos modelos de acercamiento al otro –acecho vs. contemplación, conquista vs. sorpresa maravillada– emergen diariamente en la práctica del trabajo profesional y a todos los niveles: en la relación cara a cara con el cliente a quien se quiere cambiar, enderezar y amoldar sin su concurso pleno, en políticas sociales manipulativas, en el diseño e intencionalidad de investigaciones científicas dirigidas a catalogar al cliente y su habitat sin otra participación de éste que la de ser el *objeto de estudio*.

Una de las obras en castellano que más profundamente examinan el problema de la otredad desde un ángulo humanista es la obra de Laín Entralgo, *Teoría y realidad del otro*. Aún reconociendo las limitaciones inherentes a sus parámetros netamente europeos y a una perspectiva fraguada en los primeros sesenta años del siglo veinte, la obra es rigurosa y honda. Creo que es una pieza bibliográfica de gran utilidad en el cultivo de “amplias simpatías.” Personalmente es la obra en castellano que más temprano me alertó a la problemática del otro, mucho antes de que los temas de diversidad cultural fueran temas comunes en el mundo universitario o en la profesión del trabajo social.

Argumentos profesionales a favor de la inclusión de temas de diversidad en los planes educativos del trabajo social

Como profesionales, los trabajadores sociales forman uno de los colectivos que más directamente están en contacto con grupos humanos marginados. El trabajador social, si está alerta, es testigo directo de los efectos

de las políticas sociales en esos grupos, y de la fricción entre sus normas y las normas de la cultura mayoritaria. Si es sensible, el trabajador social ve la disyunción entre las teorías psicológicas y sociales que tratan de explicar la conducta humana y lo que de hecho ocurre en el barrio, en la agencia o en la casa del cliente. Una función de la formación profesional consiste precisamente en educar sistemáticamente tal sensibilidad. Por ejemplo, en el estudio de teorías de la conducta individual o de la familia, los estudiantes deben ser hechos conscientes de los contextos históricos, políticos y culturales en que tales teorías se desarrollaron y alcanzaron notoriedad y acaso hegemonía. Deben explorar de qué manera los ámbitos donde van a ejercer la profesión difieren de los ámbitos que dieron lugar a tales teorías, y en qué medida pueden ser éstas culturalmente incongruentes u opresoras. Pensemos por ejemplo en la aplicación de teorías psicodinámicas en un contexto de creencias hindúes, o en un contexto de fuertes raíces rurales, o en un ambiente pauperizado.

Uno de los capítulos más tristes en la historia de la asistencia humanitaria es el escrito por las profesiones dedicadas a aliviar al enfermo mental y a sus familias. Es un capítulo largo y hasta hace poco incontestado debido a la protección científica de que gozaba. Los trabajadores sociales fueron en él, si no siempre principales actores, sí a menudo colaboradores. Las víctimas más frecuentes, aunque no las únicas, de mal avisadas teorías y técnicas de la conducta han sido miembros de grupos oprimidos. Y esto conduce a otro argumento a favor de la educación multicultural del trabajador social como tal trabajador social. El trabajador social necesita ser educado para cuestionar cómo se

genera el saber social, quién lo produce, a qué esquemas taxonómicos da lugar y qué localizaciones sociales producen o reproducen esos esquemas: dada tal taxonomía, dónde se tienden a encuadrar a las mujeres (o a los *gays*, los inmigrantes, esta etnia, esta clase social), y cuáles son las consecuencias económicas y sociales de tal localización. Piénsese, por ejemplo, en la localización social producida por las medidas del coeficiente mental, o en las consecuencias de lo que en Estados Unidos se llama *profiling*. *Profiling* es una técnica usada por la policía estadounidense la cual, basándose en características demográficas visibles (edad, sexo, raza o etnia), asigna ciertas expectativas de culpabilidad a determinados grupos, acrecentando desproporcionalmente la probabilidad de que ciertos sectores de la población entren en enojoso contacto con el sistema judicial.

Un momento liberador en medio de la tragedia de la epidemia del SIDA fue aquel en que los líderes *gay* comenzaron a cuestionar el proceso que en nombre del rigor científico en el desarrollo de medicamentos, privaba de drogas potencialmente benéficas a las víctimas de la epidemia. El cuestionamiento llevó a compromisos aceptables entre la comunidad científica y la comunidad *gay*, equilibrando las exigencias de certeza experimental con la necesidad urgente de paliativos aunque éstos fueran de valor no probado. Llevó incluso a un giro interesante en el discurso de sanación y de alivio del sufrimiento, pues el efecto placebo dejó de ser un hecho totalmente lamentable para convertirse en un hecho más bien ambiguo, pero aprovechable hasta cierto punto y desde luego con necesidad de ser explicado (Murphy, 1997). En otro momento liberador, familiares de personas con

enfermedades mentales comenzaron a cuestionar paradigmas psicosociales que culpabilizaban a la madre o a la familia del paciente. La lección práctica de estas contestaciones a la producción del saber son de gran alcance pues demuestran de una forma cómo poblaciones oprimidas pueden participar y ejercer cierto control sobre el discurso científico, uno de los más poderosos de Occidente. El trabajador social no puede ser ajeno a este tipo de contestación, y una educación multicultural le entrena en tres aspectos: primero a acercarse y a ver al otro, segundo a valorar las dimensiones demográficas y públicas de lo que a primera vista parece malestar y sufrimiento privado, y tercero a cuestionar los esquemas culturales y sociales que perpetúan el *status quo*.

La competencia cultural requiere del trabajador social un conocimiento de contenidos que le dé acceso al fondo de recursos culturales de sus clientes. Las culturas son universos simbólicos que definen la realidad para sus miembros, ordenan y organizan la biografía de los individuos y dan significado a su vidas a la vez que los protegen del terror de la soledad y de la muerte (Berger, 1966). Un trabajador social culturalmente competente necesita conocer los sistemas culturales que encauzan la vida de sus clientes. Consideremos la diferencia que hay entre las fases del desarrollo humano propuestas por Erik Erikson (1959) –y que tanta influencia han ejercido en la pedagogía y terapéuticas de Occidente–, y las fases propuestas por la tradición cultural de un cliente proveniente de la cultura hindú. Por ejemplo, en Estados Unidos no es infrecuente celebrar con júbilo el espíritu juvenil de alguien que a los setenta o a los ochenta años sigue haciendo proezas deportivas de algún tipo, en

contraste con la tradición hindú, que anima y provee de recursos a los creyentes para, después de cierta edad, iniciar un proceso de desprendimiento de bienes y desasimiento de esta vida. O pensemos en la incongruencia entre las expectativas de un programa que insta a que las personas mayores hagan ejercicio físico y las expectativas de un viejo campesino a quien una vida durísima le ha dado cierto derecho a pensar en envejecer sin más esfuerzo corporal. Esto no quiere decir que haya que evitar todo cambio cultural, sino que los cambios tienen consecuencias y el trabajador social debe asegurarse de que los afectados tomen parte en el diálogo en torno al cambio.

Conclusión

El trabajador social culturalmente competente tiene que tener una formación humanística que le permita participar inteligentemente en los debates culturales de su tiempo. Tiene que ser capaz de acoger la sorpresa que siempre conlleva el encuentro con una realidad diferente de la propia, y en la medida que le sea posible tomar posición ante tal realidad, dialogar con ella, y de alguna manera dejarse cambiar por ella. Más allá de esta base, necesita cierta familiaridad con las tradiciones culturales, religiosas y éticas de sus clientes –sean éstos individuos, grupos o comunidades. Debe conocer los hechos sociales acerca de los grupos minoritarios con los que entra en contacto, tales como los niveles de bienestar, educación y salud, y las barreras que les impiden pleno acceso a los bienes sociales. Sus intervenciones tanto directas como indirectas deben reflejar la voz de los grupos minoritarios. El reto para las escuelas de

trabajo social es diseñar programas de estudio que adecuadamente breguen con estas necesidades educativas de los futuros profesionales.

Bibliografía

- ASANTE, M. K. (1994). The afrocentric idea. En Ronald Takaki (Ed.), *From different shores: Perspectives on race and ethnicity in America* (2ª ed., pags. 283-287). New York: Oxford University Press.
- BERGER, P. L. (1992). *A far glory: The quest for faith in an age of credulity*. New York, NY: The Free Press.
- BERGER, P. L., BERGER, B., KELLNER, H. (1973). *The homeless mind; modernization and consciousness*. New York, NY: Random House.
- BERGER, P. L. & LUCKMANN, T. (1966). *The social construction of reality: A treatise in the sociology of knowledge*. New York, NY: Doubleday.
- ERIKSON, E. H. (1959). *Identity and the life cycle; selected papers, with a historical introduction by David Rapaport*. New York, NY: International Universities Press.
- GERGEN, K. J. (1994). *Toward transformation in social knowledge* (2ª ed.). London: Sage Publications.
- GIROUX, H. A. (1992). *Border crossings: Cultural workers and the politics of education*: New York, NY: Routledge.
- LAÍN ENTRALGO, P. (1968). *Teoría y realidad del otro* (vol. I, II; 2ª ed.). Madrid: Revista de Occidente.
- MACINTYRE, A. (1984). *After virtue: A study in moral theory* (2ª ed.). Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press.
- (1998). *Whose justice? Which rationality?* Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press.
- MELVILLE, H. (1950). *Moby Dick*. New York, NY: Modern Library.
- MURPHY, N. (1997). *Anglo-American postmodernity: Philosophical perspectives on science, religion, and ethics*. Boulder, CO: Westview Press.
- MUSIL, C. M., GARCÍA, M., HUDGINS, C. A., NETTLES, M. T., SEDLACEK, W. E., SMITH, D. G. (1999). *To form a more perfect union: Campus diversity initiatives*. Washington, D. C.: Association of American Colleges and Universities.

NUSSBAUM, M. C. (1997). *Cultivating humanity: A classical defense of reform in liberal education*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

SAID, E. W. (1978). *Orientalism*. New York, NY: Pantheon Books.

WENTZ, R. E. (1984). *The contemplation of otherness: The critical vision of religion*. Macon, GA: Mercer University Press.

Cooperación y reciprocidad en la historia de la acción social: una aproximación desde el Trabajo Social

Juan M^a Prieto Lobato. D.T.S. Profesor en E.U.T.S. Universidad de Valladolid.

"En latín había una palabra, humanitas, para referirse a la disposición de los hombres a ayudarse unos a otros"

John Berger, King.

Los nadies

*"...Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada...
Que no son, aunque sean.
Que no hablan idiomas, sino dialectos.
Que no hacen arte, sino artesanía.
Que no practican cultura, sino folklore.
Que no son seres humanos, sino recursos humanos.
Que no tienen cara, sino brazos.
Que no tienen nombre, sino número.
Que no figuran en la historia universal..."*

Eduardo Galeano, El libro de los abrazos

Premisas de análisis

Aunque cada vez disponemos de más y mejores trabajos que tratan de analizar, desde perspectivas multidisciplinares, la evolución de las formas de respuesta a las necesidades, es cierto que no ha sido éste un tema que haya despertado un gran interés en el ámbito académico ni mucho menos en la enseñanza preuniversitaria. Sin duda, la historia que se estudia en los primeros ciclos del sistema formativo es la historia que han relatado los ganadores, los que se encontraban en posiciones socioeconómicas más aventajadas, las élites políticas y culturales que hacían extensiva su dominación a través del tiempo, y no

sólo en el espacio, cuando escribían la historia.

En estos momentos en los que reverdece el debate acerca de las humanidades, del contenido de la historia, de la manipulación que de ella puede hacerse... del enfrentamiento entre la historia y las historias, no resulta inapropiado acercarnos a ese "otro lado", el de los indefensos, los que no tenían voz, los que "*no figuran en la historia universal*" (GALEANO, 1989: 59), los pobres "legítimos" o "ilegítimos",... para dejar constancia, como antes lo hicieron grandes pensadores, de que la historia es, sobre todo, la *intra*historia. La vida cotidiana de aquellos que siempre fueron dominados, vencidos y marginados y que, en su posición de desventaja social, supieron construir formas de solidaridad para protegerse, colchones con los que amortiguar los envites de la vida, islas liberadas para no sucumbir ante las incesantes amenazas en forma de pestes, enfermedades, control social institucional, persecuciones, etc.

En los estudios sobre Trabajo Social realizados con un ánimo integrador y comprensivo de los diferentes aspectos que deben estudiar los/as alumnos/as de la diplomatura (al estilo de los manuales o libros de texto), son habituales los análisis históricos que se remontan a la Antigüedad para bucear en las raíces más remotas de nuestra disciplina. Aunque en la mayoría se aprecia con nitidez, cabe señalar que, en ocasiones, se produce cierta confusión entre acción social y Trabajo Social, haciendo de aquélla un patrimonio casi exclusivo de éste. Sobre esta confusión han alertado los profesores M.J. Martínez, L. Merino y A. Montes cuando distinguen entre Historia

Cooperación y reciprocidad en la historia de la acción social: una aproximación desde el Trabajo Social

Social, Historia de la Acción Social e Historia del Trabajo Social, señalando que no se puede considerar a las dos primeras como antecedentes del Trabajo Social, porque “en realidad no lo son” (MARTÍNEZ, MERINO Y MONTES, 2000: 27). Nosotros pretendemos aquí, sin un afán exhaustivo, distinguir claramente estos dos aspectos delimitando la historia de la acción social de la historia del Trabajo Social.

En esta empresa intentaremos abordar, tímidamente, las formas de reciprocidad, ayuda mutua, apoyo cooperativo, de “*humanitas*” –en el sentido empleado por JOHN BERGER (2000: 103)–... presentes a lo largo de la evolución de la acción social, con una especial referencia a la órbita occidental y, fundamentalmente, española. Se trata de una aproximación general realizada no desde la Historia, sino desde el Trabajo Social. Por ello, al finalizar pretendemos dejar constancia, con unos meros apuntes, de la especial atención que esta disciplina ha prestado y presta al fomento de este tipo de acciones, desde la confianza y convicción de que éstas son mecanismos ágiles, eficaces e imprescindibles para la respuesta a las necesidades y la consecución del bienestar social.

Aunque las prácticas de respuesta a las necesidades han sido históricamente muy diversas, dinámicas y heterogéneas, queremos interesarnos especialmente por aquéllas que podríamos considerar, haciendo un uso extraordinariamente flexible del concepto acuñado por R. Castel, bajo una amplia categoría denominada “*sociabilidad primaria*”.

Para este autor francés, bajo el manto de la “*sociabilidad primaria*” se cobija el conjunto de “sistemas de reglas que vinculan directamente a los miembros de un grupo, sobre la base de su pertenencia familiar, de vecindario, de trabajo, y tejen redes de interdependencia sin la mediación de instituciones específicas” (CASTEL, 1997: 34). La lógica que preside este tipo de intercambios viene marcada por la norma moral de la *reciprocidad*, una norma transcultural en la que se plantean dos exigencias mínimas relacionadas entre sí: la gente debe ayudar a quien le ha ayudado y la gente no debe perjudicar a quien le ha ayudado (IZQUIETA ETULAIN, 1996: 192).

Esta pauta moral transcultural se concreta en prácticas de apoyo, asistencia, intercambio... muy diversas, presenta variantes espaciales basadas en el factor proximidad –que permite distinguir *los próximos* y *los distantes*– y tiene en la familia y la comunidad sus ámbitos de expresión fundamentales.

Los sistemas cooperativos basados en esta norma de la reciprocidad, han desempeñado a lo largo de los siglos un papel fundamental como garantes de la subsistencia de amplias capas de población, pero también como instrumentos de cohesión social al erosionar situaciones de malestar que, de no haberlo hecho, hubieran generado turbulencias y rupturas en el edificio social. Estos sistemas de asistencia natural en la respuesta a la pobreza (RED VEGA, 1993: 22), sólo puede entenderse si nos acercamos a ella desde el contexto socioeconómico en el que aparece y las pautas culturales sobre las que se asienta.

La reciprocidad en la historia de la acción social y del Trabajo Social

Son muchos los/as autores/as que han confirmado con sus trabajos que la preocupación por responder a las necesidades de nuestros semejantes se encuentra presente en prácticamente todos los grupos humanos o civilizaciones, hasta afirmar que no hay pueblo en el que, de una forma u otra, no haya estado presente la inquietud social hacia carencias y pobreza que afectan de modo más o menos apremiante a personas o grupos concretos. Como apunta Barreix, “a lo largo de toda la historia de la Humanidad, existió gente desamparada. Siempre existieron pobres y ricos, sanos y enfermos, amparados y desamparados...; en todas las épocas existieron individuos vulnerados y siempre la organización social imperante ideó modos de atender, de alguna manera, esas situaciones de necesidad, es decir, siempre ideó formas de acción social” (BARREIX, 1974: 13).

Primeras referencias históricas a la acción social

Autores/as cercanos/as al Trabajo Social o a los Servicios Sociales (ANDER EGG, 1985; ALEMÁN BRACHO, 1991; MOIX MARTÍNEZ, 1991; RED VEGA, 1993; MOLINA SÁNCHEZ, 1994,...) recorren, tomando como punto de partida el famoso y tan desconocido “*Libro de los Muertos*” (4.000 años antes de Cristo), la diversidad de formas de acción social (y su justificación) de las que se dispone testimonio documental, hasta que en el ámbito occidental irrumpe el Cristianismo que, al erigirse como la religión de los

desamparados, va a suponer un gran cambio cualitativo y cuantitativo en la acción asistencial. Esto nos hace olvidar que todas las grandes religiones tradicionales han considerado, de una u otra forma, “el amor al prójimo (al próximo)” como base de la moral; y junto a este axioma aparecen la piedad (fuente de la sabiduría para Confucio), la compasión (uno de los tesoros divinos para el budismo), la ayuda al pobre (uno de los deberes religiosos de los musulmanes)... así como la crítica del egoísmo, la codicia, el atesoramiento de riquezas, etc.

Algunos/as de estos/as autores/as señalan la existencia en China 600 años antes de Cristo de asociaciones que tenían por objeto proporcionar ropa usada a los menesterosos, erigir casas de comida gratuita para los trabajadores... convirtiéndose en los primeros y más remotos antecedentes de las prácticas de ayuda mutua que hoy conocemos. En nuestro entorno cultural más próximo, también se recogen testimonios de organizaciones civiles que tratan de proteger a los desamparados; así, en sociedades tan desiguales y rígidas como la griega y romana (esta última es especialmente fecunda en cuanto a formas concretas de acción social: *annona*, *congiario* y *alimenta pública* –servicios de distribución de alimentos– y la determinación de personas dedicadas a la gestión de estas ayudas –*preceptos obreros* y *questores alimentorum*–), aparecen fundaciones que se dirigían a los niños pobres y/o trataban de educar y dotar a las doncellas menos aventajadas económicamente.

El Cristianismo (reconocida como religión oficial del Imperio Romano por el Edicto de Constantino en el año 313) supone, como

ya apuntamos, una auténtica revolución en el panorama asistencial, al hacer de la ayuda al oprimido y la atención al pobre sus señas de identidad. En los primeros momentos del desarrollo y expansión de esta religión, con las comunidades cristianas primitivas, surgen rápidamente acciones que reflejan el acercamiento y preocupación por la pobreza: los ágapes (del griego, *αγαπω*) son comidas de hermandad y fraternidad que se convirtieron en formas de dar de comer a los pobres, y los diáconos –primera figura en la carrera al servicio sacerdotal aún existente en la actualidad– sus principales valedores y organizadores.

En el ámbito occidental (del que nosotros nos ocupamos), el Cristianismo, en tanto cosmovisión que va a inundar todas las esferas del espectro social, será también determinante en la configuración de la acción social durante todos los siglos posteriores (sin excepción), pero especialmente durante la Edad Media.

La atención a las necesidades en la Edad Media

En la sociedad feudal, definida como una estructura de tres órdenes que se distinguían por su función –bellatores (poder militar), oratores (poder espiritual), laboratores (subsistían de su trabajo “manual”, fueron considerados impuros durante muchos siglos y se asimilaban a pobres)–, nadie cuestionaba la pobreza como un problema que podía o debía ser reducido o eliminado (SARASA URDIOLA, 1993: 42). En la mentalidad medieval los pobres tenían un lugar asignado en la sociedad, la pobreza era un hecho natural, una prueba

impuesta por Dios para ofrecer a los poderosos y a los pobres una posibilidad de salvación (a los primeros, mediante la misericordia; a los segundos, a través de la resignación).

En una estructura social absolutamente impermeable, esclerotizada, el peso social de los pobres era enorme, aunque imposible de evaluar, dado que el término *pauper* incluía tanto a los *pauperes Christi* (personas que por sus creencias religiosas adoptaban un estilo de vida austero) como a los *miserabiles personae*, personas desprovistas no sólo de recursos económicos sino también de clanes familiares garantes de la supervivencia y el estatus de sus miembros. Lo que sí es cierto es que las continuas pestes, hambrunas, epidemias y calamidades, además de disparar la mortalidad catastrófica, impulsaban hordas de pobres itinerantes que incrementaban la preocupación y el desprecio general.

A pesar de considerarse un problema incurable, a lo largo de la Edad Media (especialmente en la Alta), comenzó a delimitarse el concepto de pobreza y los grupos sociales que la sufrían, al tiempo que aparecían diversos tipos de respuesta a las necesidades. Se desarrolla, por ejemplo, la denominada “*protección social feudal*”, que recogía la obligación del rey y los señores de proteger a los vasallos, siervos y súbditos, de atender sus necesidades y cuidar el bien de todos. El plan establecido por Carlomagno en el año 806 sirve de ejemplo de esta pauta de atención, puesto que determinaba que las dádivas de piedad debían ser dirigidas a los pobres. Pero nos interesa más la aparición, junto al paralelo establecimiento de los mercados, de las primeras iniciativas de *ayuda mutua*. Se trata

de las Cofradías, organizaciones de carácter gremial desde las que se atendía a los miembros de la misma, ya fueran maestros, criados o aprendices. Las *Corporaciones de Oficio* francesas tienen un carácter organizado para que los maestros den a los aprendices albergue, alimento, vestido, gastos de enfermedad, estabilidad en el trabajo y promoción laboral (TORRES DÍAZ, 1987: 59).

Estas formas medievales de respuesta a las necesidades se prolongarán de manera más o menos definida en los sucesivos siglos hasta que, como indica E. MAZA ZORRILLA (1987: 46), "la corriente que despoja a la pobreza de su aureola evangélica y aboga por su reglamentación y represión, hace mella en nuestro país".

Pero, durante todo este tiempo, es la Caridad la institución asistencial por excelencia. Los principales agentes eran particulares dando limosna, notables eclesiásticos y civiles fundando hospitales, etc. y la limosna su artefacto principal. La Caridad, que tiene como objetivo primero "colocar para más tarde en buen sitio el alma del donador", no sólo desempeña un papel amortiguador de necesidades, sino que se convierte también en un elemento básico de la estructura jerárquica en la medida que supone un instrumento de vinculación de los de abajo con los de arriba. Esta obligación del rico a la limosna "está íntimamente ligada a la visión de la riqueza, la cual, se dice, cumple una determinada función en tanto que compensadora de la pobreza" (LÓPEZ ALONSO, 1986: 264-265).

Prelados, monasterios y otras instituciones eclesiásticas, que entre los siglos XI y XIII vivieron uno de sus períodos más

dinámicos en Europa, practicaban las virtudes caritativas para con los necesitados como parte esencial de su misión evangélica. Los pobres en su mayor parte eran mujeres y, sobre todo, viudas, artesanos necesitados a raíz de una coyuntura económica desfavorable, una enfermedad o vejez, huérfanos y huérfanas sin dotes, estudiantes sin rentas, enfermos o impedidos (LITTLE, 1983: 85). Se fundan ahora algunas órdenes religiosas que se van a especializar en la atención de todo tipo de necesidades: Benedictinos, Hermanos de San Antonio (1095), Cistercienses (1098), Premostratenses (1121, seguían las reglas de San Agustín), etc.

No obstante, no habremos de olvidar que el estudio de la asistencia es, inevitablemente, el estudio de la represión porque ambos –asistencia y represión– aparecen siempre como las dos caras de una moneda, un binomio cuasi indivisible. Los limosneros, las tablas de pobres, las organizaciones asilares... surgen acompañadas de medidas punitivas que quedan patentes en la primera ley de pobres inglesa aprobada en 1349 (reconocida como la primera intervención pública en la pobreza), que perseguía la vagancia y la mendicidad y ordenaba castigos muy crueles como ponerlos el cepo, azotarlos, marcarlos con hierros candentes o mutilarlos cortándoles las narices y las orejas o ahorcándolos.

Al tiempo que en el seno de la Iglesia se producen grandes críticas a su distanciamiento del ideal de la pobreza evangélica y a su opulencia¹, continúa el

1. Este proceso puede verse con sumo interés en Sarasa Urdiola, 1993: 41-51.

desarrollo de las Cofradías que, fundadas y administradas por laicos, desarrollaron lo mejor que pudieron la ayuda a los pobres de todas las categorías en el plano parroquial (MOLLAT, 1988: 247). Su profundo carácter de piedad, hace que orienten su acción a la prestación de servicios especiales en caso de enfermedad, desocupación o incapacidad; socorrían a los ancianos, enfermos e inválidos, ayudaban a los huérfanos y enseñándoles oficios y, en algunos casos, pagaban en especies o dinero a los enfermos.

Asistencia y represión en el siglo XVI

Como es bien sabido, el Siglo XVI supone un momento de inflexión en la evolución de la acción social. En un contexto económico floreciente (al menos en la primera mitad de siglo), cultural y espiritualmente convulso, se articula la configuración de un sistema represivo con la puesta en marcha de una red asistencial sin precedentes. Las preocupaciones religiosas de la Reforma, la nueva sensibilidad y crítica social de los humanistas, los intereses económicos de los grupos urbanos precapitalistas, la extensión de los llamados "falsos pobres" y la preocupación de las autoridades municipales ante los problemas de orden público e higiénicos, alumbrarán la consolidación y extensión de los hospitales generales como lugares de acogida para pobres y vagabundos, pero también, como morideros, cárceles y talleres. No en vano, apunta T. A. MANTECÓN (1997: 92), la novedad de los Tiempos Modernos era que los pobres eran personas capaces no sólo de excitar la compasión y la caridad, sino también, por el contrario, el desprecio de

otros grupos. La importancia de los hospitales generales, pero también de medidas paralelas (arqueros cazapordioseros, cazatruhanes, etc.), ha hecho que M. Foucault se refiera al siglo XVI como el siglo del "gran encierro".

El innegable proceso de centralización (de las rentas, legados, donaciones...) y secularización (al incorporarse las autoridades ciudadanas en la administración y control de los fondos caritativos) que suponen los hospitales generales no anula las organizaciones de ayuda mutua originarias de épocas precedentes. Las Cofradías de ámbito gremial seguirán prestando servicios y atenciones de indudable valor asistencial e, incluso (aunque tímidamente), de previsión.

No obstante, más que organizaciones concretas de ayuda mutua o reciprocidad novedosas, el siglo XVI aportará a estas acciones cooperativas un sustrato religioso, filosófico y sociológico de la mano del reconocido como precursor del Trabajo Social Juan Luis Vives. No es momento éste para reflejar la extraordinaria influencia de Vives en el pensamiento y la organización de respuesta a las necesidades (puede encontrarse en BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, 1997; CASADO, 1994; GARCÉS, 1994; GEREMEK, 1989; MOIX, 1991), pero no podemos dejar pasar la justificación que realiza de la preocupación que los cristianos han de tener por el otro y sus necesidades en el Tratado "*De subventionem pauperum sive de humana necessitate*".

Como ha reflejado D. Casado, de los dos libros que consta el Tratado, es el primero el dedicado íntegramente a reflexionar

acerca de la naturaleza de las necesidades humanas, así como a reflejar las exigencias cristianas derivadas de la posesión de los bienes humanos: ayudar al otro a conseguir la virtud, el beneficio de la enseñanza y la práctica de la limosna. Su pensamiento (también expuesto en *De communione rerum*) se concentraría en tres puntos: la naturaleza humana implica la existencia de necesidades; la naturaleza de la sociedad exige la interayuda; la obligación moral de practicarla no tiene límites; pero no puede exigirse coactivamente (CASADO, 1992: 23).

Las reflexiones de Vives, las reformas de regulación de la mendicidad impulsadas en las ciudades castellanas –Zamora, Toledo, Valladolid, Salamanca, Madrid...– inspiradas en la Ley Tavera (SANTOLARIA, 1997: 57 y ss.), los debates entre teólogos –Juan de Medina y Domingo de Soto (CASADO, 1996: 41-46)– e ideólogos –Gilles Wijts y Lorenzo Villavicencio–, las propuestas más tarde de instituciones como las Casas de Misericordia y los Albergues –por Miguel de Giginta y Cristóbal Pérez de Herrera, respectivamente–... además de atraer la atención de los organizadores de la acción social comenzarán a reclamar la presencia decidida de las autoridades públicas en un asunto –el de la pobreza– de dimensiones no sólo morales sino también sociales. El conjunto de todos estos factores conllevará la implicación progresiva de las municipalidades en la incipiente política social y, paralelamente, como señala R. NARBONA VIZCAÍNO (1997: 75), la debilidad de las fundaciones que habían florecido en siglos anteriores por la renovación del espíritu de la piedad cristiana.

Asimismo, ante la aparición de una red cada vez más centralizada y racional que

desde los poderes públicos controlaba a indigentes y enfermos, las medidas asistenciales basadas en la reciprocidad parecen perder fuerza, aunque no desaparecen. Es más, en la temprana Edad Moderna, según T.A. Mantecón, aunque el pobre contaba con lazos familiares muy frágiles y sus nexos con la comunidad se hallaban muy erosionados o completamente destruidos, seguía recibiendo protección de sus parientes en mejor posición económica y social o de la heterogénea bolsa social formada por otros pobres. Campesinos, artesanos y gentes en una amplia franja entre el acomodo y la pobreza podían servirse del mutualismo cuando las estrecheces agobiaban, obteniendo ayuda de sus iguales por medio de instituciones sociales como gremios o cofradías, muchas veces de la familia y la comunidad vecinal, gracias a la confianza que eran capaces de mantener entre parientes y vecinos (MANTECÓN, 1997: 98). Se trata de formas de solidaridad, de ayuda mutua que T.A. Mantecón denomina como “*economía donativa*”, puesto que donantes y receptores economizaban, respectivamente, sus solidaridades.

El discurso economicista de los siglos XVII y XVIII

Si tenemos que encontrar algún elemento distintivo de la preocupación por las necesidades propia de los siglos XVII y XVIII éste será, sin duda, la vinculación de la asistencia con el trabajo en lo que podemos denominar como el afianzamiento de una doctrina mercantilista.

Los cambios socioeconómicos del siglo XVII (sobre el que planea la persistente crisis económica de la monarquía debida, en

Cooperación y reciprocidad en la historia de la acción social: una aproximación desde el Trabajo Social

parte, a las continuas guerras y la expulsión de los moriscos –una mano de obra muy cualificada en el ámbito de la ganadería, la agricultura y la artesanía–) determinarán la nueva visión de la pobreza desde una postura esencialmente economicista. El trabajo aparece como algo creativo e innovador, como el remedio idóneo para perseguir y luchar contra la ociosidad y la pobreza (que vienen a ser prácticamente lo mismo). La inscripción sobre la entrada de una casa de trabajo-reformatorio de Hamburgo es muy ilustrativa de esta orientación: *labore nutrior, labore plector* –el trabajo nutre, el trabajo castiga– (GEREMEK, 1989: 232). Asimismo, la atención social pasará, casi definitivamente, de ser un ideal ético a considerarse una exigencia social, creciendo un intervencionismo estatal que se habrá de enfrentar a las reticencias del sector eclesiástico y de los gobiernos locales.

Paralelamente a la revalorización de la Caridad amparada por las corrientes contrarreformistas que inundan España, los arbitristas (Lope de Deza, M. De Caxa y Leruela, Álvarez Ossorio, Sancho de Moncada, F. Martínez de la Mata, etc.) encuentran en la mendicidad y el vagabundeo uno de los orígenes del mal que aqueja a la monarquía. La pobreza ya no sólo no es un problema moral, ni incluso social, sino que, además, se convierte en un obstáculo para el desarrollo económico y un riesgo por posibles desórdenes sociales.

Asistimos a un peculiar tránsito desde el impulso caritativo a la guerra oficial contra la ociosidad del que da un fiel testimonio la obra de Pedro J. De Ordóñez y, especialmente, su informe “*Monumento Triunfal de la Piedad Católica*”, en el que

proponía, basándose en una experiencia zaragozana (MAZA ZORRILLA, 1987: 98), un plan de erradicación de la pobreza que conjugaba el control (mediante medallas para distinguir a pobres verdaderos y falsos), la prohibición de la mendicidad (siempre y cuando los poderes públicos garantizaran la cobertura de necesidades básicas), la reclusión (de hombres y mujeres, separados por cuartos, en los hospitales) y la obligación de trabajar en obras públicas (so pena de ser enviado al ejército o castigado).

Pero va a ser el siglo XVIII, como antes lo fue el XVI, un punto de inflexión en la evolución de la acción social de la mano de la Reforma Ilustrada. Los pensadores dieciochescos consideraban la miseria como el resultado de la ignorancia de los pobres y de la falta de solidaridad por parte de los ricos y hacían descansar en la instrucción buena parte de su confianza para la superación de la pobreza; miseria y trabajo se presentarán indisolublemente ligados (VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, 1991: 54).

Los proyectistas del siglo XVIII, en un momento en el que el buen gobierno de las colonias hacía necesaria una reorganización del sistema de gobierno interior, abordan el problema de la vagancia no con los medios tradicionales del castigo, sino mediante la generalización de la manufacturas donde se les aplicará al trabajo, así como a la milicia, a los hospicios, a las casas de corrección y, para los enfermos y achacosos, los hospitales (ÁLVAREZ URÍA, 1983: 47). Floridablanca, P.R. de Campomanes, G. M. De Jovellanos, P.J. de Murcia y Córdoba y, sobre todo, José del Campillo y Bernardo Ward se acercan con un doble ánimo al análisis de la pobreza: la explotación

económica de los grupos marginados y la inclusión en el sistema de estos grupos socialmente conflictivos. El entramado asistencial que se diseñará pretenderá, al mismo tiempo, mitigar los efectos perniciosos de la pobreza y amortiguar los conflictos de clase y las tensiones sociales.

De todos ellos, Bernardo Ward ha merecido una especial atención por parte de los estudiosos de la historia de la acción social, entre otras razones por su propuesta de creación de las Hermandades de Obras Pías, que trataban de aglutinar los esfuerzos de obispos, nobles, médicos e intelectuales para socorrer a los pobres de cada localidad (ÁLVAREZ URÍA, 1983: 48-49). Ward distingue tres tipos o clases de pobres: los enfermos, los holgazanes y los vagabundos, y los vecinos pobres que trabajan y viven en la miseria. Estos últimos son los que han de ser socorridos por la Hermandad en la localidad en la que habitan, mientras que los demás deberán ser encerrados. En las instituciones donde se les encierra, los pobres serán divididos en tres clases: achacosos y viejos, poco amantes de la sujeción pero sin delitos, y gente facinerosa. A cada tipo de pobre corresponderá, en el interior del establecimiento, un régimen de trabajo diferente y específico, y un tratamiento rehabilitador concreto.

Tanto la sistemática eliminación de las instituciones particulares de caridad que se realiza en estos momentos, como las sucesivas recogidas de vagos, como la represión y reclusión de los mendigos en los hospicios, como la terapia de trabajo, etc., supone una concepción utilitaria de la pobreza y una traslación del punto de referencia religioso predominante anteriormente, al ámbito político y

económico. De hecho, las ideas de reformadores e ideólogos sólo fueron llevadas a la práctica cuando podían ser traducidas a términos económicos o políticos (LIS-HUGO SOLY, 1984: 243).

Este nuevo planteamiento de la pobreza supuso la renovación del interés de los municipios y las oligarquías locales por controlar los efectos del pauperismo y los recursos de la beneficencia (CARASA SOTO, 1988: 139) con un objetivo, sobre todo, de sometimiento y domesticación, puesto que al tiempo que se les proporcionaba instrucción, se les inclinaba a los fines deseados por el Gobierno. Este objetivo está, por supuesto, presente en los Hospicios (101 por todo el país con más de 12.000 beneficiarios), los hospitales (casi 2.300), las Diputaciones de Barrio (verdadero impulso de la asistencia domiciliaria), las Juntas de Caridad, las Casas Galera para mujeres y el Fondo Pío Beneficial (encargado en cada diócesis de erigir establecimientos de enseñanza y corrección).

Pero también el siglo XVIII es el siglo de las asociaciones y sociedades filantrópicas entre las que destacan las, muy conocidas, Sociedades Económicas de Amigos del País (orientadas a estimular la Agricultura, la Industria, las Artes y Oficios). Estas Sociedades funcionaban mediante comisiones, entre las que se encontraban las dirigidas a la persecución de los vagabundos y empleo de los holgazanes, asistencia a enfermos e impedidos, construcción de hospicios y escuelas, hospitales... teniendo por objeto, en palabras de J. Acedo Rico, "dar ocupación a los necesitados, precaviendo la mendicidad y proporcionándoles oficios permanentes, con

Cooperación y reciprocidad en la historia de la acción social: una aproximación desde el Trabajo Social

los cuales se hagan útiles y se aparten de las peligrosas ocasiones a que están expuestas las personas pobres de uno y otro sexo" (VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, 1991: 65).

También encontramos, como ha reflejado detalladamente P. Trinidad Fernández (1985: 106-113) un importante despliegue de medidas de carácter privado que van desde las Asociaciones de Señoras de las Cárceles hasta las renovadas Cofradías de Socorro. Si las primeras asistían a las mujeres tratando de inspirarlas el temor de Dios y el amor al trabajo, al tiempo que impulsaban los talleres de fabricación de medias, hilados, bordados..., las segundas desempeñan una auténtica función de previsión ya que, mediante la financiación recibida por las cuotas mensuales de sus miembros (menores de 40 años y con buena salud), cubrían los gastos de entierro, atención médica en el domicilio (siempre que la enfermedad no fuese vergonzosa o inmoral) o prisión de los cofrades. Cofradías y Hermandades fueron sustituidas por los Montepíos en momento en el que surgen en las zonas rurales los Pósitos de grano, instituciones de crédito que reinvertían sus beneficios en obras públicas de ámbito local (TRINIDAD FERNÁNDEZ, 1985: 108-112).

Siglo XIX y primer tercio del Siglo XX

Factores doctrinales –influencia de la Revolución Francesa–; económicos –desamortizaciones de los patrimonios asistenciales–; sociales –consecuencias de las Revolución Industrial: hacinamiento e infraviviendas, explotación laboral, insalubridad, desarraigo, etc.–; morales

–individualismo burgués y ensalzamiento del ahorro y la previsión–; de orden público –la defensa de la propiedad privada y el temor a los alborotos–; políticos –aparición de los partidos políticos de masa, organización del movimiento obrero, desarrollo del sindicalismo–; religiosos –acercamiento de la Iglesia a los trabajadores mediante la acción social católica y la pastoral obrera que culmina con la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*–... influyen en la paulatina y definitiva transformación de los problemas sociales en cuestiones de responsabilidad pública (ALEMÁN BRACHO, 1991: 101 y ss.). Este proceso en España resulta más lento y dificultoso que en el resto de los países europeos debido, esencialmente, a dos razones: la fuerte presencia en la vida política y la sociedad española de la Iglesia (que contribuyó a prolongar la fase de la caridad) y el peso de la población rural y del trabajo agrícola –que retrasó el desarrollo de reivindicaciones y problemas vinculados a la industrialización– (CASADO, 1987: 99).

Sin embargo, tarde o temprano, la caridad tradicional y la filantropía ilustrada se revelarán como instituciones absolutamente ineficaces para abordar la nueva naturaleza de las necesidades, la nueva cara de la pobreza que nada tiene que ver con las características de la misma en los siglos precedentes.

La profesora E. Maza Zorrilla refleja este cambio irreversible aludiendo a la aparición de dos categorías de pobres: de un lado, aquellos que se podrían considerar en el grupo de la "pobreza tradicional" –este concepto aunque cambia históricamente mantiene una estabilidad semántica: son

los necesitados, los desamparados, carentes, los "nihil habentes"-; de otro, los que engrosan el colectivo de la "pobreza móvil u ocasional" -donde militan individuos que sobreviven en situaciones de gran inestabilidad y alto riesgo, por lo general insertos en el trabajo, pero a un paso, tras la menor eventualidad o contratiempo, de caer en la pobreza- (MAZA ZORRILLA, 1999:11-27).

La nueva cara de la pobreza que nace, por lo tanto, ligada al deterioro del mundo del trabajo en las economías preindustriales decimonónicas, implicará una decidida intervención pública que permitirá arrinconar esa imagen sacrosocial de la pobreza, esa noción reverencial que escondía una visión organicista de la sociedad en dos grandes estamentos con una función transcendente e inalterable. Es verdad, no obstante, que la tendencia al inmovilismo social tampoco desaparecerá, sino que vendrá ahora a sustentarse en la mentalidad burguesa que, en su preocupación por los pobres, combinaba conformismo, paternalismo y anhelos de reinserción. O dicho de otra forma: orden público, tranquilidad de conciencia y afán aleccionador conformarán el trípode sobre el que impulsar las reformas organizativas en la acción social.

En el ámbito represivo y policial, la Constitución de 1812, la Ley de Vagos de 9 de mayo de 1845 y el Código Penal de 1848 son muestras inequívocas de la preocupación por mantener el orden público, puesto que las tres referencias jurídicas son ejemplos patentes de la persecución del vago -aquel que carecía de empleo, oficio o modo de vivir conocido-, distinguiendo, incluso, una tipología que iba desde el "simplemente vago", al

"vagabundo fijo", pasando por el "vago con circunstancias agravantes" (ALONSO SECO Y GONZALO GONZÁLEZ, 1997: 57-61).

En la esfera asistencial, el siglo XIX es el siglo de la Beneficencia Pública definida y estructurada a través de la Ley General de Beneficencia de 1849 (20 de junio) y el Real Decreto de Beneficencia de 1852 (14 de mayo). Aunque hubo un intento fallido en 1822 (Ley de Beneficencia de 23 de enero-6 de febrero) de creación de un sistema público de atención social, serán las normas del 49 y del 52 (y otros Decretos de segundo orden posteriores) las que conformarán una red asistencial con una vocación centralizadora (dirigida por el Ministerio de la Gobernación), de inequívoco carácter público (así se recoge en el artículo 1º de la Ley) y nítidamente diferenciada de la acción punitiva (el ingreso en los establecimientos públicos es voluntario sin que nadie pueda ser forzado por motivos disciplinarios o correccionales).

El protagonismo de ayuntamientos y juntas provinciales junto a la crisis de hospitales, hospicios y casas de caridad harán mella en la acción privada, tanto caritativa como filantrópica. Pero esta aparente debilidad² se debe, no sólo a que esta red se desarrolla

2. Decimos *aparente debilidad* porque, como refleja F. Álvarez Uría, la nueva orientación asistencial será combatida y sorteada por los poderes eclesiásticos a través de la creación de nuevos órdenes religiosos con vocación asistencial (Hijas de la Caridad, Hermanas de Santa Ana, Congregación de Carmelitas de la Caridad, Siervas de María, Siervas de Jesús, Hermanas de la Cruz, Hermanas Filipenses, Hermanas de los ancianos desamparados... etc.). Además existen grupos filiales y apoyos subsidiarios tales como las damas de la caridad, terciarias y teresianas, asociaciones católicas de señoras, roperos, parroquias, cepillos de los pobres... (ÁLVAREZ URÍA, 1988: 126-127).

Cooperación y reciprocidad en la historia de la acción social: una aproximación desde el Trabajo Social

sobre la base de las haciendas privadas dedicadas a la acción asistencial (a través de las desamortizaciones), sino también a la progresiva aparición de nuevas formas de "sociabilidad" vinculadas al ámbito laboral heredadas de las sociedades gremiales de épocas pretéritas.

Entre éstas, cabe destacar las sociedades de socorros mutuos, herederas de las Cofradías de Socorro y las cofradías medievales, que manifiestan una gran dinamicidad a partir de la promulgación, en el último tercio del siglo XIX, de la Ley de asociación. Estas sociedades de socorros mutuos, además de atender casos de enfermedad y necesidades materiales que de forma imprevista padecían los asociados, actuaban como cajas de resistencia de la clase obrera, siendo sus rasgos definidores los siguientes: organizado control de las ayudas entregadas; estrictos límites de edad –excluían niños, adolescentes, cercanos a la vejez y, generalmente, mujeres–; homogeneidad geográfica; y necesidad de moralidad de los afiliados (VV.AA., 1988: 32).

No obstante, no acaba aquí el amplio espectro de *asociaciones benéficas* propias del siglo XIX. Tal y como recoge el Dr. D. Fermín Hernández Iglesias en el estudio sobre la Beneficencia en España, además de las sociedades económicas de amigos del país y cofradías, existía una amplia variedad de asociaciones asistenciales dependientes de comunidades religiosas, de órdenes militares, sociedades cooperativas, sociedades de señoras³, etc. (HERNÁNDEZ IGLESIAS, 1876: 173-212). Todas ellas impulsarán el desarrollo de establecimientos asistenciales para la atención de colectivos diversos que van de las mujeres "descarriadas" a los pobres y mendigos.

Con la referencia al siglo XIX finalizamos el recorrido histórico por la acción social. Dejamos pendiente, por resultar más cercano, el proceso por el cual se produce el paso de la Beneficencia a los Seguros Sociales, de éstos a la Asistencia Social –aunque algunos autores disienten de su existencia en España– y más tarde a los Servicios Sociales (sólo a partir de la Constitución de 1978).

Dado que a finales de dicho siglo aparece el Trabajo Social, será éste y su preocupación por estas formas de respuesta a las necesidades basadas en la reciprocidad nuestro objeto de atención.

Las formas de reciprocidad en la historia del Trabajo Social

Indagar sobre la relación histórica que se ha establecido entre el Trabajo Social y las formas de acción social alejadas de la esfera pública resulta una tarea compleja pero altamente gratificante, en la medida en que permite comprobar que nunca han estado separados y que aquél siempre ha depositado en éstas una completa confianza conocedor de sus indudables aportaciones en la consecución del bienestar.

En los momentos previos al nacimiento del Trabajo Social al calor de aquellas iniciativas organizadas (como la tan traída y llevada *Charity Organization Society* –C.O.S.–) preocupadas por dotar de sistematicidad a las ayudas personales (PAYNE, 1995: 27), aunque fuera a un nivel casi artesanal, no fueron pocos los intelectuales que arremetieron contra dichas organizaciones que pretendían no permanecer impasibles ante la patente descoordinación que

caracterizaba la acción benéfico-asistencial de las sociedades anglosajonas de la segunda mitad del siglo XIX.

A juicio de estos pensadores, el énfasis de dichas iniciativas en optimizar los recursos privados destinados a los obreros que vivían en condiciones infrahumanas podía poner en peligro el inminente, pero aún tímido, proceso de asunción de responsabilidad de la administración pública en la atención de las necesidades. Esta crítica se hacía extensiva a la misma filosofía que presidía todo este aparato organizativo, puesto que, al decir de los detractores, los ideólogos de estas organizaciones hacían descansar la "culpabilidad" de la existencia de esas necesidades más en la incapacidad de los individuos para adaptarse a los bruscos cambios sociales del momento que en la desigualdad que generaba la estructura socioeconómica.

Como han puesto de manifiesto algunos autores, los llamados pioneros del Trabajo Social no desdeñaron esfuerzos en reconocer la importancia de la relación personal en la ayuda a las personas necesitadas –recordemos la máxima que acuñó Octavia Hill: "no una limosna, sí un amigo" (RED VEGA, 1993:47)–, y en poner en práctica estas convicciones mediante el impulso de grupos de voluntarios que trabajaban con jóvenes o ancianos en las zonas más deterioradas de las ciudades inglesas –por ejemplo, el denominado "movimiento de los establecimientos" alentado por el matrimonio Barnett (MOIX, 1991: 128)–. En general, los resultados de estas iniciativas no son desdeñables porque, además de favorecer la organización y coordinación de las actividades asistenciales, proclamaron las bases para la

ayuda individual y la organización de la comunidad (ZAMANILLO Y GAITÁN, 1991:23).

En España, fuera de la órbita centrípeta de la C.O.S., pero fuertemente implicada en cuestiones sociales diversas –reforma del sistema penitenciario, preocupación por la emancipación de la mujer, desarrollo de las sociedades de protección civil, atención de la pobreza y la miseria, etc.–, Concepción Arenal viene a ser una adelantada del Trabajo Social tanto en el ámbito más reflexivo como en el operativo; prueba de ello es que sus obras sobre beneficencia y acción social tienen un decidido carácter pedagógico. *El visitador del pobre, El visitador del Preso,...* son auténticos manuales que enseñan no sólo a comportarse al visitador social –qué lenguaje debe utilizar, cómo se debe dirigir a su interlocutor, qué cualidades debe tener, etc.– (ARENAL, 1991: 20-24) sino que además le aportan recomendaciones de buena práctica asistencial –no generalizar sino individualizar en la comprensión de los problemas humanos, acercarse al otro con humildad, comprender al otro en su situación...–. Además de ser partícipe y fundadora de organizaciones como la rama femenina de las Conferencias de San Vicente de Paúl (que conoció en su retiro en Potes de la mano de Jesús de Monasterio), con el ánimo de poner en práctica sus propias reflexiones, Concepción Arenal impulsó iniciativas privadas de acción social muy diversas, entre las que se encuentran las denominadas "decenas". Se trataba de grupos de diez personas voluntarias que

notas

3. Asociación de Señoras de Nuestra Señora de la Soledad y de las Angustias, Junta de Damas de Honor y Mérito, Obra pía de la Santa Infancia, Asociación de Beneficencia Domiciliaria, La estrella de los pobres, la Cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia, etc.

Cooperación y reciprocidad en la historia de la acción social: una aproximación desde el Trabajo Social

trataban de ayudar a las familias con más dificultades de la localidad (MOLINA SÁNCHEZ, 1998: 94).

Con la aparición del Trabajo Social, esta inquietud presente en sus antecedentes más inmediatos lejos de desaparecer pasa a formar parte de su acervo profesional convirtiéndose en una de sus señas de identidad. De hecho, las obras de los primeros representantes del Trabajo Social recogen la importancia que las iniciativas espontáneas tienen en la protección social y la labor de fomento de las mismas que los trabajadores sociales deben realizar. Así, M. Richmond trató de establecer las diferencias entre la acción social y el servicio social de casos como dos modos de intervenir propios del Trabajo Social: si el segundo era el dirigido a la recomposición de las dificultades individuales que dañaban las relaciones humanas, el primero era el conjunto de métodos para la movilización de las fuerzas de la comunidad. Sin embargo, ambos no estaban separados; es más, definía el Trabajo Social no sólo por el diagnóstico y tratamiento individual, sino por dos elementos claves más: la lucha por los avances o la reforma social y la investigación social (GAVIRIA, 1995: 33).

La comprensión de la influencia del medio social sobre los individuos y sus familias era sólo un paso para un tratamiento que, además de la acción directa "mente a mente", debía contemplar la acción indirecta sobre el medio social. Como señala el profesor M. Miranda, M. Richmond era una "reformista social, y por tanto inconformista con la realidad que le tocó vivir" (MIRANDA ARANDA, 1997: 24),

Este doble foco de atención nos permite afirmar que el Trabajo Social

Individualizado o de Casos (el primero de los métodos en aparecer) no sólo dirige sus esfuerzos a la intervención con el cliente, sino que además de movilizar las capacidades individuales trata de potenciar "los recursos apropiados en la comunidad, para el mejor ajuste entre ésta y el todo o cualquier parte de su ambiente total" (BIESTEK, 1966: 15). Bien es cierto que las debilidades y flaquezas en la intervención con los colectivos que este método presentaba trataron de ser subsanadas con la aparición de los métodos de grupo y comunidad. El primer método, según sus teóricos, pretendía restaurar las relaciones sociales del individuo a un nivel óptimo de funcionamiento, movilizando la capacidad de éste y del grupo para actuar, reorganizando los recursos sociales existentes y creando otros nuevos (KISNERMAN, 1986: 36-37). El segundo se marcaba, entre sus horizontes, el desarrollo de actitudes y prácticas cooperadoras y colaboradoras en la comunidad (ROSS, 1968: 39-46).

A pesar de que los tres métodos mantenían una doble vertiente de comprensión e intervención –individual y social, o psicosocial– (incluso el método de trabajo social individualizado), como es bien sabido, la revisión que se realiza de esta metodología tiene entre sus fundamentos la crítica de la explicación lineal de los problemas sociales, el enfoque individualista y la orientación asistencial que caracterizaban a buena parte de sus prácticas. Tal y como documentaron algunos de sus protagonistas, el nuevo método integrador se orientaba a la educación, capacitación y organización de la población (COLOMER, 1979: 17), es decir, seguía apostando y manteniendo una confianza en la capacidad de respuesta que

las comunidades tienen ante sus problemas y necesidades. Incluso, podemos decir que, con la renovación metodológica, esta confianza resultaba fortalecida porque, como apunta la profesora T. Zamanillo, se producía un cambio de un Trabajo Social que operaba con un "hombre objeto" al que se le ayudaba a resolver sus problemas de adaptación, por un "hombre sujeto", es decir, actor y protagonista de sus propios cambios y configurador del propio medio que él desea (ZAMANILLO, 1987: 94).

La superación de la metodología tradicional y del método básico por la vía de la adopción de la metodología científica no arrinconará, ni mucho menos, los postulados que reconocen la importancia de la acción colectiva, cooperativa y de reciprocidad en la acción social y en la propia labor de los trabajadores sociales.

De hecho, no sólo a nivel metodológico, sino también a nivel teleológico y deontológico el Trabajo Social ha hecho de la participación e implicación ciudadana en la respuesta a las necesidades uno de sus elementos clave. Así, el profesor M. Juárez indica que el Trabajo Social adopta un compromiso con la autodeterminación de la persona y los colectivos (JUÁREZ, 1993: 24-25), criterio ético que se basa en la creencia compartida en la dignidad humana. En esta misma línea, la profesora T. Rossell también indica que entre los objetivos del Trabajo Social se encuentran el estímulo de la participación, la solidaridad, la responsabilidad y el protagonismo de los usuarios en la resolución de los problemas a los que se enfrenta, en el diseño de programas y de actividades sociales y en su gestión y evaluación (ROSSELL, 1989: 22).

El Trabajo Social, desde estas consideraciones, podemos afirmar que se halla en unas condiciones privilegiadas para favorecer la creación de una corriente reflexiva, comunicativa, de opinión, que permita a la ciudadanía asumir mayores cotas de responsabilidad en hacer de este mundo un lugar de bienestar y, por tanto, de justicia (PRIETO, DE LA RED Y DE LA ROSA, 1996: 161).

Bibliografía

- ALEMÁN BRACHO, C. (1991), *El sistema público de servicios sociales*, Impredisur, Granada.
- ALONSO SECO, J.M. y GONZALO GONZÁLEZ, B. (1997), *La asistencia social y los servicios sociales en España*, B.O.E., Madrid.
- ÁLVAREZ URÍA, F. (1983), *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Tusquets, Barcelona.
- ÁLVAREZ URÍA, F. (1988), *Los visitantes del pobre. Caridad, Economía Social y Asistencia en la España del Siglo XIX*, en VV.AA., *De la beneficencia al bienestar social*, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid.
- ANDER-EGG, E. (1992), *Introducción al Trabajo Social*, Siglo XXI, Madrid.
- ARENAL, C. (1991), *El visitador del preso*, Asociación de colaboradores con las presas, Madrid.
- BARREIX, J. (1974), *Del ajuste a la transformación. Historia del Trabajo Social*, ECRO, Buenos Aires.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ BLANCO, R. (1997), *Humanismo cristiano y reforma social: el "De subventione pauperum" de Juan Luis Vives*, Revista Debats, nº 60, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, pp. 77-83.
- BERGER, J. (2000), *King*, Alfaguara, Madrid.

Cooperación y reciprocidad en la historia de la acción social: una aproximación desde el Trabajo Social

- BIESTEK, F. (1966), *Las relaciones de casework*, Aguilar, Madrid.
- CARASA SOTO, P. (1988), *Crisis del Antiguo Régimen y Acción Social en Castilla*, Junta de Castilla y León, Monografías, nº 7, Madrid.
- CARASA SOTO, P. (1991), *Historia de la Beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad castellana*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- CASADO, D. (1987), *Introducción a los servicios sociales*, Popular, Madrid.
- CASADO, D. (1992), *Introducción al Tratado de J. L. Vives, "Del Socorro de los pobres"*, Hacer, Madrid.
- CASADO, D. (1994), *Juan Luis Vives, pionero de la política social*, en VV.AA., "La Europa social a debate", Junta de Castilla y León, Valladolid.
- CASADO, D. (1996), *Eficacia y tolerancia ante la marginalidad social. El debate Soto-Robles*, Revista Ábaco, nº 9-10, segunda época.
- CASTEL, R. (1997), *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Barcelona.
- COLOMER, M. (1979), *Perspectiva histórica del trabajo social en relación a la metodología*, en Revista de Trabajo Social, nº. 75, Barcelona.
- CRISTOPHE, P. (1989), *Para leer la historia de la pobreza*, Verbo Divino, Estella.
- ESCARTÍN CAPARRÓS, M.J. y SUÁREZ SOTO, E. (1994), *Introducción al Trabajo Social I*, Aguacalera, Alicante.
- FOUCAULT, M. (1988), *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid.
- FRIEDLANDER, W. A. (1989), *Dinámica del Trabajo Social*, Pax, México.
- GALEANO, E. (1989), *El libro de los abrazos*, Siglo XXI, Madrid.
- GARCÉS, J. (1994), *Vives y la moderna administración pública*, Revista de Servicios Sociales y Política Social, nº 34, Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid.
- GAVIRIA, M. (1995), *Prólogo a la edición de El caso social individual*, Talasa, Madrid.
- GEREMEK, B. (1989), *La piedad y la horca*, Alianza Universidad, Madrid.
- HERNÁNDEZ IGLESIAS, F. (1876), *La Beneficencia en España, Tomo I*, Establecimientos Tipográficos de Manuel Minuesa, Madrid.
- JUÁREZ, M. (1993), "El Trabajo Social, ¿una nueva lectura?", en Juárez, M. (ed.) *Trabajo Social e investigación*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- IZQUIETA ETULAIN, J.L. (1996), *Protección y ayuda mutua en las redes familiares. Tendencias y retos actuales*, REIS, nº 74, abril-junio.
- KISNERMAN, N. (1990), *Introducción al Trabajo Social*, Humanitas, Buenos Aires.
- LITTLE, L.K. (1983), *Pobreza voluntaria y economía del beneficio*, Taurus, Madrid.
- LIS-HUGO SOLY, C. (1984), *Pobreza y capitalismo en la Europa preindustrial (1350-1850)*, Akal, Madrid.
- LÓPEZ ALONSO, C. (1986), *La pobreza en la España medieval*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- MANTECÓN, T.A. (1997), *Los pobres y sus actitudes en la temprana Edad Moderna*, en Revista Debats, nº 60, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, pp. 91-106.
- MARTÍNEZ, M.J., MERINO, L. y MONTES, A. (2000), *Notas sobre historia, objeto y método del Trabajo Social*, en Martínez, M. J. (coord.), "Para el Trabajo Social. Aportaciones teóricas y prácticas", Maristán, Granada.

- MAZA ZORRILLA, E. (1987), *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- MAZA ZORRILLA, E. (1999), *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936)*, Ariel, Barcelona.
- MOIX, M. (1991), *Introducción al Trabajo Social*, Trivium, Madrid.
- MOLINA SÁNCHEZ, M.V. (1994), *Las enseñanzas del Trabajo Social en España, 1932-1983*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- MOLINA SÁNCHEZ, M.V. (1998), *Vigencia actual del pensamiento de Concepción Arenal. Humanista y reformadora social*, Revista Trabajo Social Hoy, nº 22, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Madrid.
- MOLLAT, M. (1988), *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*, Fondo de Cultura Económica, México.
- NARBONA VIZCAÍNO, R. (1997), *Pobreza, marginación y poderes públicos en el primer Renacimiento. Siglos XIV-XVI*, Revista Debats, nº 60, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, pp. 72-76.
- PRIETO, J.M., DE LA RED VEGA, N. y DE LA ROSA, P. (1996), *Derechos sociales y Trabajo Social*, Revista de Treball Social, nº 142, juny.
- RED VEGA, N. de la (1993), *Aproximaciones al Trabajo Social, Siglo XXI*, Madrid.
- ROSS, M.G. (1968), *Organización comunitaria*, Euramérica, Buenos Aires.
- ROSSELL, T. (1989), *La entrevista en Trabajo Social*, Llar del LLibre, Barcelona.
- SANTOLARIA, F. (1997), *Marginación y educación*, Ariel, Barcelona.
- SARASA URDIOLA, S. (1993), *El servicio de lo social*, Ministerio de Asuntos Sociales-Insero, Madrid.
- TORRES DÍAZ, J. (1987), *Historia del Trabajo Social*, Humanitas, Buenos Aires.
- TRINIDAD FERNÁNDEZ, P. (1985), *Asistencia y previsión social en el siglo XVIII*, en VV.AA. "Cuatro siglos de acción social. De la Beneficencia al Bienestar Social", Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid.
- VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, M. (1991), *Desigualdad, indigencia y marginación social en la España Ilustrada*, Universidad de Murcia, Murcia.
- VV.AA. (1988), *De la beneficencia al bienestar social*, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid.
- VV.AA. (1988), *Trabajo Social: reto de hoy*, VI Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Oviedo.
- VV.AA. (1990), *Historia de la acción social pública en España*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- ZAMANILLO, T. (1987), *Fisonomía de los trabajadores sociales. Los problemas de identidad profesional*, Cuadernos de Trabajo Social, nº 0, Universidad Complutense, Madrid.
- ZAMANILLO, T. y GAITÁN, L. (1993), *Para comprender el Trabajo Social*, Verbo Divino, Estella.

Jane Addams: una figura clave en el origen del Trabajo Social

Remedios Maurandi Guirado¹. Profesora Titular de Trabajo Social. EUTS. Universidad de Murcia.

Nuestro objetivo en este texto² es hacer una aproximación a Jane Addams como paradigma de una trabajadora social que concibe y justifica la profesión en la triple dirección de intervención microsocia, de planificación y alcance sociopolítico de dicha intervención, y de dinamización del tejido social como proyecto comunitario. Todo ello vivido en esa tensión que tantas veces se genera en el Trabajo Social, entre el apoyo a una Administración política que posibilita reformas sociales, y la propia independencia profesional.

Quiero centrarme en algunos puntos que recogen muy sumariamente los aspectos de interés de Jane Addams y que coinciden con sus intervenciones desde el Trabajo Social, haciendo previamente tres referencias iniciales: en *primer* lugar, al *contexto histórico* de su figura, en *segundo* lugar, a su formación y al trasfondo teórico de su figura, y en *tercer* lugar, a su *biografía*.

Referentes iniciales de la figura de Jane Addams

El contexto o espacio socio-político como escenario social en el que podemos enmarcar la figura de Jane Addams, corresponde exactamente al período que llamamos de *mundialización de la historia*, desde mitad del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX. Período en el que nace y realiza ella su más importante labor. Entre esos años queda articulado un espacio mundial de gran interdependencia política

y cultural en todo el planeta, pero en términos cualitativos, esta recíproca relación de influencias no se efectúa entre iguales, sino entre sociedades diversas en un mismo tiempo, lo que provoca jerarquización de relaciones sociales y desajustes.

En Europa, que se empieza a organizar a sí misma para remodelar el mundo luego, se asiste a un proceso de maduración política, a partir de 1870. Jane Addams tenía nueve años. Surge la prensa de masas, el sufragio universal masculino, y un sinfín de asociaciones. Todos estos fenómenos se convirtieron en otras tantas plataformas que canalizaron demandas sociales y diversificaron las ofertas políticas.

Los hombres y mujeres de estos años eran protagonistas y espectadores de una sociedad en la que *todo era posible*, y los cambios eran tan rápidos que el progreso parecía ilimitado.

La Revolución Industrial, y con ella la Burguesía, triunfaba. La máquina, el mundo urbano, y la movilidad social, eran sus consecuencias, con un aumento de gasto público que el Estado Liberal fomentó, y una mayor difusión tecnológica. Consecuencia de todo ello fue un mayor intervencionismo estatal, que induce a la iniciativa privada, lejos aún de las políticas económicas planificadoras que surgen más tarde (Keynesianismo).

notas
1. Profesora Titular de Trabajo Social, Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad de Murcia.

2. Este trabajo constituye el núcleo de una intervención académica realizada en la E.U.T.S. de la Universidad de Murcia, en octubre de 2000.

Jane Addams: una figura clave en el origen del Trabajo Social

Eran años contradictorios, en los que el Positivismo era la religión fundamental del Progreso, y las revoluciones burguesas de 1848 habían fracasado. Años en que nacían las Ciencias Sociales, y el Ferrocarril, era también el momento de las vanguardias artísticas, de la música atonal de Schönberg, de Baudelaire, de Rimbaud; años en que Nietzsche anunciaba el fin de la Filosofía, y Freud, en la Viena de fin de siglo, responde con el Psicoanálisis terapéuticamente a la fragmentación del sujeto y su problemática, al tiempo que Marx y los socialistas utópicos presentan sus alternativas de orden social.

La vinculación entre la Ciencia y la Técnica se hace insoluble, y la Gran Guerra generaliza la conciencia de crisis como *crisis civilizatoria*. “Éste fue el período en el que el mundo se hizo capitalista, y una minoría de países desarrollados se convierten en economías industriales”, dice Hobswahn.

En los Estados Unidos la industrialización tiene un fuerte impacto, hay un enorme crecimiento demográfico, y los movimientos migratorios modifican las relaciones del hombre con el medio, que primero colonizan el Oeste, y luego son mano de obra industrial, buscando siempre la Tierra Prometida. A aquellos inmigrantes se les aislaba en la isla de Ellis, y luego entraban desarraigados, pero con ganas de mejorar. Ese va a ser el material humano con el que trabaja Jane Addams toda su vida.

En cuanto a los *referentes teóricos de su formación*, cabe subrayar, *en primer lugar*, que en Jane Addams influyen fundamentalmente autores griegos y latinos, pues tenía una notable formación clásica (mencionemos especialmente los libros

primero y quinto de la *Iliada*, Cicerón, Virgilio, Horacio, Cesar), y asimismo un gran amor por la historia como enseñanza. Le influyen también los románticos ingleses de finales del siglo XVIII. Igualmente, y en *segundo lugar*, los planteamientos teóricos de Tolstoi, a quien lee en sus años de formación, y a quien accede, en una de sus convalecencias, atraída por las teorías del escritor y moralista ruso en el sentido de que “nada podía hacerse desde fuera”, y de que era imprescindible vivir con el conflicto. Su viaje a Rusia fue una interpretación constante en su vida y en sus planteamientos teóricos. Tolstoi era el gran revulsivo, la coherencia entre su vida y su teoría. La clave metodológica de cómo romper el alejamiento entre el usuario y el profesional para ser útil. Pero el naturalismo de Tolstoi le parece simplista, y en todo caso, adecuado para el mundo campesino. El mundo urbano es más complejo. A pesar de lo cual, pone en marcha varias experiencias con lo que allí aprendió, con lo que aprendió en su viaje a Rusia. Así, las “colonias” como proyecto comunitario, en el Sur de los Estados Unidos.

A su vuelta de Rusia, pasa por Alemania, y por una ciudad excitante, o que vivía una situación social excitante: Londres. Allí conoce a Habson, a los Webb, y a investigadores sociales de diversas ideologías y se interesa en proyectos del Ayuntamiento londinense con programas sociales completos.

El *tercer referente* de su formación que hay que subrayar es sin duda el de la Escuela de Chicago, que a partir de 1895 se constituye en torno a un grupo de jóvenes discípulos de Durkheim (Thomas, Robert Park, etc.). Estos sociólogos asisten como testigos y analistas de hecho a una vertiginosa

experiencia urbana que trasformó la ciudad de Chicago, de tener cinco mil habitantes en 1840 a tener más de tres millones a principios de siglo.

Su espectacular desarrollo industrial llevó aparejado realidades importantes para el surgimiento del Trabajo Social:

1. La llegada masiva de inmigrantes, fundamentalmente centroeuropeos, en gran número judíos y luteranos, criados en el amor a la lectura y la reflexión.
2. Una enorme explosión cultural, en la que las elites económicas compiten con mecenazgos (orquesta sinfónica, centros de arte, etc.)
3. Y, acompañando esa *creatividad fronteriza*, un espectacular cambio urbano. Los grandes arquitectos locales, hoy mundiales, Sullivan, Lloyd Wright, impulsan una escuela que fue vanguardia mundial. Y en este contexto, y financiada mayoritariamente por Rockefeller, se construye la Escuela de Chicago, tan presente en el corpus teórico del que se alimentan Mary Richmond, y la propia Jane Addams, desarrollándose en un ambiente de filosofía pragmática, en la que Dewey y Mead eran figuras muy influyentes.

Su orientación metodológica práctica, de la mano de la ubicación geográfica, en la Metrópoli de la Midwest, (¡qué importancia tiene en nuestro trabajo el conocimiento de la Geografía Humana!), hace de Chicago un objeto privilegiado de observación, en el que surgen muchas monografías con preocupaciones teóricas del cambio social.

Este enfoque desarrolla un esquema conceptual rupturista, preocupado por la interacción de los grupos, sus relaciones de compromiso y de conflicto, en donde la

experiencia individual y la facticidad social, son fases de procesos dinámicos que median entre los individuos y su entorno, en una constante negociación de significados.

La integración de la reflexión teórica y el material empírico, producen la obra de Thomas, de Znaniecki. Park, en su docencia e investigación, trata de demostrar que el *estudio de casos* enseña el modo en el que la organización comunitaria y las experiencias individuales, se conforman con los procesos generales sociales. Todos ellos tienen una preocupación reflexiva por las técnicas cualitativas de investigación que aparecen en monografías de la época (observación, participantes, entrevistas en profundidad, documentos personales, referencias de informantes clave, historias de vida que empiezan a ser utilizadas por teóricas del Feminismo, etc.). Estas técnicas de investigación fueron ejercitadas y desarrolladas ampliamente en la Escuela de Filantropía de Nueva York, y desde luego en la Hull-House.

Las respuestas filantrópicas y organizaciones de Caridad, como se sabe, no estaban unificadas, y hay dos experiencias muy significativas que cuajan especialmente en Norteamérica, y que han dado origen al Trabajo Social.

Por una parte, la COS, que, desde su sistematicidad conceptualiza, de la mano de Mary Richmond el Trabajo Social, y por otra parte, la experiencia de los Settlements del matrimonio Barnett, creados a partir de 1884.

Tanto una como otra experiencia, "viajaron" a Estados Unidos. Y allí tuvieron un eco extraordinario.

Jane Addams: una figura clave en el origen del Trabajo Social

“Nadie transforma nada si no se transforma a sí mismo”, venían a decir los Settlements, de ahí la necesidad recíproca de entender desde los otros las carencias, y vivir con ellos, las nuestras.

Es muy meritorio en este siglo esta concepción de la ayuda, frente a la concepción moralista que existía en la pobreza.

Resulta imposible hablar de los orígenes del Trabajo Social sin referirnos a la experiencia del matrimonio Barnett, precursores de lo que entendemos por Trabajo Social con grupos. Su metodología era el intercambio de tiempo, cultura, y experiencia, en la reciprocidad.

Eran una práctica de investigación real, un ejercicio comunitario de práctica social, con sus ventajas e inconvenientes.

De carácter reformista, en ellos, el trato personal, la integridad y el valor, son postulados y pautas de conducta que han acompañado al Trabajo Social de todos los tiempos. La investigación se realizaba en un sistema participativo de actuación grupal, como refuerzo personal y comunitario, que pretendía responder a una variedad plural de individuos que los componían.

Todos se muestran ligados a la realidad que tenían delante, y pretenden transformarla mediante una relación humana. Los Settlements aportan así un elemento básico en el Trabajo Social: la importancia de la relación interpersonal como proceso. El mayor auge de los Settlements se produjo en los Estados Unidos precisamente de la mano de Jane Addams. Ella va a tener esta metodología muy presente, aunque sus intervenciones vayan más allá.

Una biografía en clave pedagógica

Es inevitable hacer alusión desde el punto de vista educativo a la biografía de Jane Addams como elemento importante a la hora de plantearnos nuestras posibilidades de acción en medio de los límites personales e institucionales del momento.

Jane Addams nace el seis de septiembre de 1860, en Cederville, Illinois, en el mismo Estado y el mismo año que Mary Richmond.

Su padre era un cuáquero inmigrante de Pennsylvania, tenía una buena posición económica y formó parte de la legislatura de Lincoln. Su madre Sara muere cuando ella tiene 3 años. Jane Addams pasó muchas enfermedades, y una tuberculosis vertebral le deja dificultades para andar, y la cabeza definitivamente torcida.

Estuvo, como ella misma dice, siempre limitada por las demandas familiares. No tenía tiempo para sí misma. Podríamos decir que, a pesar de haber emprendido tantos y tan importantes trabajos de todo tipo, dedicó su vida de algún modo. En estos tiempos siempre había mujeres, con gran capacidad de acogida, muchas posibilidades de relacionarse en red, relación muy típica de las mujeres, que con una gran carga de generosidad cumplía esa función en las familias de primeros de siglo. Hay que reconocer que todavía, sobre todo en nuestro país, ahora también.

En Jane Addams esto fue fuente de vida, de vitalidad y de apertura a parecidas realidades. Hull House fue su familia alternativa.

En 1887 en compañía de Hellen Starr y Sara Anderson, vuelve por segunda vez a Europa, y en Londres conoce el Toymbee Hull, y conciben el proyecto de la Hull House, que se construye en una casa antigua de un barrio del extrarradio de Chicago al año siguiente, en 1889.

Tuvo una participación muy activa en el mundo público. Comprometida en misiones de paz por los países europeos durante la Primera Guerra Mundial, fue la primera mujer que tuvo el honor de ser elegida presidenta de la Primera Conferencia de Caridad y Corrección, en 1909. En 1931 fue considerada la primera de las doce mujeres más importantes de Estados Unidos, y ese mismo año le conceden el premio Nobel de la Paz. Según comenta Michael Curtis en 1961, porque sus ideas iluminaban su época y estaban presentes en los mayores movimientos sociales del momento. Ello no fue óbice para que en 1935, año de su muerte, su nombre figurase entre los peligrosos y enemigos revolucionarios de América.

Una enseñanza se desprende de estos últimos acontecimientos, y es que cuando una trabajadora social no se identifica con la Administración, aunque la utilice para el propio trabajo, la experiencia del propio proceso, nos radicaliza de algún modo en nuestra opción.

Jane Addams afirmaba con Tolstoi que los principios morales que no están puestos en acción no son realmente creíbles, y eso lo afirmaríamos hoy casi todos.

Su vida, pues, supone una vida positiva partiendo de una existencia atormentada como la suya:

- de lucha como recurrente humano para comenzar un crecimiento personal.
- de preocupación por la formación y el contacto con el medio

Líneas de pensamiento y de intervención

Las líneas de pensamiento y de intervención fundamentales en la obra de Jane Addams fueron:

1. El trabajo con jóvenes delincuentes, trabajo en el que la metodología grupal de los Settlements, su espíritu de gang dentro de los slums, o arrabales, fue decisiva.
2. La intervención desde el Trabajo Social en los movimientos sociales fundamentalmente en el pacifismo como expresión de resistencia.
3. El Trabajo con mujeres, especialmente con mujeres de color, en cuya primera asociación intervino teórica y prácticamente.
4. La intervención en el campo de la inmigración, especialmente en el desajuste que se produce en los jóvenes, las mujeres y los mayores, desajuste fruto de la revolución industrial. Este último campo la abre a una concepción tanto de las políticas sociales, como del trabajo individual basada en una nueva categoría: la interculturalidad.
5. El Trabajo Social como intervención comunitaria, para conseguir una transformación del tejido social.

La práctica y la teoría en la Hull House

Todas las experiencias que tuvo Jane Addams en los diversos campos de intervención que realizó tenían su núcleo en esa especie de laboratorio del Trabajo Social que fue la Hull House. Desde el estudio y tratamiento de casos sociales, iba y venía de la formación a la acción, de la práctica a la teoría, en un ejercicio continuo que la remitía una y otra vez a desarrollar su ciudadanía y la de los habitantes de la propia Hull House.

Se podría decir de ella, como de Mary Richmond, que en su mano, el *trabajo social de casos* se convirtió en una herramienta para rescatar las relaciones humanas. Ambas estuvieron siempre interesadas por el *proceso* de cómo las cosas llegan a ocurrir y empeñadas en modificarlas, en reconducirlas, en este caso, desde ese laboratorio experiencial de la Hull House y con el apoyo de la *reforma de leyes sociales* pertinentes. El fin estaba ligado también a la reforma de las *políticas sociales* como marco posibilitado del clima necesario para una *transformación comunitaria*.

Jane Addams es un ejemplo clave de la íntima unión e interdependencia entre la intervención microsocial y macrosocial. La COS y los Settlements fueron pilares fundamentales sin duda en la historia americana del bienestar social. Una y otros funcionaron como principios concienciadores de la necesidad de ayudar a la gente a ayudarse así mismos en una nueva caridad científica.

Los principios de valor, integridad y dignidad del individuo suponían la base para una teoría y una práctica de lo que

hoy llamamos Trabajo Social con grupos como contribución metodológica esencial al Trabajo Social.

Jane Addams sabía que la investigación debía emplearse no para averiguar méritos del usuario sino para encontrar la mejor manera de serle útil mediante un sistema participativo en el que partiendo de su realidad se les estimulara y fortaleciera su iniciativa con una clara función promocional. Se trata de partir de ellos y sus ideas “no pretendiendo meter a la gente en nuestros moldes sino procurando que puedan hacer realidad sus ideales y lo que sea mejor para ellos”. Para lo cual Jane Addams como Barnett en Inglaterra se da cuenta enseguida de que se robustece más la propia capacidad personal dentro de un grupo en donde la pluralidad enriquece. Esto es lo que le hace decir a Jane Addams en su texto *Veinte Años de Hull House*, “es dudoso que estos chicos hubieran podido salir adelante si no hubieran podido mantenerse juntos... y si nosotros no hubiéramos sido capaces de utilizar el espíritu de Gang y de emplear su fuerza colectiva para superar el deseo de droga” (página 66).

Por eso, los Settlements eran concedidos como una asociación de personas distintas cuya unidad es su variedad en la que la metodología es más cualitativa que cuantitativa, y el trabajo en red de relaciones sociales amistosas da coherencia y fuerza al proyecto. Este trabajo en grupo o en red subyace en todas las actividades organizadas por la Hull House. Es lo que Octavia Hill llamó “un solemne sentido de relación”.

La Hull House fue el modelo de Settlement americano y la semilla de los casi 400 que llegaron a existir en 1960. Su amplitud de

horizontes era indiscutible desde la cercanía y vivencia diaria del barrio. Su encarnación en él fue su primera característica. Desde esta proximidad al mundo real tomaban distancia teórica en sus continuos encuentros, talleres, seminarios, cursos de formación y de debate social.

En 1889 Jane Addams estaba convencida de que, si hubiese habido una serie de discusiones en Chicago, como aquellas que se realizaban en la Hull House, se hubieran evitado muchas huelgas. Esto le hizo crear clubs de opinión como un eje central que tenía en el horizonte de los Settlements la fundación de “escuelas de tolerancia”; entre otras cosas, comenta ella con gran gracejo, para convencer a la gente de la tontería que supone convencer a los demás de lo que pensamos convirtiéndolo en verdad absoluta. “El fanatismo empieza –decía– cuando el hombre, no encontrando contradicción en sus teorías, acaba creyendo que el universo es un ejemplo de sus puntos de vista”.

La Hull House creó un club de discusión en 1890 a este efecto, con reuniones sistemáticas semanales entre gente diferente, en el que se discutía con entera libertad cualquier asunto. Se realizaban en la sala de estar, no había lecturas –se suponían previas–. Participaban alemanes, rusos, italianos, emigrantes de todo tipo, y funcionaban como un club social en una interacción casi perfecta. Un hombre pobre y malnutrido del barrio podía comentar con toda naturalidad y pertinencia un texto de Shopenhauer. Todos partían de casos reales experimentados, bien como emigrantes, bien como prisioneros, como ateos, como obreros, etc.

Jane Addams estaba convencida de que la *investigación* era el único arranque para intervenir, por un lado, y por otro de que nadie se entera de los problemas de exclusión social si no está en contacto con los que la experimentan. Por eso la Hull House era una piedra de choque entre liberales y radicales, porque las reformas idealistas suelen oponerse a los deseos de unos y otros.

“El deseo fundamental –dice Jane Addams– es el de acompañar en el camino de la vida. Nada nos empequeñece tanto como estar al margen de la posibilidad de ayudar. Esto nos acerca a la inmortalidad, es algo que le pasa normalmente a los poetas. Es hermoso y difícil, pero posible”.

Enormemente conocedora de la naturaleza humana, principio fundamental que fuera también para Mary E. Richmond, sufría por la presión que sobre esa naturaleza ejerce el ambiente. De ahí que su intervención social esté marcada por la dificultad de mantener el equilibrio como testimonio de actitud independiente. “No pretendo estar pagada por millonarios, dice, pero tampoco intimidada por los trabajadores, porque en nuestro trabajo hay que resistir la tiranía venga de donde venga, para instaurar la democracia”.

La intervención comunitaria, descubre rápidamente Jane Addams, tiene que venir de la mano de los que pretenden transformar las estructuras sociales, pero estos han tenido que ser previamente sensibilizados por los teóricos.

La residencia de la Hull House supuso un contacto no solo:

Jane Addams: una figura clave en el origen del Trabajo Social

- Con la pobreza en sí misma. No se trataba de ver para conocer en el sentido de la sabiduría clásica.
- Si no de conocer para intervenir, para lo cual era importantísimo tener un contacto directo con las situaciones de los casos concretos de sus vivencias afectivas, emocionales que se implicaban en el proceso de deterioro que presentaban como malestar y conflicto.

La observación de los casos le lleva a constatar, cómo a Mary Richmond,

- Que ante las agresiones del mundo industrial, aquellas personas de Hull House quedaban anuladas en su capacidad de rebelión y también de grito, incluso de llanto.
- Sólo les queda el miedo, como expresión de indefensión y de desesperanza. De ahí dice Jane Addams tenemos que partir.

No tenían medios (recursos diríamos hoy). Las personas mayores llevaban su cama, pero no podían traer sus enseres, sus recuerdos, aquello que las identificaba o les vinculaba con etapas y momentos cruciales en su vida.

El criterio de intervención estaba orientado a subsanar esta ruptura de los vínculos del pasado, porque cada necesidad cubierta deja al descubierto otra. ¿Qué se hacía? Potenciar nuevas relaciones sociales que fueran significativas para sus intereses. De ahí salieron vacaciones fuera del centro en medios rurales o campesinos, parecidos a sus lugares de procedencia y visitas a la ciudad en donde previamente se preparaban actividades en las que ellos participaban.

Con ello se quería conseguir facilitar la relación con el entorno, mediante

interacciones con el medio social. Al cabo de algunos meses se comprobó la mejora física y psíquica de las personas mayores implicadas por un lado, y por otro se había creado un grupo de amistad compartida y de autoayuda entre los usuarios.

Hull House aparece en un momento en el que en Chicago:

- se negaba la pobreza
- O se consideraba a los pobres responsables de ella
- Mientras que los pobres responsabilizaban a la ciudad de su situación.

La Gran Depresión proporcionó un número notable de desempleados y un gran malestar social, en donde las organizaciones benéficas no estuvieron organizadas como respuesta. Los poderes públicos representados por el Alcalde nombraron un comité para buscar soluciones. Por supuesto, Jane Addams formaba parte de él. Este Comité no resolvía la situación pero de él salió la participación en leyes para acoger a la gente de la calle, creándose lo que actualmente llamamos centros de acogida, en donde se les enseñaba oficios.

En la Hull House, se enseñaba costura para las mujeres y formación como basureros para los hombres, no olvidemos que estamos a finales de Siglo XIX y la división sexual del trabajo apenas estaba resuelta. Sobraron enseguida costureras y basureros, y Jane Addams propuso trabajar media jornada dignamente pagada para que todo el mundo tuviera trabajo. El comité no lo acepta y ella se marcha del Comité.

Esta postura de denuncia, de presentación de alternativas y de firmeza en la situación

como medida de fuerza y de coherencia vital, supone una libertad interior que siempre ayuda a ver con claridad profesionalmente.

Jane Addams, en su trabajo en la Hull House, se nutría de las influencias teóricas recibidas diariamente en los seminarios formativos que allí se daban. En 1882, por ejemplo, las Sociedades de Cultura Ética organizan un encuentro en Massachusetts para redefinir y discutir los fines de los Settlements. Y el tema de la Filantropía como respuesta. Se aprovecha Jane Addams de que Robert Butch venía de Toymsbee Hull, y había allí analizado los fines sociales de la institución para abrir un Settlement en Boston. Jane Addams representa a la Hull House en ese encuentro, y propone un seguimiento continuado que efectivamente se dio durante 18 años en los que se analizaba la forma de enfrentar la cuestión social, no como una solución teórica, sino como una metodología de intervención específica.

De esos encuentros, y del análisis de otros asentamientos ingleses contemporáneos, surgen otras tantas actividades y talleres, como las escuelas de verano.

Hull House no era una idea sólo. Tampoco una práctica sin contenido ni objetivos. Era una escuela de práctica social, y al mismo tiempo un gesto como modelo de intervención y de presencia del Trabajo Social implantado en un barrio concreto, con una proyección que pretendía rescatar y validar estrechas relaciones. Tiene desde luego muchas lecturas como experiencia semipública, como reforzamiento de un sistema, pero también, como llamada crítica de atención, desde una enorme lucidez, a las políticas sociales de la democracia

americana, sobre las situaciones de pobreza urbana, producida por la industrialización, vista ésta desde los parámetros desde los que se mide el progreso en Trabajo Social, el de la restauración, promoción del ser humano, implicado en su propio proceso de autodesarrollo.

Jane Addams protagoniza, con ese talante característico de los orígenes del Trabajo Social que aunaba e identificaba casi el ejercicio de la profesión con lo que Octavia Hill llamaba la transformación del carácter, protagoniza esa coherencia vital que dio fuerza y energía a esta disciplina, en un gesto simbólico y por tanto significativo de lo que va a ser su estilo como trabajadora social, cuando el 18 de septiembre de 1889 marcha con su amiga Hellen Starr a vivir en los arrabales de Chicago, para ser "buenas vecinas", proyecto de vecindad que curiosamente coincide con el título de un libro de Mary Richmond: El Buen Vecino.

Es un acto simple éste, que repercute por supuesto en el barrio, luego en Chicago, más tarde en Estados Unidos, y definitivamente, a primeros del siglo XX, en el mundo hasta los confines de China, adonde llegan los Establecimientos.

Para mí esto es importante por tres motivos que inciden en el modo de hacer del Trabajo Social, cuando éste es operativo:

1. Porque cuando se interviene, necesariamente tiene que haber un cambio en el tejido social en el que intervenimos, como indicador del bien hacer o de la buena intervención.
2. Porque parten de una motivación que les lleva a este gesto pensado intencionalmente, a saber, que la

Jane Addams: una figura clave en el origen del Trabajo Social

industrialización había costado un precio humano excesivo de sufrimiento, en aras del desarrollo.

3. Porque inciden en los costes humanos, en el ángulo de problematización y de desajuste del sujeto con su nuevo medio, que ha crecido a costa de él, al margen de él, pero no armónicamente con él.

Jane Addams era maestra en la sensibilización social, como demostraría más tarde. Sabía perfectamente la diferencia entre intervenir y trabajar con gente sensibilizada con el problema previamente, o dar una conferencia casual, desencarnada del momento.

Paralelamente, como sus coetáneas reformistas, ve la necesidad de incidir en las reformas legales. Esta labor de planificación, de gestión macro social paralela a la intervención micro, es una constante en los principios del Trabajo Social, que a veces no hemos seguido cultivando del todo bajo mi punto de vista, pero que en Jane Addams se encarna modélicamente. Por ello se convierte en la responsable e inspiradora directa de leyes tales como la regulación de horas de trabajo de los menores y sus condiciones laborales:

- La reforma de prácticamente todas las leyes juveniles de Chicago, y gran parte de las del Estado.
- La regulación del trabajo infantil.
- Las condiciones de seguridad en el trabajo de las mujeres, etc.

Resultado de todo ello fue la transformación, muy importante, que sufre la sociedad americana, y de la que tenemos noticia por los periódicos y documentos

oficiales. Aunque –según dice James Hurt– aún hay quien no ve esa transformación. La explicación, para mí, es muy sencilla. Son mejoras para gente corriente, poco importante, inmigrantes, gentes de color o mujeres, es decir, población invisible.

El libro *Veinte Años en la Hull House* es un modelo para trabajar, no sólo a Jane Addams, sino también a su proyecto práctico, como proyecto de Trabajo Social de su tiempo. Jane Addams tenía 44 años cuando lo escribió. Y lo escribe guiada como Mary Richmond, cuando escribió el *Diagnóstico Social*, por un deseo de utilidad.

Dice ella que con este libro quiso anticiparse a dos biografías que iban a salir al mercado sobre la Hull House. Una completamente idílica, diciendo desde el agradecimiento, y un cierto triunfalismo, lo maravilloso que era la experiencia. Otra, también satisfecha, comentando la rapidez con que habían crecido los *Settlements*, con cuanto supone que podía haber un gran peligro de superficialidad.

De nuevo dos notas esenciales características del Trabajo Social en sus comienzos. La atención crítica y autocrítica como elemento fundamental del rigor científico, y en consecuencia, esa alergia a la superficialidad.

Cuando escribe el libro *Jane Addams* era ya una conocida escritora. Había publicado “*Democracia y Ética Social*” en 1902, “*Nuevas Ideas para la Paz*” en 1907, muchos artículos en periódicos nacionales y locales con temas tratados o discutidos en la Hull House, la “*Juventud y las Calles de la Ciudad*” en 1909. La obra sobre Hull House se reimprimió seis veces y sigue vendiéndose.

Podríamos decir que Jane Addams encontró con este texto al lector que buscaba. Es, como James Hurt comenta, una rara autobiografía impersonal, en la que la relación que existe entre Jane Addams y la Hull House es sin duda lo más interesante, porque de hecho la Hull House existió por Jane Addams, pero Jane Addams existió también en la medida en que dio vida y era parte de la existencia de Hull House. Por eso hay una especie de subordinación de la autora al texto interesante.

Tiene, como sus libros anteriores, un enorme contenido sociológico, en donde desde una experiencia personal, narra con todo lujo de detalles las intervenciones públicas fundamentando su relación como impulsora de ciertas políticas sociales.

Ella era una reformista social, pero tenía claro que las reformas sociales conducen inevitablemente a una acción política. Por eso, aunque durante muchos años fue una figura de relieve nacional y muy conocida en el ámbito internacional, nunca perdió su espíritu crítico y su independencia de criterio como veremos más adelante.

El mundo de la inmigración

El contacto fundamental con los usuarios de la Hull House abre los ojos de Jane Addams a una realidad que por el hecho de presentarse invisible, no significaba que no existiera, y que poblaba y construía a la joven nación americana.

Efectivamente Estados Unidos, se ha dicho muchas veces, es el producto de un aluvión de inmigrantes, inmigrantes que tiene Jane Addams ocasión de tratar directamente en toda su diversidad en toda su complejidad

también. Continuamente analiza casos sociales de rusos, polacos, italianos, que construyen el cinturón industrial de Chicago y otras ciudades, y que son la mano de obra barata de la nueva riqueza americana, sin la cual ésta, o no hubiera existido, o hubiera tomado otro cariz.

La apertura de Jane Addams a poner en contacto la realidad social de estos inmigrantes con la idea que en la Hull House se discutía, y por la que se apostaba, de intercambio y de participación ciudadana, hace que se plantee el organizar la propia Hull House, y las asociaciones benéficas conocidas con criterios científicos. Jane Addams organiza junto con la alcaldía de Chicago una asociación que supone crear un intercambio entre instituciones que trabajan con casos, sobre grupos de población iguales en condiciones sociales.

La preocupación por la científicidad les hizo seguir unos criterios estrictos, y también estrictamente rígidos, casi al pie de la letra. De ahí saca una enseñanza. Cada raza, cada cultura, cada individuo, en su encuentro con el nuevo entorno americano, es diferente.

El encuentro con la *diferencia* no era el encuentro previo que había tenido en la Hull House con la pluralidad. Porque ahora se trata de hacer una intervención social desde el Trabajo Social.

Primera enseñanza, pues: la particularización. Para ayudar necesitamos conocer las necesidades específicas, sus vidas, sus hábitos, etc. La vieja obsesión de los precursores y las pioneras del Trabajo Social. Y eso, diría Vives, dijo Chalmers, dijo Ozanan, y más tarde Octavia Hill, M. Richmond, sólo se conoce con la relación directa.

Jane Addams: una figura clave en el origen del Trabajo Social

Segunda enseñanza es el descubrimiento de la solidaridad entre los afectados por un problema común, ajeno a sus diversidades y particularidades.

En 1895, se crea un comité público para estudiar el funcionamiento de centros de acogida. Jane Addams está en el de alojamientos. Se averigua, mediante una autoevaluación, que no es del todo cierto, el rumor de su mal funcionamiento. Pero Jane Addams escudriña más allá de esa conclusión desde su práctica de intervención. Y concluye:

- que los Centros crean dependencia, lo que significa que hay que aportar nuevas vías alternativas, que den información legal y laboral, que les haga más autónomos como proyecto de autodesarrollo.
- por otra parte, el intercambio entre las instituciones y los servicios comunitarios que trabajan sobre los mismos grupos, supone una gran riqueza operacional si se compara y se complementa las diversas metodologías que cada institución utiliza.

Esto abre nuevas necesidades, ya que las madres que trabajan necesitan guarderías. Enseguida, en la Hull House se habilita la primera de ellas, que dieciséis años más tarde funcionaría en un edificio aparte. “La casa de los niños” se tituló, y tenía un programa formativo del entorno de los mismos. Programa fundamentalmente para las madres, al que ayudaron en su elaboración el comité de caridades unidas de Chicago, y en el que se enseñaban tres cosas fundamentalmente:

1. Cómo cuidarse a sí mismas.
2. Cómo cuidar a sus niños.
3. Cómo vivir en América, puesto que eran inmigrantes, tenían que aprender a comprender la cultura americana.

La Hull House amplía sus funciones.

El contacto con estas mujeres descubre la contradicción de una sociedad en donde se insiste en dos cosas:

- La obligación de trabajar, porque hay trabajo.
- La importancia de la fuerte relación madre-hijo.

Pero el exceso de trabajo sin guarderías hace imposible a veces las dos cosas.

Descubriendo y denunciando con ello esa dicotomía efectivamente contradictoria entre los modelos sociales y los medios para responder como instrumentos que los haga posibles.

La Administración, dice Jane Addams, puede llegar a perder el sentimiento de humanidad común, con la calidez humana que ello conlleva.

Jane Addams estuvo detrás de la fundación de la “Asociación para el Progreso de la gente de color”, impulsando protestas que paralizaron algunas medidas gubernamentales, que hacían menos habitables los barrios poblados por inmigrantes.

El protagonismo de las mujeres

Jane Addams escribe, actúa, e interviene en el proyecto de la Hull House, siempre desde

su condición de mujer, que, si observamos detenidamente su obra, no es sólo una circunstancia que tiene, sino una transversalidad intencional.

La Hull House era un proyecto para la mujer, y las actividades que en ella se realizaban nos comenta James Hurt, estaban pensadas para ellas y sus necesidades, fundamentalmente en dos niveles:

1. El de responder a las carencias subjetivas de las mujeres acomodadas para encauzar sus impulsos de energía y de capacidad de ayuda;
2. El de responder a carencias objetivas del sufrimiento que provoca y produce la pobreza en las mujeres del cinturón industrial de Chicago.

Jane Addams, en su descripción de las actividades de la Hull House, hace un minucioso estudio de casos en los que las mujeres son cuidadoras.

Las mujeres del siglo XIX, también las de otros siglos, pienso yo, son cuidadoras, tienen instintos educativos, y pudieran ser el símbolo de la paz en tiempos de guerra. Así titula Jane Addams un precioso libro: "Paz y pan en tiempo de guerra".

La producción de alimentos jamás se ha dejado de hacer en la Historia, ya desde los egipcios, por las mujeres, como símbolo de la vida y el cuidado de ella. Las mujeres, incluso las sufragistas, con las que Jane Addams mantenía una estrecha vinculación a través del Smith College, tenían que elegir y votar aspectos que sólo hacían referencia a mujeres, nunca opinar en asuntos de hombres.

Jane Addams tiene una relación en cierta manera ambigua con el feminismo. Yo diría

que más bien compleja. Porque por un lado ella es el ejemplo de una mujer que decidió no sucumbir, aunque tuvo tantas ocasiones para ello. Era fuerte y animosa, y decidió asumir un papel activo en todo momento, y desde luego enormemente presente en el debate público nacional. Jane Addams invalidó desde la Hull House las estrechas atribuciones de la realidad femenina, de su secular pasividad. Toda su persona es una llamada a la actividad, el compromiso, y la participación de la mujer. Ella misma era la presencia de una mujer efectivamente extraordinaria y comprometida en un ejercicio del Trabajo Social audaz, que al mismo tiempo fue un ejercicio de reflexión teórica, y de práctica concreta urgida por las necesidades sociales de las mujeres que habitaban la Hull House y el barrio en que se ubicaba.

Pertenece a la primera generación de mujeres que estudiando en el Smith College se plantea que están recibiendo una educación para actuar y al mismo tiempo no se levantan las barreras que no les permiten intervenir.

Su figura y su actividad, y sobre todo su pensamiento, estuvieron presentes en el ascenso del Partido Progresista de Roosevelt. Durante muchos años fue la mujer más famosa de Estados Unidos; fue la primera mujer en ser elegida Presidenta de la Conferencia Nacional de la Caridad (1909), fue presidenta internacional de la Liga de Mujeres por la Paz, liderando movimientos internacionales femeninos y publicando artículos en periódicos dirigidos por los entonces movimientos feministas americanos; en 1931 le conceden el Premio Nobel de la Paz.

Jane Addams utiliza al mismo tiempo diversas técnicas metodológicas y los

Jane Addams: una figura clave en el origen del Trabajo Social

recursos que tuvo a su alcance, pero sobre todo, y es una maestra en ello, la potenciación y creación de nuevos recursos ante nuevas necesidades sociales.

Los jóvenes, el ocio y el mundo urbano

El trabajo con jóvenes delincuentes está perfectamente descrito a través de las historias de vida que analiza en los casos que expone con todo detalle en un libro precioso titulado "El espíritu de la juventud y las calles de la ciudad", publicado en 1909.

La vivencia de sus propios recuerdos juveniles, intensos, creativos, seguramente le empujan a dedicarse a ello. Es este un estudio preciso y precioso de las condiciones de vida de los jóvenes en Chicago, especialmente de los emigrantes. Un estudio vivo y joven como su temática, lleno de sugerencias de intervención, de observaciones detalladas, de estudios de casos concretos, que van más allá de ellos mismos.

Jane Addams hace un análisis de la carencia de ocio en la ciudad postindustrial, y de ahí pasa a analizar el trabajo monótono de los emigrantes en la fábrica, para dedicarse a continuación a tipificar las relaciones que la ciudad tiene con los jóvenes, que son relaciones comerciales:

- de día, porque muchos jóvenes están ansiosos por ganar dinero
- de noche, porque gastan lo conseguido durante la jornada

Nunca ha habido tantas jóvenes solas por la calle a todas horas, y nunca ganaron dinero y lo pudieron gastar a su antojo.

La reacción de los adultos, y del propio Estado, es la represión. Más grave aún. La ciudad moderna, cruel, no tiene nada que decir.

La idea cívica social que tiene Jane Addams le lleva a pensar que tenemos la obligación de ser generosos con la ciudad que habitamos, y también con las instituciones, pero previamente tenemos que conocerlas, para intervenir en ella.

¿De quién es la responsabilidad ciudadana? Se pregunta Jane Addams. No de los emigrantes. Tampoco de los jóvenes. Ellos simplemente presentan sus vidas desconcertadas y su fuerza emocional sin canalizar. Buscan en mil organizaciones, y terminan en "lo que hay", y eso rompe los lazos de seguridad tradicionales, profundos, que tenían con ellos mismos y su entorno.

La atención de Jane Addams a las relaciones y al proceso de integración social que en ella se da, así como el estudio de los elementos que en ella intervienen, son constantes.

Los jóvenes quieren, como en todas las épocas, protagonizar su vida. La pregunta por la realidad de los usuarios es inmediata. ¿Qué hacen? Oyen música. Nunca nos hemos fijado en lo importante que es esto para ellos. Ni los educadores ni los políticos. En Grecia, la música es una vivencia interior como la poseía, algo que educa al ciudadano.

Otro de los valores que observa Jane Addams minuciosa y precisamente en la juventud, es la fuerza enorme del erotismo y la familia, lo que ella llama el amor de hogar, unido a la imaginación, el afecto, y la necesidad de protección. Para ello analiza

el entorno inmediato de los jóvenes y las modificaciones estructurales que experimentan con los nuevos modelos sociales, haciendo una descripción paralela entre el valor del deseo y el momento vital, difícil siempre, pero más en una gran ciudad.

Estudia los modelos tradicionales de donde provienen los jóvenes. Analiza por último la familia como vínculo de relación social entre generaciones, como representación de la ética, la ley y el estado.

Mediante un estudio de casos concretos a los que hace un seguimiento en la Hull House, llega a algunas tipificaciones familiares, compuestas por:

- mujeres analfabetas, devotamente enganchadas a los hombres que las maltratan
- hombres jóvenes, alcoholizados en su mayoría
- relación entre ellos de dependencia y de vasallaje, relación feudal.

Estudia por qué se da esa sumisión, y tipifica las culturas en convivencia, la latina, la anglosajona, y la del inmigrante o la inmigrante en la conjunción de ambas.

Jane Addams participa en la Corte Juvenil de Chicago muy activamente como asesora, porque muchas chicas de la Hull House terminan yendo allí, y escribe que no podemos quedarnos con brazos cruzados, porque la libertad sólo se asegura si se tiene dominio de nosotros mismos. Pero ¿cómo se consigue esto, en los barrios desestructurados de la industrialización?

Por un lado el Trabajo Social debe fomentar las redes sociales que la madre ofrece en la

familia, pero también dice, no sólo la familia debe estar segura, sino también las calles, porque es en las calles, y es donde empieza el gran proceso de la vida social.

Según Jane Addams, desconocemos completamente a los jóvenes. Los educadores tenemos una enorme ceguera ante las auténticas necesidades que tienen, siendo éste un práctico ejemplo de que las necesidades sentidas remiten a otras necesidades que deben ser estudiadas en sus varias manifestaciones.

Jane Addams presenta noventa casos de la Corte Juvenil, y si lo observamos despacio, todos podrían titularse: "actos de aventura", muy parecidos a los que se realizan en las Seiscientas de Cartagena, en el Campico de Alcantarilla, en el barrio de la Coma de Valencia, en las Seis mil viviendas de Sevilla. Es decir, desocupación, aburrimiento, poca cualificación formativa, y muchísima energía sin canalizar. Ganan dinero para sus gastos, pero no tienen edad para trabajar. Son listos, astutos, aventureros, pero también tienen armas y actúan en pandilla, con el espíritu de gang.

Tras intervenir en unos doscientos casos de drogas detectados a través de la Hull House, hace una denuncia ciudadana: a la sordera de la comunidad y de los trabajadores sociales que no estuvieron atentos a las demandas sociales basadas en las necesidades de ocio, que no son sino una protesta contra un tipo de vida en la que no se tiene en cuenta las necesidades básicas de un segmento de población difícil, pero esperanzada y futura, era patente. No acompañarlos en ese camino nos responsabiliza de su despiste social y humano.

Jane Addams: una figura clave en el origen del Trabajo Social

En un interesante texto que titula bellamente “la casa de los sueños”, continúa haciendo un análisis de las emociones que la juventud tiene, y observa las diferentes percepciones de la realidad del colectivo joven. Detectando la falta de lugar de ocio como necesidad y haciendo un planteamiento preventivo, de un colectivo que:

- pertenece la ciudad industrial
- no tiene recursos económicos
- son emigrantes o hijos de emigrantes
- manifiestan una seducción por la magia del teatro

Jane Addams, en un segundo paso consistente en descubrir el engaño de la magia y el contenido que se ofrece a través de ella, analiza el contraste y el desconocimiento por parte de los adultos, educadores y políticos, de la auténtica necesidad juvenil.

La inmediata necesidad de escapar, alienándose mediante el teatro, como salida de un mundo monótono, sórdido, e inapropiado. La necesidad de vivir el misterio, y la vida como un acontecimiento excitante que les hace vivir eso como una realidad mágica en la que se instalan. Las fábricas y las calles es lo irreal para ellos.

Por eso el arte es vital para los jóvenes. Es la concepción romántica del mundo, frente a la concepción utilitarista y trivial. A esa edad todos hemos querido identificarnos con héroes, pero unos jóvenes obreros, fatigadísimos, necesitan hacerlo aún más.

Jane Addams analiza y estudia a continuación la función comunitaria del ocio, y también las diversiones como base

de sus códigos morales. La descripción minuciosa que ella hace desemboca en un principio que atraviesa todo su quehacer, a saber, la importancia de la formación, la labor educativa como imprescindible para la acción comunitaria, eso que más tarde utilizaría Paulo Freire, y que es una estrategia fundamental en la intervención con la comunidad.

Todos los casos que se estudian en la Hull House de delincuentes que son tratados en la Corte Juvenil de Chicago, permiten a Jane Addams tipificar un cierto tipo de joven que demanda combinar la vida social con lo que ella llama el adiestramiento del sentido artístico.

El horizonte último de la intervención, en todos los casos particulares, y en las comunidades con las que Jane Addams trabaja, va siempre ligado a la reforma social, y a las políticas sociales. Este referente tiene en cuenta una labor preventiva, sin la cual es imposible planificar. Por ello Jane Addams insiste en una ya vieja cuestión del Trabajo Social: la inexcusable obligación del Estado, como diría Vives, de hacerse cargo del ocio público, habida cuenta de todo el valor simbólico que éste tiene para los jóvenes.

La propuesta de Interculturalidad es una propuesta con la que Jane Addams quiere intervenir precisamente a nivel comunitario, y que pretende al mismo tiempo, por un lado, autoafirmar las propias culturas de forma que no pierdan sus referencias ancestrales. Por otro, enriquecer una convivencia fraguada en la diversidad. Pero también, satisfacer deseos incumplidos, y energías propias de la naturaleza juvenil.

Jane Addams hace un estudio de lo que hoy llamaríamos "intervención en crisis", porque los jóvenes viven la confusión moral que se les produce. Ellos demandan recetas prácticas, y no una Moral abstracta.

La función social y educativa del ocio, planificado desde el poder público, es enorme según Jane Addams. El ocio es un mundo que fabrica sensibilidad, forma hábitos y también forma el carácter y la concepción del mundo. Los medios de comunicación (en los que ella incluye el teatro) deciden en el medio urbano el destino de un país, pensaba ella entonces de manera premonitoria. Por eso el ocio da pie a la creación en la Hull House de clubs sociales de convivencia (igual que las Iglesias actuales de Harlem).

Parece incompatible el espíritu de la juventud, y su ánimo, con el sistema de trabajo fabril, y en rigor no debería serlo. Jane Addams ejerce su actividad con un sentido crítico y posibilista al mismo tiempo, dos características esenciales en el Trabajo Social. La realidad no es la realidad que nos obligan a aceptar.

Lo primero para Jane Addams es conectar con los intereses de los jóvenes. Por eso constata que ellos trabajan en algo que no quieren, que no les engancha, y que por otro lado les aísla, por primera vez en la Historia. Tenían que trabajar rápido, en tensión y con mucho esfuerzo. La relación causa efecto es lejana y oscura, como diría Marx por estas mismas décadas. Jane Addams advierte el peligro y el desastre que supone el hecho de que los jóvenes no intervengan ni en el proceso ni en su dificultad para atenuar su tensión con el entorno. La vivencia laboral, ajena a la vida de familia y a la vida social de relación, les

dificulta a la hora de integrarse socialmente. El trabajo, dice Jane Addams en algún momento, tiene que hacer referencia a la vida, si queremos utilizarlo como clave de las relaciones sociales.

El desfase entre el crecimiento industrial y la nula respuesta social educativa es un desfase que está en el núcleo del problema que ella denuncia, y al que acomete en su intervención desde las políticas sociales, a las que ayuda, hasta la concienciación sindical, las reformas legales en las que interviene, y las posibilidades de reeducación y de autorealización que ofrece en los diversos talleres, encuentros, seminarios, y experiencias de la Hull House. Hay mil ejemplos de ello.

Resulta extraordinariamente interesante un estudio que realiza de la riqueza y la expresión de la personalidad joven reprimida por la policía, pero también, y mucho más fuertemente aún, por la monotonía que les empuja a ser inactivos, a renunciar a las tareas participativas. Aprendiendo lo que los psicólogos llaman inhibir sus impulsos motrices, y en consecuencia empezándose a convertir en una población pasiva, que no realiza ningún esfuerzo hacia la propia autonomía ni hacia la autorealización.

Por eso, la actitud de desánimo los convierte en los peores trabajadores, en los primeros que son expulsados del empleo, en los que aceptan con más resignación el paro y sus filas, porque así, de alguna manera, vuelven a un cierto ocio, los han convertido en ociosos y no tienen la oportunidad, como los escolares, de recuperarse.

Jane Addams llega a señalar en un estudio de casos en Chicago y en otras ciudades, los

Jane Addams: una figura clave en el origen del Trabajo Social

tipos de rebeldía social que los jóvenes de las ciudades suburbanas experimentan:

1. La rebeldía del odio y la tristeza que supone el agotamiento de las energías que hubieran llegado a buen término canalizadas. Fatiga física y psíquica, por exceso de responsabilidad moral. Los ejemplos que aporta son abundantes y significativos.
2. El intento de compensar la monotonía cambiando continuamente de trabajo para sobrevivir psíquicamente. Apoya una investigación que Douglas hizo en Massachusetts, que nos ofrece la primera muestra de empleo desmoralizadora en jóvenes sin preparación, aunque con inquietud, y sin ningún interés por lo que hacen, comprendidos entre catorce y dieciséis años.

La tercera parte de ellos ha tenido más de seis empleos en menos de dos años, y en este momento son menos capaces de hacer lo que hacían bien cuando empezaron. No se puede contratar a esa edad, concluye, porque eso supone una desmoralización para ellos y para la empresa. Una investigación hecha al mismo tiempo en Nueva York sobre mil viviendas, corrobora esta misma realidad, y ella aporta otros tantos ejemplos que avalan esta. Este sistema no es sólo desorientador, sino que no proporciona ni disciplina ni hábitos por los cambios constantes.

3. La tercera rebeldía es la que Jane Addams llama rebeldía de inadaptación. Hace un estudio de numerosos casos, pero uno en particular es muy expresivo. El de la chica rusa que roba tras trabajar con pegamento y se compra un precioso traje; huye con el novio, e intenta matarlo porque quiere explotarla como

prostituta. Va a un correccional, comenta Jane Addams, y paga su falta, y la de los que no fueron capaces de rescatarla de la monotonía que a su edad no pudo soportar. Se portó mal durante una semana, y muy bien durante seis años. Pero esos no cuentan.

La consecución de logros industriales nubló la vista a los educadores y trabajadores sociales identificados con las instituciones. La tecnología pudiera hacerlo hoy también, añadido yo.

Cuenta como una educadora de la COS de Escocia, compañera de Jane Addams, en una visita a los Estados Unidos, se asombraba de que con tantos adelantos en aquel país, no hubiese escuelas más modernas y más adaptadas a la situación. Jane Addams comenta: "Nos aplastó la industria con su fuerza. Nos faltó el coraje y la iniciativa, no sólo para adaptar a la juventud, sino que estamos repitiendo esquemas medievales. Hicimos como en aquellos siglos, guetos judíos y negros".

Esta denuncia, tan activa siempre, de Jane Addams, es la denuncia de que la educación volvía a ser irreal, y en vez de propulsar los instintos juveniles, los aplastaba. Como ahora, en vez de aprovechar la diversidad, la negamos, o no la contemplamos a fondo, en los programas sociales de las políticas, enseñando oficios, como mucho, e idioma, pero sin una educación intercultural.

Resulta emocionante y significativo uno de los casos que Jane Addams refiere de una chica de color que dibujaba en la escuela de Nueva York hojas de acanto, preciosamente hechas. Jane Addams le pregunta qué hacía y ella, sabiéndolo perfectamente le responde: hojas de acanto que los egipcios

copiaban del Nilo y que los griegos más tarde ponían en sus columnas, y que también veo en edificios de Nueva York. Pero añade la chica –y esto es fundamental para Jane Addams– “me gusta que me salgan muy bien, porque las usaron al principio la gente de Africa, de donde procedemos la gente de color”.

Los Trabajadores Sociales deben hacer excursiones continuas al lugar donde vive la gente. Jane Addams ve fundamental la adquisición de técnicas que podemos rescatar incluso de la historia de la infancia. Pone un ejemplo:

1. Primero hacemos con cartulina algo que llamamos castillo
2. Luego perfeccionamos la construcción aunando imaginación y técnica
3. Más tarde, pasamos de querer jugar con castillos ficticios, a querer jugar un papel en el mundo, porque un joven quiere ayudar a su familia, quiere también ganar dinero, y necesita educación para ser alguien.

Ella incide e insiste en un aspecto que será a partir de estos momentos fundamental en el Trabajo Social. La *autodeterminación* que implica cualificar para una vida más plena, en la que protagonicemos todo el proceso laboral y personal. Es decir, potenciar el desarrollo humano como un desarrollo integral, y no sólo como adquisición de recursos. Por eso adopta lo que se llamó desde entonces “el espíritu de gang”. El Trabajo Social también debe cultivar, como un elemento importante, para crear comunidad, la interacción y el compañerismo.

Jane Addams, como Mary Richmond, y como Thomas Chalmers, saben que las

metodologías son siempre para llegar a algún sitio. Cuando no teníamos método, lo tuvimos que construir, pero nunca puede ser un becerro de oro al que adorar, sino un instrumento al servicio del Trabajo Social.

Los jóvenes, para Jane Addams, son la voz de alarma de esa frialdad y esa extracción de humanidad del proceso industrial. Y esto no era una teoría en el sentido peyorativo del término. Los efectos desastrosos de esta rebelión juvenil contra la monotonía es una denuncia que nos indica que hay que buscar ciclos laborales más humanos y variados. Y se fueron consiguiendo.

Prácticamente todas las leyes sociolaborales del momento tuvieron una intervención directa de Jane Addams, o de los Settlements en los que ella colaboraba asiduamente. La creación de clubs de ocio juveniles se fue propagando por Estados Unidos, y empezó a ser una respuesta a la negativa industrial de aplicar el arte de la vida a la producción, sin darse cuenta de que con ello expulsaban a la juventud de sus filas productivas del sistema económico recién estrenado.

Podemos recordar, como una descripción magnífica, la que hace en algunos de sus textos de las casas decoradas creativamente, con mil colores en las paredes y en los suelos, en donde no había ni mesas, ni sillas, ni platos, pero en donde sobrevivían, gracias a la belleza.

“Paz y pan en tiempos de guerra” o el compromiso pacifista

La apertura atenta a nuevas necesidades es la clave de la fidelidad que debemos a la

Jane Addams: una figura clave en el origen del Trabajo Social

realidad como referencia insoslayable y orientación esencial de la intervención en Trabajo Social.

Por ello, la presencia social de los Asentamientos pasa a ser uno de los asuntos focales que los caracterizaba. Presencia de la mano de cada nueva realidad que en cada momento surgía. Eso hizo que la Primera Guerra Mundial pusiera a Jane Addams en la picota de su compromiso.

Se constituye la Unión Americana, en contra del militarismo, parte de la Unión Americana Civil de Libertades, y lo que empezó llamando Partido de las Mujeres para la Paz, que luego se convertiría en la Liga Internacional de las Mujeres para la Paz y la Libertad, que aún existe y funciona.

El horizonte ético que persigue el Trabajo Social desde sus orígenes se manifestó aquí muy claramente. El texto de "Paz y pan en tiempos de guerra" es un análisis lúcido de los dilemas que plantea la guerra, y de sus causas, sus consecuencias y sus efectos para una sociedad democrática. Supone una visión adelantadísima a su tiempo, y es una aportación de primera mano que universaliza un discurso que podría ser perfectamente actual en conflictos de apoyo como los de Yugoslavia o Afganistán.

El análisis que realiza Jane Addams supone la creencia en el ser humano como base de la intervención pública. Era una práctica continua y cotidiana en la Hull House.

La obligación de paliar el hambre en una visión futurista es un factor importante porque según nuestra autora "la paz y el pan" están inseparablemente unidos, tanto

como lo estaban en Roma en aquel esbozo de política social para que no hubiese revueltas, tan unidos como hoy están el subdesarrollo, la mala salud, la ignorancia y la pobreza.

Jane Addams tenía ese olfato especial, esa especie de alerta para detectar las situaciones en las que el conflicto afectaba a la relación humana, es decir, las situaciones que necesitaban una intervención social y por ende una intervención política. Ese olfato imprescindible en Trabajo Social de saber captar el malestar es el que llevó a Jane Addams a sentir como propia la angustia de la guerra europea.

El tema de la guerra es un tema que se debatía con mucha altura en la Hull House, en donde los inmigrantes de Chicago luchaban por sobrevivir y reconstruir sus vidas. Jane Addams quería convencer a todo el mundo de algo que para ella era evidente, que nada de cuanto ocurre a los hombres, como decía Terencio, nos es ajeno.

Por eso, escribe un texto desde ese observatorio social permanente de la Hull House. Un texto precioso, apasionado, un texto que en palabras de Dewey es un documento vivo y completo de todos los aspectos humanos que estremece la guerra, y en el que se plantean cuestiones cruciales tales como el modelo de organización de las Políticas Sociales, la legitimidad de las minorías, el valor de los nacionalismos y el compromiso común.

Jane Addams analiza todo ello desde la experiencia de los trabajos concretos con los que trabajaba, y con la visión intercultural que le proporcionaba la

relación con los inmigrantes de varios de estos Asentamientos. También, y muy destacadamente, desde su condición de mujer en conexión con otras mujeres de su país y de su entorno.

Era una pacifista realista, curiosamente muy criticada por el partido al que ella ayudó a conseguir el poder y al que critica durísimamente por considerar que la guerra es anacrónica y nos han acostumbrado a ella como a un mundo inevitable por falta de coraje e imaginación para resolver conflictos. Una de las mayores enseñanzas de este texto suyo es la apertura del Trabajo Social a los problemas mundiales, en tanto que afectan a los procesos humanos.

En 1914 publica un libro, "Los ideales de paz más nuevos", en donde reivindica esa relación inevitable entre el pan y la paz, y apunta una solución internacional insistiendo en la idea de cuidar el proceso como lugar en el que tiene que intervenir el trabajador social. Cuando vemos la calidad humana de sus escritos nos damos cuenta de que *el proceso en esa calidad es la clave de toda su filosofía*.

Diseña muy prematuramente un modelo de entendimiento internacional, en el que funcionen las instituciones públicas como instrumento normativo con fines sociales, que es como ella vive y ve el corazón de la democracia, convencida como estaba, igual que su paisana Mary Richmond, de que hay que reforzar por un lado las políticas sociales, y por otro cuidar las bases en que se realizan.

La larga lista de estudios de casos individuales afectados por la guerra tiene mucho eco en sus escritos, porque todo lo que ella escribe es vida vivida. Por eso su

discurso conecta con la vida de una manera existencial.

El libro "Paz y pan en tiempos de guerra" es casi una autobiografía grupal, un diario de campo de un grupo de mujeres que decidieron comprometerse y comprometer al mundo con el pacifismo, a contracorriente con los tiempos que corrían, de forma testimonial, haciendo visible el problema.

Jane Addams representa un rol típico de la trabajadora social, aquel en que ésta se identifica parcialmente con las ideas y juega a ser posibilista. Entonces, como ahora, siempre es malinterpretada, tenemos que saberlo. Porque la gente exige una sumisión, un vasallaje. Y Roosevelt, que tanto se apoyó en Jane Addams, y tanto valoró su dinamización social, también exigía una fidelidad sin fisuras a su programa. Por ello, Jane Addams es un ejemplo de independencia y de libertad.

Trabajamos en una parcela laboral del mundo especialmente sugestiva, realmente hermosa para un ser humano. Es una suerte que la profesión lleve en sí misma hermosura. Esta conciencia de belleza en aquello que hacía Jane Addams y otras de creatividad, de desarrollo y expansión del ser humano, es lo que produjo con tanta naturalidad el nacimiento de esta profesión.

Jane Addams fue un ejemplo vivo de la fuerza y la posibilidad que tienen las ideas cuando se cree en ellas en serio. Ella recuerda una frase que se encontró casualmente en una revista, "La Arena", en donde escribiría algún artículo más tarde: "no poseemos nuestras ideas, ellas nos poseen y nos obligan a luchar en la arena por ellas". Quizá es lo que a ella le pasó.

Jane Addams: una figura clave en el origen del Trabajo Social

Bibliografía

ADDAMS, J., *Twenty Years at Hull-House with Autobiographical Notes* (1910), con introducción y notas de James Hurt, University of Illinois Press, 1990.

ADDAMS, J., *The Spirit of Youth and the City Streets* (1909), con Introducción de Allen F. Davis, University of Illinois Press, 1972.

ADDAMS, J., *Peace and Bread in Time of War* (1922), con ensayo introductorio de John Dewey e introducción de Blanche W. Cook, Garland Publishing, New York, 1972.

PATTERSON, C.A., *Redecorating the Nation. Creating Democratic Arts from the Settlement House to the New Deal*, University of Minnesota, 1991.

Creación de un grupo de voluntarios desde el ámbito de la salud: aspectos metodológicos

P. Rodríguez Molinet. Diplomada en Trabajo Social y profesora EUTS. Barcelona.

Voluntariado y atención primaria de salud

No hay duda de que hoy en día el movimiento voluntario es un valor en alza.

Cada vez más hay un número creciente de personas y organizaciones que dedican parte de su tiempo a desarrollar acciones solidarias, y por otra parte, es la propia administración pública la que en muchas ocasiones intenta promover que se den este tipo de grupos y relaciones en la comunidad.

Bajo este marco, no sorprenderá que desde los equipos de atención primaria de salud se promoviera el nacimiento de un grupo de voluntarios en una ciudad del área metropolitana de Barcelona.

Cabe decir, que la Atención primaria de salud cuenta entre sus funciones prioritarias con las de actuar en la salud de la población en las áreas de intervención individual y familiar, grupal y comunitaria.

El conocimiento que el equipo de atención primaria adquiere de una determinada población y territorio es importante ya que se relaciona a diario con las personas, con las familias, con los grupos, con los servicios de la comunidad, con sus asociaciones y entidades,... Conoce además su territorio, sus barrios, sus calles, sus domicilios,... Le caracteriza además ese conocimiento "en gotero": poco a poco, en cortos espacios de duración pero en intervalos frecuentes y perdurables en el tiempo.

¿Cuántos ciudadanos pasan a diario por un centro de atención primaria de salud?, ¿durante cuántos años usan sus servicios?, ¿cuántas visitas domiciliarias se realizan?..., la respuestas a estas y otras preguntas nos aproximarán a la complejidad y dimensión de la potencialidad de su conocimiento.

Todos los miembros del equipo comparten además, la responsabilidad en la detección de las necesidades que se plantean y en buscar –junto con otros agentes– las posibles formas de resolverlas.

Los trabajadores sociales de estos equipos tenemos además la especificidad de incorporar los aspectos sociales y a menudo psicológicos, que intervienen en los diferentes procesos y colaboramos en la creación y desarrollo de proyectos y programas de carácter comunitario desarrollados en el centro y obviamente vinculados a la mejora de la salud de la población.

El programa de atención domiciliaria

Uno de los programas "estrella" de la atención primaria de salud es el Programa de Atención Domiciliaria (PATDOM). Este programa, como es conocido, aglutina a los diferentes usuarios que padecen enfermedades que les incapacitan, sea temporal o permanentemente, para realizar parte o todas las actividades de la vida diaria, especialmente las relacionadas con la movilidad y los desplazamientos fuera del domicilio, sobretodo si se refiere a trayectos largos.

No es extraña esta consideración de programa "estrella", ya que con ella pretendo

Creación de un grupo de voluntarios desde el ámbito de la salud: aspectos metodológicos

poner de relieve la importancia que este programa tiene para la administración y los servicios públicos en general y como no para la sociedad que requiere la atención en el domicilio de la sanidad pública.

Los avances en la medicina y la propia evolución de la población española, entre otros, dan muestras de un envejecimiento notable de la población que ve cada vez más alargada su esperanza de vida. No obstante, esa longevidad no comporta en muchos casos una calidad de vida asociada, ya que los procesos crónicos que padecen muchas de estas personas son muy importantes y les dificulta para desarrollar las actividades básicas de la vida diaria con cierta independencia. Cabe añadir, que la situación socio-familiar también ha cambiado en los últimos tiempos; por citar un ejemplo, la incorporación de la mujer al mundo laboral supone una ganancia en muchos aspectos pero también una pérdida en tareas relacionadas con el cuidado de niños, enfermos y mayores.

La singularidad de este programa PATDOM hace que los profesionales de la salud conecten con mayor facilidad con las necesidades sociales y psicológicas de estos pacientes, que en la mayor parte acusan procesos de enfermedad crónicos y terminales.

El contacto con el entorno, el conocimiento directo de la realidad en la que vive el paciente, su domicilio, sus actividades, su familia, su cuidador,... hacen que los profesionales sanitarios seamos también mucho más conscientes de las necesidades que éstos tienen.

Dicho de otro modo, la falta de familia, de actividad, de higiene en el domicilio, el

aislamiento, la exclusión social,..., son mucho más patentes para el profesional que lo observa en el domicilio que en la consulta del centro de salud u hospital.

Ésta observación activa por parte del profesional sanitario pone de manifiesto, una serie de necesidades que gran parte de los usuarios de este programa tienen y que merecen un esfuerzo por intentar resolverlas.

Las necesidades

De las múltiples necesidades que se transmitían al trabajador social, en relación al PATDOM, habían unas cuantas que eran prácticamente irresolubles si no se contaba con el apoyo de la familia o de un entorno inmediato con posibilidad de ofrecer ayuda y que por otra parte los servicios sociales públicos eran incapaces de resolver con sus recursos.

Estas necesidades eran:

- *necesidad de compañía:* muchas personas incluidas en el PATDOM pasaban largos periodos de tiempo inactivos en sus domicilios. Sus relaciones, con frecuencia escasas, quedaban prácticamente reducidas a la relación con su cuidador y su núcleo familiar si éste existía.
- *necesidad de acompañamiento y soporte en el paseo:* a veces se presupone que un paciente incluido en el PATDOM es una persona que no puede salir de su domicilio; esto no es del todo cierto. Si bien estos pacientes tienen una movilidad reducida, es cierto que no pueden acudir al centro de salud para

recibir la atención sanitaria, pero probablemente con la ayuda o la vigilancia de otra persona si podrán bajar a la calle, acudir a la plazoleta y tomar el aire, o bien los más *arriesgados* asistir al centro cívico o de tercera edad más cercano.

- *necesidad de breves y periódicos espacios de descanso al cuidador principal*
es de todos conocida la presión y cansancio a la que muchos cuidadores están sometidos por largos espacios de tiempo. A veces puede resultar más beneficioso el descanso frecuente, periódico y de corta duración, que el de 15 días o un mes de ingreso que nos ofrecen muchas de nuestras instituciones.
- *necesidad de realización de pequeñas gestiones*
a veces la realización de un pequeño trámite burocrático en el ayuntamiento o en cualquier administración puede resultar para muchas personas compleja, y puede requerir el acompañamiento de una persona con mayor capacidad de movilidad y comprensión que el paciente. En otras, puede requerir incluso su sustitución.
- *necesidad de acompañamientos hospitalarios,...*
el acudir a visitas hospitalarias puede requerir a menudo la presencia de otras personas que ayuden a mejorar la movilidad y la comprensión de las indicaciones médicas a seguir.

Estas necesidades que eran formuladas como demandas en numerosas ocasiones por profesionales del propio equipo asistencial o bien por pacientes y/o familias fueron el

punto de partida para pensar en la posible intervención de voluntarios.

“Tú ets necessari, fes-te voluntari” ... (“Tu eres necesario, hazte voluntario”)

fue el slogan que presidió una campaña de captación de voluntarios en la ciudad de Sta. Coloma de Gramenet (Barcelona) promovida como ya he comentado por los equipos de atención primaria y el Programa de Atención Domiciliaria Equipo de Soporte (PADES) de la Dirección de Atención Primaria (DAP) del Instituto Catalán de la Salud (ICS) y liderado por las trabajadoras sociales de dichos equipos¹.

Llegar a la conclusión de que debíamos optar por la puesta en marcha de un equipo de voluntarios no fue inmediato.

En busca de redes de voluntariado en el territorio

Una de las primeras acciones fue proceder a buscar personas voluntarias en las entidades y organizaciones que tenían funciones de voluntariado en la comunidad utilizando los circuitos de coordinación que ya teníamos establecidos o creando nuevas relaciones.

Si bien existían grupos de voluntariado vinculados a organizaciones, ninguno de ellos se adaptaba a las necesidades de

■ notas

1. Las trabajadoras sociales que diseñaron y ejecutaron el proyecto fueron: P. Rodríguez, M. Monsó, D. Molina, y D. Olmos.

Creación de un grupo de voluntarios desde el ámbito de la salud: aspectos metodológicos

nuestros pacientes y familias. Básicamente las dificultades se situaron en la falta de formación básica y seguimiento de la actividad voluntaria que se realizaba vinculada sobretudo a algunas iglesias de la comunidad, y en la falta de compromiso de alguna entidad de proporcionar voluntarios estables por espacios de tiempo superior a los tres meses.

Existía no obstante una entidad dedicada exclusivamente al voluntariado en la ciudad, que nació con motivo de los Juegos Olímpicos del 92, que tras éstos quisieron aprovechar parte de su potencial humano en acciones de tipo cívico y cultural.

No existía, por tanto, un interés por el voluntariado asistencial dentro de este grupo y además veían con grandes temores la relación con el centro de salud (representante del sector público del que desconfiaban abiertamente).

Pese a que hubo reuniones e intentos de trabajo conjunto no hubo acuerdo en un primer momento, aunque no se descartó que la entidad se vinculara más adelante al proyecto.

Atendiendo a todo lo expuesto anteriormente quedaba una posibilidad: la creación de un grupo de voluntarios. Conocíamos otra experiencia, en el Área Básica de St. Just Desvern (Barcelona) donde años atrás se había desarrollado satisfactoriamente un proyecto de características similares. Éste hallazgo y la situación descrita anteriormente fue la que hizo posible la creación de un grupo de voluntarios socio-sanitarios en la D.A.P. Sta. Coloma de Gramenet.

Atendiendo a nuestra experiencia, en el (ver cuadro), se sintetizan tres modelos posibles por los que es posible incorporar a personas voluntarias en el PATDOM; el que se desarrolle uno u otro modelo puede tener que ver tanto con la particular concepción teórica como con las oportunidades de llevarlo a cabo que ofrece la comunidad, sus instituciones y entidades.

La primera posibilidad y más frecuente, es la que observamos en muchos servicios, en los que personas voluntarias procedentes de asociaciones y entidades externas colaboran puntualmente en la satisfacción de necesidades a demanda. Este planteamiento, en la práctica, no siempre es fruto de la negociación conjunta entre la comunidad y sus instituciones, y por lo general no supone una implicación del voluntario más allá del caso que atiende.

Una segunda posibilidad, puede aparecer, cuando tratando de implicar a varios servicios, entidades y ciudadanos no conseguimos llegar a un acuerdo de colaboración. Esta situación provocaría que se creara una nueva organización independiente. En nuestro caso, una vez definido el proyecto, una nueva re-negociación hace posible que una de las entidades, asuma el nuevo grupo respetando el liderazgo y supervisión de los profesionales de los Centros de Salud.

La tercera posibilidad hubiera llevado a que tras la re-negociación no se hubiera llegado al acuerdo, en cuyo caso nacería un nuevo grupo de voluntarios independiente que para poder ejercer su función debería constituirse como asociación.

La creación del grupo de voluntarios

¿Qué hacer?

Para llegar a la creación del grupo fue necesario pasar por muchas horas de trabajo, reuniones (a menudo fuera de horarios laborales), espacios de discusión que poco a poco iban configurando y fortaleciendo el proyecto.

Considerábamos de gran importancia varios aspectos:

1. Las personas que se ofrecieran como personas voluntarias debían ser, preferentemente, vecinas de la ciudad.
2. Los equipos de atención primaria de salud serían colaboradores y partícipes en la puesta en marcha y seguimiento del proyecto.
3. Todos los servicios sociales y entidades de la ciudad debían conocer la existencia del proyecto y participar en su puesta en marcha.
4. Los voluntarios deberían pasar por un proceso de selección.
5. Los voluntarios seleccionados deberían pasar por un proceso de formación.
6. El grupo de voluntarios finalmente constituido sería supervisado por los Trabajadores sociales responsables del proyecto.

La creación de un equipo de voluntarios vinculados fuertemente a la ciudad y sus servicios nos pareció una idea a fortalecer. De hecho, si los posibles voluntarios eran vecinos de la ciudad probablemente utilizarían y conocerían en alguna medida sus servicios. Sin ir más lejos, si los voluntarios cumplían este perfil, serían

voluntarios al mismo tiempo que usuarios de los centros de salud.

Esta circunstancia nos ayudaba a definir todavía más la función que podría desarrollar el equipo asistencial del centro de salud: podría identificar “voluntarios” potenciales entre sus pacientes al mismo tiempo que observar necesidades en otros y proporcionar “clientes” al proyecto.

De igual modo, otros servicios sociales y entidades podrían detectar entre los ciudadanos personas con capacidades para desarrollar tareas de voluntariado, así como identificar personas que cumpliendo un perfil concreto pudieran beneficiarse de su ayuda.

Así el objetivo del proyecto quedaría configurado como:

Organizar un grupo de voluntarios, vecinos de la ciudad, que desarrollen funciones de soporte y ayuda a personas con problemas de salud incluidas en el Programa de Atención domiciliaria vinculado a los servicios y entidades de la ciudad.

¿Cómo hacer?

¿Cómo dar difusión al proyecto de voluntariado?, ¿Puede, cualquier persona que se ofrezca, ser voluntaria?

Habría que hacer una campaña informativa y pasar por un proceso de selección de voluntarios.

¿Puede una Dirección de atención Primaria del Instituto Catalán de la Salud contar con los servicios de un grupo de voluntarios? Obviamente, no, ningún servicio de la

Creación de un grupo de voluntarios desde el ámbito de la salud: aspectos metodológicos

administración pública puede contar con la colaboración de un grupo de voluntarios si éstos no forman parte de una asociación.

¿Quién asumiría el riesgo que podría conllevar algunas de las posibles intervenciones de los voluntarios?

Sería necesario que los voluntarios estuvieran cubiertos por un seguro de responsabilidad civil para poder ejercer *sin riesgos* la actividad voluntaria.

Ante estas respuestas era evidente que debíamos:

1. seleccionar a los voluntarios
2. constituirlos en asociación
3. cubrir riesgos posibles con un seguro de responsabilidad civil.

Con esta información diseñamos y redactamos el proyecto que fue presentado a sendos equipos de las áreas básicas de salud y a la dirección de atención primaria de salud de la ciudad obteniendo su aprobación.

La selección de los voluntarios

Se diseñaron pósters bajo el slogan de "Tu ets necessari fes-te voluntari". Y se distribuyeron por los centros de salud, los servicios sociales y las entidades de la ciudad.

El póster, una anotación en un informativo escrito que edita el Ayuntamiento de la ciudad, un espacio informativo en un programa de radio y la detección de personas posibles que se hizo desde las consultas de los centros de salud y desde algunos servicios sociales y entidades, fue toda la campaña de captación de voluntarios.

Si bien, las publicaciones, los pósters y el programa de radio ayudaron a dar a conocer el proyecto y a "crear ambiente", lo que si fue realmente efectivo fue la selección de personas voluntarias que se efectuó de modo verbal y directo desde las consultas de los centros de salud y desde otros servicios de la ciudad.

A todas las personas interesadas en participar como voluntarias se les entrevistó personalmente valorando aspectos como *motivación para ejercer la actividad voluntaria, experiencia previa como voluntario o como cuidador familiar, preferencia en determinado tipo de atención, así como capacidades e incapacidades personales en relación a ciertas situaciones y tareas.*

Por citar un ejemplo, algunos de ellos aludieron dificultad en el trato con pacientes terminales.

También fueron preguntados por sus estudios, profesión, habilidades, gustos, dedicación laboral, y disponibilidad horaria para las tareas de voluntariado.

Constituirlos como asociación

Como ya se ha comentado, en nuestro caso no fue necesario constituirlos como asociación debido a que nuevas negociaciones y nuevas relaciones basadas en la confianza surgieron en la entidad que aglutinaba a la mayor parte de voluntarios de la ciudad.

Así, nosotros efectuaríamos la selección y supervisión del voluntariado que formara parte de este proyecto y ellos asumirían este grupo como parte integrante de su asociación de voluntarios.

De ese modo, evitamos la creación de la asociación aunque para cuando eso pasó prácticamente teníamos ya todos los pasos previstos (creación de la Junta, Asamblea constituyente, acta fundacional, redacción de estatutos y posterior registro). Cabe decir, que hoy en día existen publicaciones y guías que facilitan enormemente la cumplimentación de los requisitos para efectuar los trámites necesarios para la constitución legal de una asociación. Es más, entidades como las Federaciones de Asociaciones de Voluntarios, el Instituto Catalán del Voluntariado (INCAVOL), o servicios y departamentos concretos de los Ayuntamientos, por citar algunos, ofrecen ayuda e información a este respecto.

Cubrir riesgos

Diversas gestiones con el Instituto Catalán del Voluntariado (INCAVOL) nos llevó al conocimiento de la existencia de un seguro de responsabilidad civil que existía para los voluntarios a través de la Federación de Asociaciones de Voluntarios de Catalunya. Dicho seguro, cubría los riesgos básicos por un coste de 114 ptas/voluntario/año.

El grupo se constituye

Una vez salvados todos los obstáculos se constituye el grupo de voluntarios que, bajo la dependencia de una Asociación ya existente, se reúne mensualmente con las trabajadoras sociales de la DAP Sta Coloma para asumir las tareas que se les encomiendan, expresar las dificultades que genera la relación con los pacientes y familias, así como los aspectos prácticos que dificultan su tarea.

El grupo inicial fue de 25 personas, en su mayoría mujeres, en edades comprendidas entre los 18 y los 25 y entre los 55 y los 70 años de edad.

Las primeras reuniones tenían por objetivo que el grupo se conociera, enmarcar el proyecto en la institución y pensar entre todos las que serían las bases de la relación que se deberían mantener con los pacientes y sus familias.

En esta primera fase de constitución se les facilitó también, una lista de recursos de la ciudad, especialmente de carácter cívico, pensado para que pudieran acudir con los pacientes a los clubes y centros cívicos de la ciudad en los ratos de paseo y no quedaran por tanto únicamente confinados a los espacios abiertos (calles y plazas) donde además las relaciones con el exterior pueden ser más limitadas.

La formación

Una de las tareas que el grupo asumió fue la de su propia formación.

Era necesaria una cierta preparación en relación a la actividad voluntaria. Obviamente la asistencia a las reuniones de grupo, donde se reflexionaba y aprendía de la propia experiencia de voluntariado, suponía ya una cierta formación. Aun y así creímos necesario contextualizar el Voluntariado en un movimiento más amplio, por ello acudimos a uno de los servicios que en Barcelona ofrecen formación gratuita a voluntarios.

Esta formación ayudó a que el grupo se consolidara en poco tiempo. El curso se desarrollaba en un edificio fuera de nuestra

Creación de un grupo de voluntarios desde el ámbito de la salud: aspectos metodológicos

localidad, por lo que el grupo quedaba en un lugar para ir juntos a la hora prevista. Compartían los espacios de formación y discusión, así como los de descanso y posterior vuelta a la localidad.

Se observó también la posibilidad de que recibieran formación específica en temas de salud por parte del propio equipo pero hasta el momento no se ha podido realizar.

Cabe precisar que, en una primera etapa, creímos imprescindible que el voluntario no tuviera que pagar nada por su formación. Este requisito motivó al principio que la oferta de cursos fuera más limitada aunque, con la llegada de las primeras subvenciones este tema quedaría resuelto.

En adelante, sería la propia asociación de voluntarios la que tramitara las subvenciones posibles, ofreciéndose las trabajadoras sociales de referencia de los centros de salud a asesorarles en los temas que necesitaran.

La relación de los voluntarios con el equipo de atención primaria, los servicios y las entidades de la ciudad

La relación con los diferentes profesionales de la atención primaria de salud siempre fue favorecida, especialmente a través de los acompañamientos que los voluntarios efectuaban con pacientes concretos. Así se

negociaba con el médico y la enfermera de la Unidad básica asistencial la conveniencia de efectuar un determinado plan de acción con el paciente y su familia.

Conviene recordar que estos profesionales fueron en la mayor parte de los casos los que localizaron a voluntarios potenciales y a pacientes de entre la población de sus respectivos cupos.

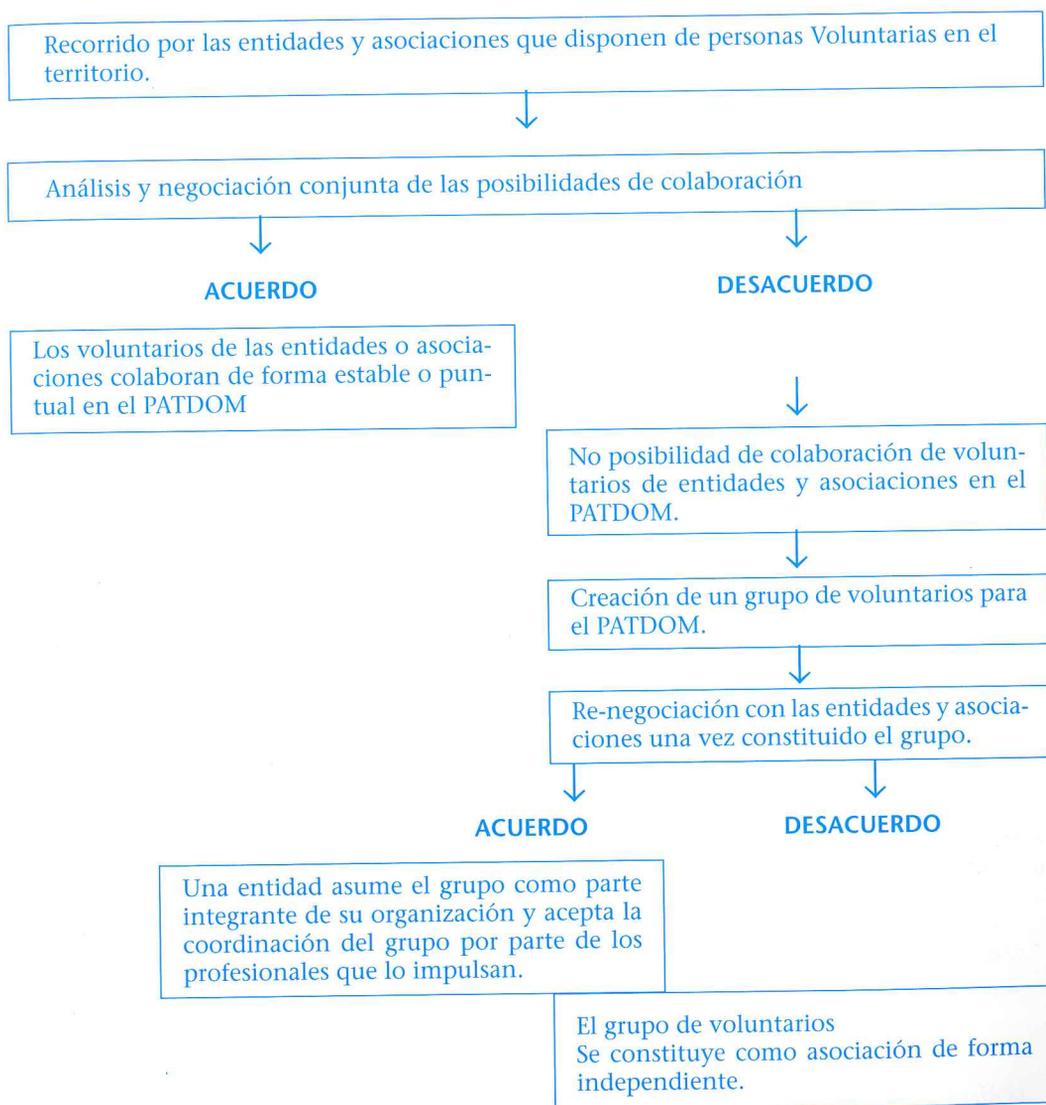
Esta doble tarea también fue compartida con otras asociaciones y servicios de la ciudad, además se propiciaron espacios de reunión entre los pacientes domiciliarios, los que acudían a instituciones como el Centro de Día municipal y los voluntarios aprovechando fechas especiales como podían ser las navideñas.

Concluyendo

A menudo nos parece que hay que movilizar grandes recursos para satisfacer necesidades, que es una tarea compleja y que son las instancias superiores, los planificadores, los políticos, los únicos que pueden ejercer esta función.

La experiencia relatada no deja de ser una humilde aportación. No pretendo con ella más que dar a conocer una forma sencilla y práctica de incidir a nivel comunitario en una población desde la atención primaria de salud intentando poner en contacto a las personas que necesitan ayuda con las que son capaces de darla, vigilando y cuidando las relaciones que se establecen.

Modelos de participación de voluntariado en el PATDOM



Creación de un grupo de voluntarios desde el ámbito de la salud: aspectos metodológicos

Bibliografía

TORRALBA F., VILÀ T. (1999). Perspectives de l'acció voluntària. Ed. Pleniluni. Barcelona.

TRIGUEROS GUARDIOLA I. (1921). Manual de Prácticas de Trabajo social comunitario en el movimiento ciudadano. Ed. Siglo XXI de España, S.A. Madrid.

CASADO, D (comp). (1997). Entidades socio-voluntarias en Europa. Ed. Hacer. Barcelona.

FERNÁNDEZ PAMPILLON, A. (1990). Cuestiones jurídicas del voluntariado. Madrid: Plataforma para la promoción del voluntariado.

MARTÍ LL, MONFERRER I. (1998). Como fundar una asociación. Ed.CCS. Madrid.

Bibliografía selectiva sobre "solidaridad"

M. Carme Sans. Bibliotecaria documentalista. EUTSB.

La *Bibliografía sobre solidaridad* que presentamos forma parte de la *Colección de Bibliografías de servicios sociales* que la Biblioteca EUTSB viene redactando de manera periódica.

La selección de las referencias se ha hecho de acuerdo con unos criterios previamente establecidos y comunes a todas las bibliografías de la Colección y son:

- *Límites geográficos:* Catalunya
España
Europa
- *Límites en la tipología documental:* las referencias seleccionadas son libros y publicaciones periódicas debido a la poca bibliografía publicada en otras tipologías

No hemos señalado límites en cuanto a:

- *Límites cronológicos:* debido a las pocas referencias que tenemos
- *Lenguas:* los documentos son referenciados en la lengua original
- *Soportes documentales:* todos son en soporte papel

La descripción de las referencias está hecha en primer nivel, que es el de citación. Hemos prescindido de comentarios, resúmenes, etc.

Hemos agrupado las referencias en tres bloques. En el primero, se mencionan documentos del catálogo de la Biblioteca EUTSB. Con el fin de proporcionar una información adicional, hemos seleccionado

algunos documentos de los fondos de otras Bibliotecas porque consideramos que puede ser de interés ver la selección de documentos sobre solidaridad que proporcionan otros grandes catálogos. Estos documentos seleccionados los hemos agrupado en el segundo y tercer bloque. Las referencias de los documentos del segundo bloque se han seleccionado de la web del *Catàleg col·lectiu de Biblioteques de Catalunya*: www.cbuc.es/ En este catálogo, la Biblioteca EUTSB está entrando su fondo documental y en el está también accesible la *Revista de servicios sociales y política social*. Las referencias de los documentos citados en el tercer bloque han sido seleccionados del catálogo de la Biblioteca Nacional: www.bne.es/catalogos.

Esperamos que en conjunto, la selección de los documentos referenciados en esta Bibliografía sea de interés .

Relación de documentos de la Biblioteca EUTSB

"La Cooperación para el desarrollo". *Trabajo social hoy*, 1997, núm. monográfico

"La Creación de nuevas solidaridades". *Cuadernos de trabajo social*, 1996, núm. 9, p. 111-327.

Duvignau, Jean. *La solidaridad: vínculos de sangre y vínculos de afinidad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

Las Entidades no lucrativas de carácter social y humanitario. Madrid: La Ley; Fundación ONCE, 1991.

Europa: possibilitats i dificultats per a la solidaritat. Barcelona: Cristianisme i Justícia, 1991.

Bibliografía selectiva sobre "solidaridad"

Felipe, Ana de, Lilo Rodríguez de Rivas. *Guía de la solidaridad*. Madrid: Temas de hoy, 1995

García Roca, Joaquim. *Solidaridad y voluntariado*. Santander: Sal Terrae, 1994

Ibarra, Pedro. "Los movimientos por la solidaridad: ¿un nuevo modelo de acción colectiva?". *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 1999, núm. 88, p. 233-258

Lucas, Javier de "La obligatoriedad de un servicio social y los deberes de solidaridad". *Cuadernos de trabajo social*, 1996, núm. 9, p. 153-186

Mendiluce, José María. *Tiempo de rebeldes: ciudadanía y participación*. 3ª ed. Barcelona: Planeta, 1998

Petrella, Ricardo *El bien común: elogio de la solidaridad*. Madrid: Debate, 1997

Rosanvallón, Pierre. *La nouvelle question sociale: repenser l'État-providence*. París: les Éditions du Seuil, 1995

Sebastián, Luís de. *La solidaridad: "Guardián de mi hermano"*. Barcelona: Ariel, 1996.

Relación de documentos del Catàleg Col·lectiu de Biblioteques de Catalunya

Aranguren Gonzalo, Luis Alfonso. *Reinventar la solidaridad: voluntariado y educación*. Madrid: PPC, 1998

Bilbeny, Norbert. "Igualdad y principio de solidaridad". *Separata de Sistema*, 1989, núm. 92

Cacciari, Massimo, Carlo Maria Martini. *Diálogo sobre la solidaridad*. Barcelona: Herder, 1997

Chappuis, Raymond. *La solidarité: l'éthique des relations humaines*. París: presses Universitaires de France, 1999

Cuesta Álvarez, Bernardo. *Globalización, pobreza y responsabilidad solidaria*. Salamanca: Cáritas Diocesana, 1997

Díaz Salazar, Rafael. *Redes de solidaridad internacional: para derribar el muro Norte-Sur*. Madrid: HOAC, 1996

Gomis, Joan. *Solidaritats viscudes*. Barcelona: Edicions 62, 1999.

Hicks, David. *Educating for the future: a practical classroom guide*. Godalming: WWF UK, 1994

Mayor Zaragoza, Federico. *Los nudos gordianos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg; Círculo de Lectores, 1999

Paniego, José Ángel, Carmen Llopis. *Educación para la solidaridad*. 3ª ed. Madrid: CCS, 1998

Romero i Pedra, Eduard. *La Solidaritat*. 2ª ed. Barcelona: Claret, 1996

Santajuliana i Polo, Xavier. *Experiències de solidaritat: una aproximació a la participació juvenil en les organitzacions no governamentals per al desenvolupament*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Oficina pel Pla Jove, 1999

Sequeiros, Leandro. *Educación para la solidaridad: proyecto didáctico para una nueva cultura de relaciones entre los pueblos*. Barcelona: Octaedro, 1997

Solidaridad y subsidiariedad en la sociedad española. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas; Fundación Konrad Adenauer, 1993

Relación de documentos de la Biblioteca Nacional

Camino de solidaridad: austeridad responsable. València: Instituto Social Obrero, 1993

Ciudadanía y solidaridad en la Unión Europea. [València]: Universitat de València, [1999].

Díez Hochleitner, Ricardo. *El amanecer de un nuevo mundo: conferencia celebrada el 11 de*

abril de 1991. [Bilbao]: Universidad de Deusto= Deustuko Unibertsitatea, [1991]

Flores, fernando. [*Disclosing new worlds. Español*]. *Abrir nuevos mundos: iniciativa empresarial, acción democrática y solidaridad.* Madrid: Taurus, [2000].

.Fortuny, Romà. *Els coixos caminen: Engrunes, per una cultura de la no-exclusió.* Barcelona: Claret, 1997.

Torralla Roselló, Francesc. *Antropologia del cuidar.* [Madrid]: MAPFRE, [1998].

Sección
libre



Antecedentes y actualidad del acogimiento familiar en España

José Ocón Domingo. Psicólogo, Sociólogo y Trabajador Social.

Son bien conocidos los roles que ha de desempeñar la familia si se aspira al desarrollo de una personalidad sana y equilibrada en el niño. Sin embargo, cuando las condiciones de vida familiar no son las más adecuadas para ello, las entidades públicas pueden optar por la separación del menor de su entorno familiar y su alojamiento temporal en una familia alternativa. Aunque este recurso ha recibido diversos nombres a lo largo de la historia, su regulación jurídica y denominación actual se produce recientemente con la aparición de la ley 21/1987. Esta Ley, junto a la Ley actual 1/1996, proporciona al acogimiento familiar unas características singulares, de acuerdo con lo estipulado en la normativa internacional. En esta línea, las diferentes Comunidades Autónomas, han mostrado su preocupación por avanzar en la aplicación práctica de este recurso y por incrementar su utilización frente al acogimiento residencial, como se desprende de los datos recogidos en este trabajo.

Consideraciones generales

Es sobradamente conocido, sobre todo por los especialistas y estudiosos enrolados en el campo de la familia e infancia (Freud, Piaget, Kohberl, etc.), que el niño, en cuanto ser en desarrollo, ha de superar una serie de etapas psicoevolutivas que le permitan incorporar, de la forma más efectiva posible, aquellos contenidos de tipo cognitivo, emocional y social básicos para lograr una personalidad madura y ajustada

a las normas y valores característicos de su entorno sociocultural. Indudablemente, para esta labor, son fundamentales las experiencias vividas en contacto con las diferentes agencias de socialización que, desde el comienzo de la vida hasta que alcance su autonomía personal, van a permitirle el desarrollo de su característico potencial innato. Sin discutir el peso específico de cada una de ellas, según el momento evolutivo y el tipo de sociedad en cuestión, la familia, sin excepción alguna, se convierte en el agente de socialización más importante, básicamente porque los primeros años de vida de una persona giran siempre alrededor del núcleo familiar. De este modo, la familia proporcionará progresivamente al niño una imagen particular de sí mismo, del mundo y de los demás, en función de la calidad que acompañe a la oferta de estímulos, a la satisfacción de las necesidades físicas y emocionales, a la seguridad, etc. Sin embargo, desgraciadamente, un buen porcentaje de familias proporcionan a sus hijos un modelo de referencia muy alejado de este ideal, produciéndoles un entramado de secuelas de diversa índole que, indudablemente, en mayor o menor grado, constituirán grandes escollos para alcanzar aquella personalidad deseada por el grupo social. Son varios los autores que, ya desde mediados del siglo XX (Bowlby, Spitz, Wolf, etc.), van a alertar sobre las consecuencias que puede tener para los niños la privación y separación afectiva, así como el ingreso en las grandes instituciones.

Sin embargo, y no obstante la bondad del acogimiento familiar, se debe procurar que el niño permanezca, a ser posible, en su propia familia natural y en contacto con su

entorno sociocultural. Por ello, aquellas actividades de tipo preventivo y de apoyo a la familia a través de ayudas económicas, programas comunitarios, asistencia domiciliaria, etc., se tornan fundamentales para evitar medidas drásticas de separación familiar, máxime si tenemos en cuenta que un gran porcentaje de niños antes de ser acogidos familiarmente tiene una o más experiencias en centros residenciales.

No obstante, cuando no es posible mantener al niño con su familia biológica¹ (o no se han arbitrado los necesarios recursos que eviten la separación), el acogimiento familiar que, en muchas ocasiones, desemboca en una adopción, aún no erigiéndose en el recurso panacea y más conveniente para todos los niños, se convierte en la mejor alternativa, siguiendo los principios de normalización e individualización (Amorós, 1987), respecto al tradicional empleo del acogimiento residencial. No obstante la consideración del acogimiento residencial como la última medida a tomar, de carácter provisional y por el menor tiempo posible, para determinados niños, sin embargo, se convierte en el recurso alternativo a la familia más apropiado. Para la Child Welfare League of América (1982, Cfr. Fuertes y Fernández del Valle, 1996, pp. 404), una medida residencial puede estar indicada para aquellos niños que respondan a un perfil sustentado en las siguientes características:

1. Que presenten importantes obstáculos para relacionarse con otros niños o adultos.
2. Que hayan experimentado situaciones graves de privación, rechazo, abandono o maltrato en sus propias

familias, o repetidos episodios de separación y/o colocaciones insatisfactorias en otras familias.

3. Que desconfíen de la autoridad e interpreten el control del adulto como rechazo.
4. Que sus conductas no puedan ser toleradas o modificadas en el seno del grupo familiar.
5. Que no puedan controlar los impulsos con relación a la edad.
6. Que las conductas exteriorizadas puedan convertirse en peligrosas para los demás.

Con relación al concepto, el acogimiento familiar, frente a la institucionalización, constituye una medida de protección, de carácter administrativo o judicial, que otorga la guarda de un menor a una persona o núcleo familiar distintos de sus padres o tutor, con la obligación de cuidarlo, alimentarlo y proporcionarle una formación integral. Sustituye o complementa a la familia natural, con independencia de que los padres estén o no privados de la patria potestad, y produce la plena participación del menor en la vida familiar, pero sin que se convierta en miembro de ella (art. 173.1, del Código Civil). Es una medida de carácter temporal, pues su objetivo primario es la reinserción del acogido en su familia, motivo por el cual los titulares de la patria potestad tienen derecho y deben relacionarse con el hijo por medio de las visitas. En otras ocasiones, constituye el camino más adecuado para su transformación en una adopción. Ahora bien, el principio fundamental que subyace a todo acogimiento familiar es el del interés superior del menor respecto a cualquier otro que pudiera concurrir, ya que se

pretende la protección integral en las esferas física, psíquica y sociofamiliar del acogido. Por ello, la colaboración interdisciplinar de los diferentes técnicos responsables del Servicio de Acogimiento Familiar se torna fundamental para el éxito del acogimiento, siendo tareas fundamentales asociadas al psicólogo y al trabajador social, según Barjau (1996), entre otras, las siguientes: la valoración de la oportunidad del acogimiento en cada caso concreto; el diseño de la acogida que mejor ayude a cada familia (participación de la familia extensa, régimen de visitas, temporalidad, seguimiento, etc.); la sensibilización de la comunidad en torno a las posibilidades del recurso; la ejecución de campañas de captación de familias; la selección de las familias acogedoras; preparación de la familia natural, del niño y acogedora, respecto a las consecuencias que para ambos núcleos familiares puede causar la acogida; la redacción minuciosa del contrato; la preparación del niño y de las familias para cuando se produzca el regreso; la evaluación de la acogida; la formación de las familias acogedoras; la coordinación con instituciones e instancias jerárquicamente superiores, etc.

A modo de conclusión, siguiendo las indicaciones proporcionadas por Amorós, Fuertes y Roca (1994, pp.16-18), las características inherentes a un acogimiento familiar podrían resumirse del modo siguiente:

1. Es un recurso para aquellos niños y adolescentes que, por diversas circunstancias, no pueden vivir con su familia. No es un recurso establecido para familias que deseen tener un hijo y, en ningún caso, debe confundirse con la adopción.

2. Las familias, para cumplir adecuadamente con sus funciones, han de recibir la necesaria formación, pues, por las características de los niños, han de reunir un conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos que no son habituales en el desempeño de las funciones asociadas a los padres naturales.
3. El acogimiento familiar no es un servicio restringido a la familia acogedora y al niño acogido, sino, también, a su familia biológica, a los servicios de protección y, frecuentemente, al sistema judicial.
4. Lo más deseado es que el niño, tras la experiencia de acogimiento, vuelva con su familia de origen. Este es el lugar más adecuado, pero, en muchas ocasiones, continúa hasta la independencia del menor o supone el paso previo para formalizar una adopción. Debido a esta complejidad, los profesionales han de establecer un plan de actuación con unos objetivos claros, aunque adaptable según las circunstancias cambiantes por las que puede pasar la familia biológica, para que el niño y la familia acogedora sean conscientes de la dirección en que se está trabajando en cada momento.
5. La familia biológica representa un elemento activo del programa mientras mantenga sus derechos legales. Por ello, el acogedor juega un papel muy importante a la hora de ayudar a los

notas

1. Las causas más frecuentes giran en torno al abandono y malos tratos, separación y divorcio, enfermedades y deficiencias mentales, drogadicción y alcoholismo, muerte de los padres, falta de recursos, embarazo no deseado, madre soltera muy joven, graves comportamientos por parte del niño, etc.

padres a asumir sus responsabilidades y al niño a comprender su particular situación personal y familiar.

Tras estas reflexiones, y con la finalidad de mostrar una perspectiva más amplia sobre el acogimiento familiar, seguidamente dedicamos unas páginas a la historia del recurso y aludimos a los elementos fundamentales que caracterizan el marco normativo actual. Este, por otra parte, nos ayudará a matizar algunas cuestiones hasta ahora no consideradas, haciendo alguna referencia específica a Andalucía. De igual modo, abordamos la normativa que desde el ámbito internacional rige la protección de la infancia, con especial referencia al acogimiento familiar. Finalmente, presentamos algunos datos cuantitativos relacionados con los cambios que en los últimos años ha experimentado esta medida, según el grado de utilización observado en cada una de las Comunidades Autónomas.

Antecedentes históricos y evolución de la normativa en España

Desde un punto de vista histórico-social, hemos de indicar brevemente, que los niños abandonados y expósitos recogidos en los hospitales solían ser entregados a nodrizas a sueldo hasta los dos o tres años, momento en que eran devueltos al hospital hasta que eran colocados, de nuevo, en otras familias como sirvientes y/o adoptados (López Alonso, 1986; 1988). Así, según Amorós (1988), se encuentran referencias en el Fuero de Teruel de 1.176 y, tras varios siglos, en la Ley de Beneficencia

de 1852, si bien esta forma de incorporar a los niños abandonados a un medio familiar aún no recibía la denominación actual. Es también de destacar, como figura con funciones de control social y protectoras, el Padre de Huérfanos, establecido en Valencia en 1337 por disposición de Pedro IV el Ceremonioso, que procuraba colocar y casar a las doncellas huérfanas a su cargo y promocionar actividades en torno a la acogida familiar (Martínez, 1984). No obstante, se cuenta con legislación desde los tiempos de Carlos III, cuando se promulgó la Ley de prohijamiento y de adopción de expósitos. La selección de las familias recaía en los directores de los orfanatos y la persona que se hiciera cargo de un menor, mediante un acto netamente administrativo y no judicial, debía de asumir una serie de obligaciones relacionadas con la patria potestad (Barjau Capdevila, 1995). Sin embargo, el acogimiento familiar no aparece como figura legal hasta la reforma operada en el Código Civil, por Ley 21/1987, de 11 de noviembre, bajo la rúbrica "De la adopción y otras formas de protección de menores" (Capítulo V, Título VII, Libro I). Entre estas fechas, los primeros textos españoles que versan sobre el acogimiento familiar utilizan otros términos como "alojamiento", "albergue en familia" o "colocación familiar" (Ripol-Millet y Rubiol, 1990, pp. 125). Así, la Orden de 30 de diciembre de 1936, referida básicamente a niños abandonados y huérfanos de la Guerra Civil española, constituye el primer precedente legal del acogimiento, aunque establecía como medida previa el acogimiento en residencias infantiles. Seguidamente, la Orden 1 de abril de 1937, enfatiza la importancia de la "colocación familiar", como medida temporal o permanente, y como forma de

ejercer el Estado la tutela de los niños abandonados a través de las Juntas Locales de Beneficencia. Éstas, inspiradas en principios católicos y patrióticos, se encargaron de vigilar si los responsables del niño cumplían adecuadamente con la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales (García Villaluenga, 1991-1992, pp. 92). Igualmente, bajo los mismos principios, hace referencia al Decreto de 23 de noviembre de 1940, que orientó la política de protección en favor de los huérfanos y desamparados, considerando la medida como alternativa previa a la actuación de las Entidades de Beneficencia y a las personas responsables como tutores de los niños. El siguiente paso, viene representado por el texto refundido sobre Tribunales Tutelares de 11 de junio y de 2 de julio de 1948², que encomiendan la protección de la infancia a un organismo con personalidad jurídica propia y patrimonio independiente, es decir, a la Obra de Protección de Menores. Estos Tribunales, en el desempeño de sus actividades “protectoras”, podían privar a los padres de los derechos de guarda y educación y confiar la custodia del menor a una persona, sociedad o establecimiento. De igual modo, bajo la facultad “reformadora”, podían aplicar medidas relacionadas con la amonestación, libertad vigilada y colocación del menor bajo la custodia de otra persona, familia o sociedad tutelar. Posteriormente, la reforma del Código Civil en materia de tutela, por Ley 13/1983 de 24 de octubre³, introduce la figura del acogimiento del menor en establecimiento público y la guarda de hecho, pero con carácter pasajero hacia las figuras de tutela o curatela.

Finalmente, como hemos indicado, será la ley 21/1987, por la que se modifican

determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción⁴, la que, además de introducir la figura de desamparo (frente al anterior de abandono) y definir la guarda, tutela y adopción, regule por vez primera la medida con la denominación de “acogimiento familiar”. El acogimiento había de constituirse por escrito, con el consentimiento de la entidad pública (tenga o no la tutela del menor, es decir, que no es necesaria la declaración de desamparo), del menor si tuviera doce años cumplidos o del menor de doce si tiene suficiente juicio (art. 154 del Código Civil y 1828 de la Ley de Enjuiciamiento Civil), de los acogedores y de los padres del menor o tutores, si son conocidos y titulares de la patria potestad (art. 173.2 del Código Civil). En el supuesto de que los padres poseedores de la patria potestad no comparecieran o se opusieran al acogimiento, sólo podrá ser acordado por resolución del Juez, bajo el consentimiento de la entidad pública (en el supuesto de no ser la promotora del expediente), así como de las personas que reciban al menor y, de éste último, si tuviera doce años cumplidos. Por otra parte, la Ley, sin que las siguientes atribuciones eximan a la entidad pública correspondiente de sus obligaciones con los menores, hace corresponder al Fiscal la superior vigilancia de los que se encuentren en acogimiento y comprobar semestralmente la situación del menor, para, en su caso, proponer al Juez las medidas de protección más oportunas (art. 174, apart. 1, 2 y 3). Asimismo, en cuanto al cese del acogimiento, la Ley

■ notas

2. B.O.E. 19 y 24 de julio, respectivamente.
3. B.O.E. Núm. 256, de 26 de Octubre.
4. B.O.E. Núm. 275, de 17 de Noviembre.

incorpora las siguientes vías: a petición de las personas acogedoras, previa comunicación a la entidad pública; a petición de los padres que tengan la patria potestad o del tutor que reclame su compañía; y por decisión judicial, cuando por diferentes causas lo considere oportuno. Según su finalidad u objetivos, el acogimiento podía revestir tres tipologías: acogimiento *temporal*, con el objetivo de reintegrar al menor a su familia; *temporal*, sin previsión de retorno; y *preadoptivo*, como paso previo a la adopción.

En la actualidad, contamos con la Ley 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor⁵, que modifica parcialmente el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil y establece un renovado marco de protección jurídica para la infancia, así como reconoce al menor como titular de derechos y con capacidad progresiva para ejercerlos, en concordancia con la legislación internacional. Una novedad importante respecto a la protección introducida en la Ley actual, es la diferenciación entre situaciones de riesgo y de desamparo. En el primer supuesto, la entidad pública intervendrá para eliminar los factores que perjudiquen al menor dentro de la institución familiar; mientras que, en caso de desamparo, por la gravedad de los hechos, la entidad pública separará al menor de su familia, asumirá la tutela y privará a los responsables del ejercicio de la patria potestad.

Con relación al acogimiento familiar que nos ocupa, introduce la posibilidad de acordar por la entidad pública un acogimiento familiar provisional en

familia, mientras se tramita el expediente que lleve a la resolución judicial. Esta posibilidad subsana un obstáculo de la regulación anterior contenida en la Ley 21/1987, pues, cuando los padres se oponían al acogimiento y mientras se producía la resolución judicial, los niños tenían que ser internados, con los perjuicios psicológicos y emocionales que esta situación puede acarrear siempre para los menores. Con independencia de que el acogimiento familiar pueda ser constituido por la entidad pública o por resolución judicial, esta Ley flexibiliza la acogida familiar y, en función de la estabilidad de la acogida, adecua el marco de las relaciones entre acogedores y acogido. De este modo, la introducción del artículo 173 bis en el Código Civil, en función de la finalidad del acogimiento, establece tres modalidades: *simple*, cuando se prevea la posibilidad de retorno del menor a su familia; *permanente*, para aquellos casos en que por edad u otras circunstancias del menor o de la familia se prevea una mayor estabilidad de la medida; *preadoptivo*, mientras la entidad pública eleve la propuesta de adopción o cuando, antes de elevar al Juez la propuesta, considere preciso establecer un período de adaptación del menor a la nueva familia.

Por otra parte, el Título VIII de la Constitución Española, permite a las Comunidades Autónomas competencias en protección de menores. Estas actuaciones por parte de las Administraciones Públicas, en virtud de la Constitución y de su Estatuto de Autonomía⁶, están recogidas en Andalucía en la Ley 1/1998, de 20 de abril, "sobre los derechos y atención al menor"⁷, cuyos contenidos responden a lo estipulado en el Código Civil y Ley 1/1996, de carácter estatal, analizada. Asimismo, la Ley 1/1998, establece el derecho de los solicitantes de

un acogimiento familiar a recibir información relativa al procedimiento, a las características de los menores y a los criterios de idoneidad y selección (art. 32.1), cuyos requisitos biológicos y psicosociales serán determinados reglamentariamente (art.33.1). De igual modo, será la Administración Pública de la Junta de Andalucía, a través de los Servicios de Atención al Niño (SAN) ubicados en cada una de sus ocho Delegaciones Provinciales, con dependencia de la Dirección General de Atención al Niño de la Consejería de Asuntos Sociales, la responsable de dictar las resoluciones de idoneidad, que serán notificadas a los solicitantes (apart. 2). También corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía, disponer de los recursos y poner en práctica las actuaciones necesarias para la ejecución de las medidas adoptadas por los Juzgados de Menores, tanto las que supongan un internamiento como aquellas de tipo educativo, cuando se produzca un hecho tipificado como falta o delito en las leyes penales. En el supuesto de que la resolución judicial establezca la medida de acogimiento por otra persona o núcleo familiar durante un tiempo determinado, la Administración responsable de la Junta de Andalucía, procederá a la selección del acogedor o acogedores considerados más idóneos para el desarrollo adecuado del menor⁸.

Esta evolución experimentada por el acogimiento familiar, en definitiva, constituye un reflejo de los cambios y modificaciones cosechados por la propia filosofía de la protección a la infancia, a partir de las modificaciones que, con el transcurrir de los tiempos, han sufrido el propio concepto de infancia y la misma estructura familiar⁹.

Normativa internacional

Por otra parte, la práctica de la acogida familiar en España constituye, como hemos apuntado, un reflejo de las normas emanadas de los organismos que, desde el ámbito europeo e internacional, velan por la prevalencia del interés superior de la infancia y bienestar de la familia, en cada una de las decisiones que, con finalidad protectora, hayan de acometerse. Así, el Preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989, reconoce aquellas acciones de carácter normativo emanadas de las Naciones Unidas que recogen la necesidad de proporcionar al niño (y la familia) una protección especial, así como en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan por el bienestar del niño. Algunos ejemplos en torno al tema que nos ocupa, pueden encontrarse ya en la Declaraciones sobre los Derechos del Niño de 1959, al referirse a la importancia que tienen las ayudas públicas para preservar la unidad familiar, pues, básicamente en su Principio VI, indica: "El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad,

notas

5. B.O.E. Núm. 15, de 17 de enero.
6. Artículos 39 y 20.4 de la C. Española y 22, 23 del Estatuto de Autonomía.
7. BOJA, Núm. 53, de 12 de mayo.
8. En virtud de lo estipulado en la Ley Orgánica 4/1992, de 5 de junio, sobre la Reforma de la Ley de la Competencia y el Procedimiento de los Juzgados de Menores.
9. Estos aspectos pueden consultarse en deMause, L.I. (1982). *Historia de la Infancia*. Alianza Universidad. También, en Varela, J. y Alvarez Uría, F. (1991). *Arqueología de la Escuela*. Madrid. Ediciones de la Piqueta.

necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente de los niños sin familia que carezcan de medios adecuados de subsistencia (...). En esta línea, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 16 de noviembre de 1966, recoge en sus artículos 23 y 24, la importancia de proteger a la familia e hijos. Este aspecto es recogido también por El Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 10.

Fundamental importancia tiene la mencionada Convención de las Naciones Unidas de 1989 para la protección de los derechos y salvaguarda del interés del menor. Así, su artículo 19, se refiere a las diversas medidas que han de arbitrar los Estados para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o tipo de maltrato, así como el artículo 20.1, indica: "Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado"; cuestión que su apartado 3, matiza: "Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la Kafala del derecho islámico, la adopción, o de ser necesaria la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores". Previamente, la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y

bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional, de 3 de diciembre de 1986, emanada de las Naciones Unidas, en su apartado B, relativo a la colocación en hogares de guarda, recoge que pese al carácter temporal de la medida, ésta "puede continuar hasta la edad adulta, pero no deberá excluir la posibilidad de restitución a la propia familia ni de adopción antes de ese momento" (art. 11). De igual modo, advierte que en todas las cuestiones relativas a esta colocación "deberán tener participación adecuada la futura familia de guarda y, según proceda, el niño y sus propios padres" (art. 12).

Por otra parte, la Resolución del Consejo de Europa (77) 33, sobre el acogimiento de menores, de 3 de noviembre de 1977, aunque más centrada en el acogimiento residencial, sin embargo, contiene varias referencias específicas al acogimiento familiar. Así, por ejemplo, indica en su bloque I, sobre Principios Generales, que el recurso de la colocación deberá evitarse, en la medida de lo posible, arbitrando medidas preventivas de ayuda adaptadas a los problemas y a las necesidades particulares de las familias (apart. 1.1). Igualmente, en su apartado 2.3, (bloque II), sobre Política, recomienda a los Gobiernos de los Estados Miembros, "Satisfacer los equipamientos y las ayudas especiales a las familias con problemas psicosociales que afecten al desarrollo del niño", así como en su apartado 2.13, recomienda "Promover la colocación familiar considerada la mayoría de las veces como la mejor forma de colocación temporal, particularmente para los niños más jóvenes, (...)".

Desde la Unión Europea, la Resolución del Parlamento Europeo A3-0172, sobre una Carta Europea de Derechos del Niño, de 8 de julio de 1992, considerando que la infancia de todo individuo y las particulares circunstancias de su entorno familiar y social determinan en gran medida su vida posterior de adulto, y matizando el papel primordial de la familia para el desarrollo armonioso y equilibrado del niño, así como las específicas necesidades del niño, realiza una amplia enumeración y defensa de sus derechos en línea con lo establecido en la Convención de 1989 y otros acuerdos internacionales. Concretamente, con relación a la defensa y salvaguarda de sus intereses en aquellas decisiones que tengan que ver con su protección, en su apartado 8.14, indica, (...) "Con objeto de ayudar a tomar una decisión a las personas competentes, el niño deberá ser oído, especialmente en todos aquellos procedimientos y decisiones que impliquen la modificación del ejercicio de la patria potestad, la determinación de la guarda y custodia, la designación de su tutor legal, su entrega en adopción o su eventual colocación en una institución familiar, educativa o con fines de reinserción social".

Estado actual del acogimiento familiar por Comunidades Autónomas

Tras este recorrido histórico-social y normativo, nos disponemos ahora a realizar un breve seguimiento del curso que la medida de acogimiento familiar ha experimentado en la última década en España, hasta 1997, último año que disponemos de datos estadísticos.

Los primeros estudios realizados en España, si es correcta nuestra información, entre cuyos objetivos figuraba ofrecer datos cuantitativos sobre la utilización del acogimiento familiar por Comunidades Autónomas, corresponden a las publicaciones de Amorós (1988) y Defensor del Pueblo Español (1991). La primera de ellas, respecto a los acogimientos formalizados por los Servicios de Acogimiento familiar y Adopción, obtiene las siguientes conclusiones: 6 Servicios no habían realizado en 1988 ningún acogimiento; 16 entre uno y cinco; 19 entre seis y veinte; 6 entre veintiuno y cincuenta; y 5 habían superado los cincuenta. Por otra parte, el Defensor del Pueblo Español ofrece un total de 3.203 acogimientos en España, según datos referidos a diciembre de 1989, siendo Cataluña (966); Canarias (343); País Vasco (316) y Castilla y León (300), las Comunidades que mayor número de acogimientos formalizaron.

Por nuestra parte, en el Cuadro I, se incluye el número de acogimientos administrativos y judiciales que, en términos absolutos, se han producido en los últimos años en España, así como en cada una de las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla. El sombreado que presentan las columnas correspondientes a los años 1995, 1996 y 1997, indica que la elaboración de los datos sobre estos años se realizó de acuerdo a unos protocolos y criterios comunes para todas las Comunidades Autónomas. Sin embargo, pudieran producirse algunas fluctuaciones en los correspondientes al período 1990-1994, precisamente, como la misma Subdirección General de Programas y Servicios Sociales (1998) advierte, por esta ausencia de criterios de cumplimentación

Antecedentes y actualidad del acogimiento familiar en España

homogénea. No obstante esta salvedad, si analizamos el período 1990-1994 para los acogimientos administrativos, se observa una tendencia positiva, sólo interrumpida por una leve inflexión hacia abajo en 1992, así como para los judiciales en el año 1994. Respecto al bienio 1995-1996, se percibe un incremento de los acogimientos administrativos de un año para el siguiente

del 38.49%, aunque acompañado de una reducción en torno al 14% de aquellos para cuya formalización es necesaria la intervención judicial. De igual modo, en el año 1997, se observa un importante descenso de los acogimientos administrativos de un 19.63%, junto a un incremento de un 17.67% para los judiciales.

Cuadro I. Altas de acogimientos administrativos y judiciales por Comunidad Autónoma y año. Período 1990-1997

MEDIDA		ACOGIMIENTO ADMINISTRATIVO								ACOGIMIENTO JUDICIAL							
CC.AA	AÑO	90	91	92	93	94	95	96	97	90	91	92	93	94	95	96	97
ANDALUCIA.		67	96	155	287	254	300	233	239	30	62	201	334	200	237	240	384
ARAGON		29	14	25	27	18	11	12	35	36	38	24	14	19	22	3	4
ASTURIAS		34	59	52	32	22	19	35	34	27	71	62	79	48	39	69	75
CANARIAS		71	140	104	68	107	127	197	123	10	16	49	46	57	72	38	45
CANTABRIA		22	13	13	9	7	30	46	66	8	9	7	13	21	S.D.	3	9
C. LAMANCHA		20	21	15	20	22	54	55	47	9	7	21	15	30	16	14	23
C. Y LEON		138	241	203	217	367	113	158	143	24	53	49	41	20	47	32	53
CATALUÑA		360	485	315	S.D.	S.D.	208	301	S.D.	67	93	104	S.D.	S.D.	152	63	54
EXTREMADURA		21	15	33	37	41	75	42	53	13	9	25	16	15	27	16	5
GALICIA		131	75	92	156	197	262	254	208	25	64	92	112	111	107	141	186
LA RIOJA		2	6	8	12	9	9	17	17	7	4	6	7	8	5	6	8
MADRID		60	75	73	132	102	166	210	102	10	60	135	151	S.D.	149	114	73
MURCIA		42	73	35	35	47	42	46	48	39	35	34	52	37	35	36	55
NAVARRA		25	62	13	22	26	15	10	10	12	3	6	13	14	8	9	6
PAIS VASCO (*)		67	58	65	60	52	39	47	53	16	23	28	15	54	32	44	26
C. VALENCIANA		262	173	287	294	244	300	348	536	38	79	113	S.D.	104	105	78	60
BALEARES		23	50	47	58	61	97	164	67	14	5	3	4	8	15	13	8
CEUTA Y MEL.		22	41	40	32	72	58	91	40	1	6	8	14	15	10	9	18
TOTALES		1.396	1.697	1.575	1.498	1.648	1.925	2.266	1.821	386	637	967	926	761	1.078	928	1.092

Fuente: Comunidades Autónomas. Tomado de la Subdirección General de Programas de Servicios Sociales, 1998, pp. 14-25 y 1999, pp. 7-8. Elaboración propia.

(S.D.) No constan los datos. (*) Faltan los datos de la Diputación Foral de Vizcaya para ambos tipos de acogimiento (años 1995 y 1996).

Esta tendencia arriba analizada puede observarse con mayor claridad si contemplamos los datos en términos relativos (tasas), que resultan de dividir el número de medidas de referencia por cada

100.000 personas de las comprendidas en el intervalo 0-17 años, que corresponde a los menores susceptibles de protección. El Cuadro II muestra estas consideraciones.

Cuadro II. Tasas de acogimiento administrativo y judicial por año en España. Período 1990-1997

Años/ Medida	1990		1991		1992		1993		1994		1995		1996		1997	
	N	Tasa	N	Tasa												
A.F. Advo.	1396	14.7	1697	18.2	1575	17.3	1498	19.8	1648	22.5	1925	27.5	2266	27.8	1.821	26.93
A.F. Judic.	386	4.1	637	6.8	967	10.6	926	13.9	761	12.2	1078	15.4	928	11.4	1.092	13.86

Fuente: Comunidades Autónomas. Tomado de la Subdirección General de Programas de Servicios Sociales, 1998, pp. 4-25 y 1999, pp. 12-13. Elaboración propia.

Por último, sería quizás conveniente mostrar en qué modo España se ha acomodado a las políticas que actualmente rigen la protección de la infancia, concretamente, en lo concerniente a incrementar los acogimientos familiares en detrimento de los residenciales. El

Cuadro III, recoge esta información comparada referida al número anual de menores bajo cada una de las medidas en números absolutos, así como los porcentajes correspondientes a estas cantidades durante el período 1990-1997 en España.

Cuadro III. Evolución de los acogimientos familiar y residencial en España. Período 1990-1997

MEDIDA Y AÑO	AC. FAMILIAR ADVO+JUDIC.	%	ACOGIMIENTOS RESIDENCIALES	%	TOTAL NINOS PROTEGIDOS	%
1990	1.782	100	6.637	100	8.419	100
1991	2.334	>30.9	7.215	>8.7	9.549	>13.4
1992	2.542	> 8.9	7.926	>9.8	9.901	> 3.6
1993	2.424	< 4.6	7.359	<7.1	9.783	< 1.2
1994	2.409	< 0.6	5.623	<23.5	8.032	<17.9
1995	3.003	>24.6	6.082	>8.1	9.085	>13.1
1996	3.194	> 6.3	6.219	>2.2	9.413	> 3.6
1997	2.913	>8.79	5.053	>18.7	7.966	<15.3

Fuente: Comunidades Autónomas. Tomado de la Subdirección General de Programas de Servicios Sociales, 1998, pp. 11-26 y 1999, pp. 7, 8 y 11. Elaboración propia.

Podemos comprobar una importante evolución del número de acogimientos familiares hasta 1993, año en que descienden para volver a crecer en 1995 y 1996. Es de destacar el incremento que experimenta el recurso en el año 1991 con relación a 1999 (en torno al 31%), así como en 1995 respecto al año 1994 (24.6%). Los acogimientos residenciales, por otra parte, crecen en números absolutos hasta los años 1993-1994, si bien se incrementan de nuevo en los años 1995 y 1996. Podemos también resaltar el fuerte decremento que experimenta el recurso en el año 1994 con relación a 1993 (cerca al 18%).

Conclusiones

Con este trabajo hemos pretendido mostrar cómo se ha producido a lo largo del tiempo la evolución de la medida de acogimiento familiar en España, en concordancia con las políticas más avanzadas que, con respecto a la protección de la infancia, practican los países más desarrollados de nuestro entorno, según las líneas marcadas por la normativa nacional e internacional. En efecto, frente a la institucionalización, los Servicios de Protección de menores de las distintas Comunidades Autónomas han ido progresivamente adaptando la práctica de la acogida familiar, tanto en objetivos como en procedimiento, a las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de nuestros menores. Debido a los efectos perversos que sobre los diversos aspectos que configuran la estructura de la personalidad del menor tiene la institucionalización en centros de protección, de conformidad con aquellos autores que desde la segunda mitad del siglo XX han tratado esta problemática, las

Administraciones Públicas, siempre que sea posible, han de priorizar, frente al internamiento, la acogida familiar. El crecimiento sostenido que con el paso de los años ha experimentado la acogida familiar, como se pone de manifiesto en el texto, así lo certifica. No obstante, también se ha podido comprobar que la presencia del acogimiento residencial aún es muy importante, motivo por el cual la Administración, además de promocionar la utilización de aquellos recursos que eviten la separación de la familia biológica y entorno sociocultural, habría de incorporar los medios materiales y humanos necesarios para que el acogimiento familiar vaya sustituyendo de modo más acelerado, si cabe, a la institucionalización de los menores. De igual modo, ha de perfeccionar cada uno de los elementos que intervienen en la práctica del acogimiento familiar y promover aquellas investigaciones que puedan favorecer a cada uno de los agentes implicados, básicamente con el objetivo de asegurar el bienestar y el interés superior del menor.

Bibliografía

- AMORÓS, P. (1987). *La adopción y el acogimiento familiar*. Madrid. Narcea.
- FUERTE, J. Y FERNÁNDEZ DEL VALLE, J. (1996). "Recursos residenciales para menores", en De Paúl, J. y Arruabarrena, M.I. (Coord.): *Manual de protección infantil*. Barcelona. Masson.
- BARJAU CAPDEVILA, C. (1995). "Acogimiento familiar, un medio de protección infantil", en De Paúl, J. y Arruabarrena, M.I.: *Manual de protección infantil*. Barcelona. Masson.
- AMORÓS, P.; FUERTES, J. Y ROCA, M.J. (1994). *Programa para la formación de familias acogedoras*. Junta de Castilla y León y Ministerio de Asuntos Sociales.

LÓPEZ ALONSO, C. (1986). *La pobreza en la España Medieval*. Madrid. Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social.

LÓPEZ ALONSO, C. (1988). "La acción social como precedente", en VV.AA. : *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social*. Madrid. Siglo XXI.

AMORÓS, P. (1988). *Situación actual de los Servicios de Adopción y Acogimiento familiar*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

MARTÍNEZ, I. (1984). "Los niños maltratados", en *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, Núm. 1, pp. 25-35.

Ley 21/1987, de modificación de determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil

RIPOL-MILLET, A. Y RUBIOL, G. (1990). *El acogimiento familiar*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.

GARCÍA VILLALUENGA, L. (1991-92). "El acogimiento familiar como recurso de protección de menores", en *Cuadernos de Trabajo Social*, Núm. 4-5, pp. 89-103.

Ley 1/1996, de Protección Jurídica del Menor.

Ley 1/1998, sobre Derechos y Atención al Menor.

Ley Orgánica 4/1992, sobre Reforma de la Ley Reguladora de la Competencia y el Procedimiento de los Juzgados de Menores.

DEMAUSE, LI. (1982). *Historia de la infancia*. Madrid. Alianza Universidad.

VAREAL, J.; ALVAREZ URÍA, F. (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid. Ediciones de la Piqueta.

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989.

Declaración de los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1959.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 16 de diciembre de 1966.

Pacto Internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 16 de diciembre de 1966.

Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y colocación en hogares de guarda en los planos nacional e internacional, de 3 de diciembre de 1986.

Resolución del Consejo de Europa (77) 33, sobre el acogimiento de menores, de 3 de noviembre de 1977.

Resolución del Parlamento Europeo A3-0172, sobre una Carta Europea de los Derechos del Niño, de 8 de julio de 1992.

Defensor del Pueblo Español (1991). *Estudio sobre la situación del menor en centros asistenciales de internamiento y recomendaciones sobre el ejercicio de las funciones protectora y reformadora*. Madrid. Oficina del Defensor del Pueblo.

Subdirección General de Programas de Servicios Sociales (1998). *Estadística básica de protección a la infancia*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales. Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia.

Posos del IX Congreso de Trabajo Social

Gustavo García Herrero. Diplomado en Trabajo Social.

Cada cuatro años, la profesión del Trabajo Social tiene una cita consigo misma. Sus Congresos estatales son la oportunidad para enfocar su situación y percibir los cambios que se han producido, con la perspectiva que ofrece un cuatrienio y una siempre masiva asistencia de profesionales.

Por eso, cada uno de los Congresos constituye un peldaño que se añade a la trayectoria colectiva de la profesión, que nos recuerda de dónde venimos y sobre todo, que nos puede ayudar a entender hacia dónde vamos.

Es importante saber que somos una profesión con solera, que disponemos de una historia, que nos ayuda a encontrar significados a nuestro ser y estar en la sociedad y sobre la que podemos construir nuestro futuro.

Los 9 Congresos que hasta ahora jalonan nuestra trayectoria, son como la columna vertebral en la que encajar nuestra historia. Cada uno de ellos será recordado por su significado, que como tal, trasciende la literalidad de sus ponencias o debates, y nos remite al “clima” de intereses, preocupaciones, lenguajes y voluntad colectiva de los trabajadores sociales del momento.

Algunos de estos Congresos son y serán recordados por expresar la capacidad de nuestra profesión para acompasar su paso al de la sociedad:

Es el caso del II Congreso, celebrado en Madrid en el año 1972, en pleno inicio de

una época de profundos y trascendentes cambios políticos, económicos y sociales; en ese II Congreso, los trabajadores sociales tenían como principal preocupación destacar su papel como “agentes de cambio”, y exigir cambios estructurales para lograr una sociedad más justa.

De la misma manera, el IV Congreso, celebrado en Valladolid en el año 1980, consagra una de las más trascendentes apuestas del Trabajo Social, al exigir la configuración de un Sistema Público de Servicios Sociales que, a la postre, iba a generar profundos cambios institucionales y sociales, y que para la profesión supondría, andando el tiempo, consolidar y legitimar su presencia en las instituciones y su arraigo social.

Son sólo dos ejemplos de la importancia de los Congresos estatales como referentes de nuestra trayectoria colectiva. Bien es cierto que no en todos los Congresos nuestra profesión ha sido capaz de expresar tanta sensibilidad y capacidad para interpretar los cambios y las necesidades de la sociedad y para responder a las mismas.

Y llegados a este punto, cabe preguntarnos: ¿cómo será recordado el IX Congreso que acabamos de celebrar en este emblemático año 2000, en la también emblemática ciudad de Santiago de Compostela? ¿Cuál será el hito por el que este Congreso será recordado, y con el que la generación actual habremos contribuido a la trayectoria del Trabajo Social? ¿Habremos sido capaces de expresar ideas capaces de acompasar nuestro paso al de la sociedad y de contribuir a sus necesidades y expectativas, o será difícil que en el futuro se recuerde este IX Congreso por alguna aportación significativa?

Por supuesto, que será en el futuro donde estas cuestiones tendrán la respuesta. No puede ser de otra manera. Pero no me resisto a anticiparme a este juicio de futuro, con reflexiones que no necesitan recurrir a archivos ni a documentos históricos, ya que tengo bien reciente la vivencia personal de haber participado intensamente en ese evento.

Unas reflexiones que, por ello, ofrecen el valor (y las limitaciones) del conocimiento directo, de la inmediatez, de la vivencia e implicación personal, frente a la falta de distancia con la que valorar la trascendencia de este IX Congreso. Confío en que una y otra perspectiva puedan ser, algún día, complementarias.

La primera consideración que es precisa para interpretar un evento de la trascendencia del que nos ocupa, es apreciar su, digámoslo así, "tono vital", el clima en el que se ha desarrollado. Para eso no es suficiente, con sintetizar y comentar los contenidos de sus ponencias y comunicaciones, hay que ir más allá, y analizar hechos significativos, dentro y fuera de sus exposiciones y debates. Es preciso destilar cuestiones, dichas o vividas, que expresan un sentir colectivo y una actitud ante los hechos y los discursos. Esta es la labor de análisis que ahora pretendo, desde mi particular óptica de quien ha tenido la suerte de participar activamente en este IX Congreso.

Proyección de futuro, reivindicando el pasado

Quizás pasara desapercibido, porque ninguna ponencia o comunicación se refería a este aspecto de manera expresa, ni tan siquiera

tuvo una mención en las conclusiones del Congreso. Pero, al recordar globalmente las ponencias, comunicaciones y debates de esas tres recientes jornadas de octubre, hay una cuestión que una y otra vez se me representa: *en este IX Congreso los trabajadores sociales hemos sido capaces de apostar por el futuro, recogiendo para ello lo mejor de nuestro pasado.*

Algo que no siempre ha sido así, y que merece la pena destacar, porque manifiesta una gran madurez colectiva, capaz de valorar y utilizar una cultura profesional fruto de toda nuestra trayectoria.

Dos hechos me permiten constatar esta capacidad de integrar la tradición y el cambio, el pasado y el futuro:

Las referencias a las Jornadas de Pamplona (1977), fueron muy numerosas a lo largo del Congreso; también se citaron otros Congresos y reuniones de la profesión, pero las Jornadas de Pamplona tuvieron un recuerdo muy especial y fueron especialmente apreciadas 23 años después. A buen seguro que algo, en el momento actual, recuerda el clima que se vivió en esa cita histórica para que hayan tenido ese especial significado en el IX Congreso.

Probablemente hoy, como hace 23 años, los trabajadores sociales seamos conscientes de que nuestra experiencia y los valores que representamos, nos exigen aportar ideas capaces de remover prácticas institucionales caducas, de interpretar necesidades nuevas y de hacernos oír en la sociedad. En cualquier caso ese recuerdo de las Jornadas de Pamplona, para proyectar su significado a las reflexiones y a los retos actuales, aporta una perspectiva y una solidez importante a la voz del Trabajo Social y a sus argumentos en este IX Congreso.

En una línea coherente con los contenidos de aquellas Jornadas de Pamplona, en este IX Congreso los trabajadores sociales hemos tenido que recordar nuestra *apuesta municipalista* y denunciar las amenazas que se ciernen sobre el Sistema Público de base local, que con tanto esfuerzo de tantos y tantas trabajadores sociales se ha puesto en marcha y que emblemata el *Plan Concertado*. El Congreso exigió el cumplimiento de los objetivos de cobertura de la red básica de centros de servicios sociales, albergues y centros de acogida, ante la desfachatez de sus actuales gestores de expresar en el propio Congreso que dicho Plan se encontraba “obsoleto”, cuando todavía falta tanto para lograr una cobertura estable, completa y digna de estos equipamientos básicos del Sistema Público, tras 10 años de incumplimientos presupuestarios por parte del Ministerio. (Fue inolvidable la réplica desde el público de alguien tan emblemática en la profesión como *Elvira Cortajarena*, cuando en la Mesa Institucional una responsable técnica de la gestión del Plan Concertado en el Ministerio, anunció ese carácter “obsoleto” del Plan; lástima no disponer de la transcripción de esa réplica. Por cierto, esa Consejera Técnica del Plan Concertado fue la máxima representación institucional del Ministerio en el IX Congreso; también muy significativo)

El análisis del lenguaje, su interpretación, más allá de sus significados manifiestos e intencionales, es una referencia imprescindible para valorar la trascendencia “cultural” del Congreso para nuestra profesión. En este sentido, llama la atención *la naturalidad con la que han convivido en las ponencias, comunicaciones y debates de este Congreso, palabras tradicionales de la profesión*

—solidaridad, derechos sociales, igualdad de oportunidades, necesidades básicas, convivencia, exclusión...—, con otras que anuncian el ritmo de los nuevos tiempos, sus nuevas preocupaciones y paradigmas: tecnología, progreso, multiculturalidad, mundialización, calidad, I+D...

Una capacidad de integración entre el pasado y la proyección hacia el futuro, entre el lenguaje tradicional y los nuevos conceptos y términos, que evidencia la madurez de una profesión que ha asimilado, ¡por fin!, su identidad y su cultura.

La intervención social en perspectiva

Uno de los retos a los que siempre ha tenido que enfrentarse el Trabajo Social ha sido la necesidad de trascender el carácter marginal que permanentemente ha amenazado su actividad y su imagen. Para ello, el Trabajo Social ha anunciado constantemente la voluntad de “integralidad” de sus intervenciones; pero tanto en los discursos como en las prácticas, esta “integralidad” se ha visto casi siempre limitada a los tradicionales espacios en los que desarrollaba su actividad profesional (servicios sociales, sanidad, educación, vivienda...) o hacia otros “límitrofes”, como la cultura y el deporte.

En este IX Congreso se ha puesto de manifiesto la voluntad de trascender estos límites, y de encontrar perspectivas para la intervención social, capaces de superar su confinamiento —y por ende el de la profesión del Trabajo Social— en los espacios tradicionales de la “política social”.

La clave para esta perspectiva integral de la intervención social y de la práctica

profesional, y posiblemente la referencia más emblemática por la que será recordado este IX Congreso, ha sido el enfoque que proporciona el *DESARROLLO HUMANO INTEGRAL*. En torno a esta perspectiva se pueden articular los diversos análisis, valoraciones y propuestas del Congreso.

Así, las ponencias, comunicaciones y debates del IX Congreso no se han limitado a situaciones de carencia o necesidad, ni colectivos desfavorecidos o nuevas situaciones de pobreza o exclusión. En el Congreso *se han analizado situaciones y fenómenos actuales que afectan al conjunto de la población, conscientes de que sólo desde esa perspectiva de normalidad, se podían analizar y comprender cabalmente las situaciones actuales de pobreza y exclusión.*

Desde estos enfoques se ha analizado el efecto de la globalización, del “pensamiento único”, de la mundialización –de la información, de los flujos de personas, de la economía...–; se han utilizado las referencias de los Planes y de los Indicadores de Desarrollo Humano a escala planetaria; se ha constatado y asumido el acercamiento de los mundos social y económico, y se ha valorado la dimensión productiva de la Acción Social; se han valorado las tendencias del Bienestar Social a escala no sólo nacional, sino en sus dimensiones internacionales; se ha tomado nota de las tensiones de lo global y lo local; se han analizado los enfoques de género y sus co-incidencias con los objetivos y valores tradicionales del Trabajo Social; y así otros muchos aspectos que solo desde perspectivas globales pueden ser apreciados.

El pensamiento complejo, las lógicas borrosas, los nuevos enfoques filosóficos, el urbanismo, la informática y la

comunicación..., han sido, así mismo, referencias y soportes para estos análisis, trascendiendo, también en estos aspectos, las tradicionales referencias del Trabajo Social.

De la misma forma, el Trabajo Social ha sido capaz de enunciar en este su IX Congreso, *líneas innovadoras de especial trascendencia para su contribución a los objetivos del Desarrollo Humano Integral; entre ellas merece destacar su apuesta para participar en la humanización del territorio, a través de sus aportaciones técnicas para valorar y proponer mejoras en el impacto convivencial de las políticas urbanas; se ha sido consciente de la contribución a la generación de empleo y al progreso económico, y el potencial tecnológico de la acción social, y se ha apostado decididamente por activar dichos potenciales.*

En definitiva, con estas nuevas perspectivas que permite el Desarrollo Humano Integral, el Trabajo Social ha tomado conciencia en este IX Congreso de que sus aportaciones a la sociedad van mucho más allá de proporcionar cohesión social, sobre todo entre los sectores más desfavorecidos, y que se inscriben en la generación de riqueza y en el desarrollo tecnológico, sin olvidar nunca la promoción de valores positivos para la convivencia.

Considero que esta capacidad de trascender sus tradicionales límites y de comprometerse con los enfoques integrales del Desarrollo Humano –económico, tecnológico, social, ecológico y mundializado–, es el poso más importante y trascendente de este IX Congreso. Y que ha supuesto, además, para nuestra profesión, *conjurar los riesgos de entropía* que muchos veníamos percibiendo como graves amenazas para el futuro del Trabajo Social.

Esta actitud receptiva y, abierta hacia los nuevos enfoques, tuvo uno de sus referentes en la *intensa actividad que registro el hall del Palacio de Congresos*. Fue intensísimo el interés y la actividad en torno a los diversos *stand*, no sólo institucionales sino de negocios, allí instalados. Todos los que expusieron allí sus productos en forma de tecnologías o materiales de muy diverso tipo, valoraron con enorme satisfacción su presencia y su inversión en el Congreso, certificando así mejor que nadie, este clima receptivo y este potencial económico y tecnológico del Trabajo Social.

La madurez de la profesión

Falta tiempo para reflexionar sobre la nueva imagen que la profesión del Trabajo Social ha proyectado de sí misma en este IX Congreso; han sido muy densos y variados sus contenidos y es ardua tarea entresacar de todos ellos los rasgos con los que construir esta imagen. Sin embargo se perciben elementos suficientes para hacer de éste un esfuerzo muy sugerente; confío en que en alguna Escuela de Trabajo Social se animen a llevar a cabo, con la calma y el método adecuado, este análisis de contenidos y de significados de las alusiones directas o indirectas al Trabajo Social en las ponencias del IX Congreso (una propuesta que ya lancé durante el mismo a algunos y algunas docentes).

Entre tanto, y como aportación a ese metódico análisis de contenidos, me atrevo a expresar mis sensaciones. Todas ellas me sugieren que la profesión ha alcanzado una capacidad crítica y una confianza en sus potencialidades, que es reflejo de la madurez que ha logrado el Trabajo Social en España.

El primer aspecto que me lleva a afirmar esta madurez, es la *ausencia casi absoluta de planteamientos victimistas*, de escapismo, tan frecuentes en otros momentos de nuestra trayectoria. Hemos sido capaces de enfrentar nuestras dificultades descarnadamente, sin concesiones ni siquiera al desánimo; nos hemos sentido *responsables* de lo que hacemos y de lo que podemos hacer. Sólo desde ese reconocimiento de nuestra responsabilidad hemos contemplado las dificultades que nos plantean los entornos institucionales, las limitaciones de nuestro status universitario, la falta de recursos... En los discursos del IX Congreso no se ha percibido que se utilizaran ninguna de estas dificultades para justificar nuestras limitaciones, sino sólo se han analizado como elementos a tener en cuenta en nuestra voluntad de superación.

Una reflexión, entresacada de la ponencia de *Concepción Corera*, emblematiza este clima responsable, con tintes socráticos: *“Hoy nuestros conocimientos tienden a estar cargados de humildad. Son tentativos, aproximativos, parciales, provisionales. Y, sobre todo, ante la vastedad y complejidad de lo social, de lo real, son pocos. Sabemos algo de muy pocas cosas y las enunciamos más como llamada al contraste y diálogo complementarios que como afirmación maciza y contundente. Lo malo es que no caigan sólo nuestras certezas, sino también nuestras convicciones, muchas de ellas al menos. Lo verdaderamente inquietante no sería nuestra ignorancia sino nuestra increencia. Lo preocupante no está tanto en los vacíos teóricos como en los existenciales”*.

Nos hemos presentado a nosotros mismos con humildad, con espíritu crítico, como responsables, y por ello asumimos nuestra capacidad de mejorar. Desde esta perspectiva,

las reivindicaciones hacia las instituciones adquieren otro significado; es el caso de la *reivindicación de la Licenciatura* –conclusión unánime del Congreso como no podía ser de otra manera–, o la propuesta de Patrocinio de Las Heras, que fue igualmente recibida con gran interés, de solicitar la dotación de *centros clínicos de servicios sociales, adecuadamente dotados para compaginar sus contenidos prestacionales con las labores docentes y de investigación.*

Otro aspecto que expresa la madurez del Trabajo Social expresada en este IX Congreso, es la insistencia unánime en destacar las *estrategias positivas* frente a enfoques de carácter negativo. El desarrollo de potencialidades, la pedagogía del éxito, el reconocimiento de los logros para fundamentar las nuevas reivindicaciones de cambio..., son enfoques que sustituyen a tradicionales estrategias basadas en las carencias, las dificultades, los déficits y los fracasos.

Dos textos, entresacados de las ponencias, sintetizan perfectamente estos nuevos enfoques que han estado presentes en todo el debate científico de este Congreso:

“Si algo distingue los métodos del trabajo social de antes y de ahora es la manera diferente de ver o de percibir la persona. Hasta hace muy poco, el trabajador social estaba entrenado para diagnosticar las dificultades, los problemas, las necesidades, las carencias de la persona y de su situación... Hoy en día se busca primero identificar activamente las fuerzas y los recursos de los individuos, las familias, los grupos y las comunidades. No se niegan los problemas existentes, pero desde el principio se localizan las fuerzas evidentes, presentes o potenciales.”
(Cristina de Robertis)

“El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano (...) Nadie puede garantizar la felicidad humana y las alternativas individuales son algo muy personal. Sin embargo, el proceso de desarrollo debe por lo menos crear un ambiente propicio para que las personas, tanto individual como colectivamente, puedan desarrollar todas sus potencialidades y contar con una oportunidad razonable de llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses” (Patrocinio Las Heras)

Más claro, imposible.

Compaginando las dos ideas anteriores –capacidad para reconocer críticamente su situación y estrategias en positivo–, *el Trabajo Social ha sido capaz en este IX Congreso de expresar sus propias fortalezas: se ha tomado conciencia del potencial que suponen varias decenas de miles de trabajadores sociales, formando una de las más extensas redes, con presencia cotidiana desde las más remotas aldeas y pueblos, hasta los barrios más céntricos o los más conflictivos de todas las ciudades. Las alusiones al valor de la proximidad, del apego a la vida cotidiana han estado presentes a lo largo de los debates del Congreso, y se han ofrecido como aspectos desde los que se debe construir la identidad profesional y su aportación a la convivencia, a la mejora de la calidad de vida, al saber científico y al desarrollo tecnológico.*

Hasta aquí este breve, impulsivo y sin duda sesgado análisis, que ha pretendido ser, de los contenidos más “trascendentes” de este IX Congreso del Trabajo Social. Ojalá que otros y otras, con más capacidad y sosiego, se animen a profundizar en el análisis de significados de este evento. Estoy seguro de que no se sentirán defraudados por el material que para ese análisis les ofrece las ponencias y comunicaciones.

Desde mi particular sensación, aquí expresada, he percibido *un Congreso en el que se ha consagrado la madurez del Trabajo Social en España, capaz de reconocerse y reconciliarse consigo misma, de definir su proyección en la sociedad a partir de sus potencialidades y del compromiso con el Desarrollo Humano Integral; un Trabajo Social que se proyecta hacia escenarios hasta hace poco impensables (la ordenación urbana, la dimensión productiva, el potencial tecnológico...); un Trabajo Social humilde y responsable, y por ello capaz de relanzar su andadura por las sendas de la ciencia, sin merma de los valores y la sensibilidad que recogen lo mejor de su tradición colectiva.*

Una madurez que se ha gestado a lo largo de décadas de trabajo de miles de sus profesionales, de ensayos y errores, de éxitos y frustraciones, de reflexión y de entusiasmo. Pienso en lo que hubieran disfrutado, en un momento como éste, algunas profesionales que hoy ya no están con nosotros, y que tanto esfuerzo y tanto cariño dedicaron al Trabajo Social. Inevitablemente me acuerdo de la entrañable *Ana Díaz Perdiguero*: aunque ella no ha podido vivir este IX Congreso, no se me ocurre otro perfil humano que mejor simbolice el nuevo rostro de la profesión que este foro ha expresado.

Hacia una sociología aplicada al Trabajo Social

Alberto Saco Álvarez. Sociólogo. Profesor E.U.T.S. - Universidad de Vigo.

Si bien el análisis sociológico aplicado al trabajo social y la sociología no ha sido abordado hasta hace muy poco (Howe, 1988:65) el hecho es que las dos disciplinas tienen una amplia tradición histórica en común, que data de la fundación de la primera institución educativa dedicada a la formación de trabajadores sociales ubicada en la School of Sociology en 1903 (Heraud, 1970: 3-25). Desde entonces, ambas disciplinas han pasado por etapas de colaboración y desencuentro, vinculadas a las temáticas comunes abordadas y a la búsqueda de una identidad académica y profesional diferenciada (ídem). En la actualidad asistimos a un intento de redefinición de las aportaciones de la sociología al trabajo social en los planos teórico y aplicado (Sibeon, 1991a), con la búsqueda y construcción de un marco cognitivo que sea fructífero para ambas (Sibeon, 1991b: 17-67; Dominelli, 1997). En este sentido, la sociología aplicada representa un punto de partida privilegiado para ofrecer desde la disciplina sociológica un marco general de conocimientos teóricos y empíricos (Gouldner y Miller, 1965; Lazarsfeld et alia, 1967) que, bien elaborados y empleados, serían extremadamente útiles para la práctica del trabajo social. Esta tarea de acercamiento entre dos campos de práctica y estudio consolidados depende en gran medida de cómo se desarrolle la construcción de un corpus teórico y una metodología de

investigación relevante para la práctica de los trabajadores sociales (Davies, 1991). En este sentido, la sociología no solo se puede considerar una disciplina básica en la formación de los trabajadores sociales (Heraud, 1970:10) sino también imprescindible en su quehacer profesional y cotidiano. Dentro de la sociología aplicada, los usos de la sociología en los procesos de promoción del desarrollo y bienestar social pueden considerarse pilares básicos de apoyo para realizar esta tarea.

Sociología aplicada y sociología teórica

Parece bastante claro que el principal objetivo perseguido por los precursores y fundadores de la disciplina sociológica era proceder a una reforma o reordenación social con una base científica. Sin embargo, la amplitud del marco teórico elaborado y su pretensión de construir una ciencia social positiva, a imagen y semejanza de las ciencias naturales ponía muchas dificultades para la realización de tal objetivo. Por ejemplo, Durkheim, haciendo una homología con la medicina, incide en la necesidad de una ciencia que estudie las patologías sociales (1895/1977:68 y ss.). Sin embargo los indicios más claros de una Sociología aplicada y aplicable no aparecen hasta los trabajos de Simmel (1908/1986) y Tönnies (Cahnman, 1971). En ambos casos, el enfoque micro-sociológico trata de abordar procesos abarcables y más controlables que los macro-procesos teorizados y estudiados hasta el momento.

El estado metodológico de la disciplina no permitía tampoco investigaciones empíricas de más largo alcance como la efectuada por Durkheim en *El Suicidio* (1897/ 1952). En esta misma época, en que empieza a vislumbrarse la aplicabilidad de la nueva ciencia, Weber trata de disociar la práctica científica de la política y la reforma social (1919/1988). La práctica de la política exigiría el *sacrificio del intelecto*, la abdicación de la ética científica, que debe procurar mantenerse ajena a los juicios de valor. Desde entonces el debate sigue abierto, entre aquellos partidarios de una sociología práctica y aplicada y aquellos que creen que debe estar dedicada única y exclusivamente a producir conocimiento social independientemente de sus posibles aplicaciones. Desde este punto de vista, la sociología aplicada es asimilada en términos peyorativos a la ingeniería social como un procedimiento impropio en sus objetivos y métodos. Este poco interés de los teóricos por la aplicación de la disciplina ha tenido como una de sus consecuencias el poco desarrollo teórico y metodológico de la sociología aplicada que ha ido desarrollándose muchas veces mediante el método ensayo-error. En un intento de reunir teoría y praxis, autores como Merton (1949/1992:47 y ss.) llegan a plantear que el corpus teórico sea reconstruido a partir de las múltiples investigaciones empíricas en torno a teorías de alcance medio que expliquen esferas concretas de los fenómenos sociales. Mientras, el debate sigue. A finales de los años 40, Hauser (1949) hace una tajante distinción entre el *ingeniero social* y el

científico social. Según él, el ingeniero social es alguien que "...hace predicciones incondicionales y simples sobre cualquier curso de los acontecimientos"...a pesar del hecho de que tales acontecimientos son "contingentes sobre condiciones que él sabe que no puede controlar". No es mejor la visión que de la sociología aplicada tiene Janowitz (1971), que opone el *modelo ingenieril* al *modelo ilustrado*. Según él, el ingeniero social estaría "interesado en la aplicación de la investigación del conocimiento teórico existente" (op.cit.:3), y defendería la opinión de que "el conocimiento social produce respuestas definitivas sobre las que la política y la práctica profesional se pueden basar". El *modelo ilustrado* es, por el contrario, una actividad más virtuosa, "comprometida en desarrollar modelos sobre estudios de amplio alcance del sistema social más complejo". Una postura parecida defiende Gouldner (1965) cuando distingue entre *enfoque ingenieril* y *enfoque clínico* dentro de la sociología aplicada. Si bien concede un amplio margen de confianza a la aplicación de la sociología e incluso defiende en un principio el término de ingeniería social, despojándolo de su carácter peyorativo, al final hace una clara distinción dentro de la práctica. La principal diferencia está en que el ingeniero social acepta el planteamiento del problema que hace el cliente como algo dado y se atiene a él desde el principio hasta el final. El enfoque clínico, sin embargo, tiene en cuenta más puntos de vista a la hora de definir un problema. En primer lugar, el punto de vista del propio profesional, que bien puede diferir del

cliente e incluso estimar que la propia definición que éste da del problema forma parte del mismo. También puede tener en cuenta el punto de vista de otras personas y colectivos implicados en el estudio para los cuales el *problema* tal y como es definido por el cliente puede no ser tal. Habría un proceso dialéctico pues a lo largo de la investigación de manera que el objeto de estudio se va redefiniendo sobre la marcha a través de la relación del investigador con él mismo y con el cliente. La función del sociólogo es revelar los mecanismos que subyacen a un fenómeno que frecuentemente sobrepasa el limitado marco de interés del cliente pero que puede ser relevante para explicar la situación problemática.

Lazarsfeld (1975) critica con mucha precisión esta aparente contradicción de Gouldner que en una extraña pirueta dialéctica defiende primero la ingeniería social para después condenarla por su proximidad al statu quo. Para poder defender la sociología aplicada, Lazarsfeld considera que su relación con su homóloga teórica no es la misma que la que mantienen las ciencias naturales en sus ramas básicas y aplicadas. Para empezar, la sociología carece de leyes universales y con frecuencia es la aplicación la que desarrolla la teoría y no al revés. Asimismo, Lazarsfeld defiende que la sociología aplicada no siempre está al servicio de los dominantes. Esto le permite revalorizar el término de ingeniería social, que, dicho sea de paso, había sido acuñado por él mismo en 1948. Con la triple respuesta dada a Hauser,

Janowitz y Gouldner trata de recuperar la iniciativa. En su libro, Lazarsfeld traza un primer mapa concreto sobre la utilización del conocimiento sociológico en función de la demanda de un cliente. Hay otros autores contemporáneos de Lazarsfeld que consideran imposible la existencia de una sociología aplicada en los mismos términos que en las ciencias naturales, no solo por la inexistencia de leyes generales sino también por motivos éticos. Tal es el caso de Bottomore (1974), que hace un inventario de las aplicaciones de la sociología. Lo mismo había hecho antes Ralf Dahrendorf (1966:213 y ss.) repasando los principales usos que en ese momento se están dando a la sociología. Durante este período, el más activamente crítico con la ingeniería social es Mills, que trata desde un primer momento (1943) de poner en claro la relación entre la sociología aplicada y el *stabliment*. Pero independientemente de la concepción moral que se tenga de la aplicación de la sociología, está claro que ésta existe. La proliferación de investigaciones financiadas por organismos públicos y privados es constante. Lo era en Estados Unidos desde hacía 40 años y lo es en nuestro país desde finales de los años 70. Tampoco parece muy serio entrar en la cuestión de si llamarla *ingeniería social* o no. El nombre de sociología aplicada parece recoger muy bien la amplitud de actividades desempeñadas por los sociólogos en relación con el diagnóstico y tratamiento de problemas sociales. Sí parece pertinente sin embargo la distinción hecha por Gouldner entre *enfoque ingenieril* y *enfoque clínico*, entendiendo que son dos

modalidades distintas de aplicación, relacionadas con distintas metodologías y probablemente aplicables con rigor a problemáticas distintas. Habrá problemas que podrían ser tratados fácilmente desde un enfoque ingenieril y otros que por su complejidad y conflictividad no admiten tal procedimiento sin menoscabo de la calidad de la investigación. A todas luces, lo que sí parece importante es que la sociología se puede aplicar y se aplica, mejor o peor, al conocimiento y tratamiento de problemas sociales concretos. Otra cuestión sería establecer unos criterios mínimos de calidad (ética y metodológica) en las aplicaciones de la sociología. Y otra muy distinta, llevar a cabo una producción de conocimiento sociológico que fuera realmente útil para la clase política, los planificadores, los agentes de cambio, los colectivos interesados y para la sociedad en su conjunto. Probablemente se pueden establecer una serie de criterios que pueden definir en qué condiciones el conocimiento sociológico no sólo es aplicado sino también aplicable. En este sentido, nos centraremos específicamente en el caso de la relación entre la sociología y el trabajo social y en los requisitos que habría de cumplir el conocimiento sociológico para ser considerado útil por los profesionales y estudiantes de esta última disciplina.

Sociología y Trabajo Social: condiciones para la colaboración

Como ya se expuso en la introducción, los encuentros y desencuentros entre la sociología y el trabajo social han venido

determinados respectivamente por la afinidad temática y por la necesidad de desarrollar una identidad propia de cada disciplina. Si bien, la sociología se ha consolidado como disciplina académica, persiguiendo siempre criterios de excelencia, el trabajo social se ha centrado en crearse un estatus profesional centrado en la práctica (pero reforzado por el prestigio que confiere la formación académica), por lo que siempre se han mantenido apartados de la formación profesional (Sibeon, 1991: 148). Esta doble consolidación supone un buen punto de partida para establecer una relación fecunda entre ambas disciplinas¹. Como es obvio, aquí sólo se tratará de la aportación que la disciplina sociológica puede hacer al trabajo social. Ello no quiere decir que el trabajo social no pueda desarrollar un proceso paralelo en sentido inverso que cree unos vínculos sólidos y estables entre ambas disciplinas. Sin embargo, previamente, hay que plantear cuales serían los campos y las condiciones idóneas en que se pueda dar con más probabilidad de éxito esta colaboración. Éstas interesan más al método que al objeto de estudio y se centran especialmente en el carácter micro o macro del conocimiento social y en su aplicabilidad a la realidad concreta, ya sea para entenderla ya para modificarla desde un diagnóstico más aquilatado que el del mero sentido común o el bagaje profesional del trabajador social.

Según Heraud (1970), la sociología es una disciplina encaminada a comprender y explicar problemas sociales y, sobre todo, desarrollar teorías generales sobre la sociedad, mientras que el trabajo social

consiste en el ejercicio práctico de ayudar a individuos y grupos con problemas. La sociología no conduce a la acción social, pero la acción social necesita del conocimiento sociológico². El conocimiento sociológico influye en el trabajo social desde dos funciones básicas: la formativa, dotando a los trabajadores de una educación 'liberal' amplia que rompe o matiza los prejuicios sociales en que como miembros de una sociedad nos hallamos inmersos; la metodológica y empírica, constituyendo un marco sistemático de análisis para abordar la realidad social desde una perspectiva reflexiva. Es necesario ante todo hacer comprender al trabajador social que el trabajo sobre el terreno no garantiza la calidad del conocimiento acumulado y que éste debe pasar por un proceso de depuración y análisis sistemático. El conocimiento social generado por el trabajo social está por lo general severamente sesgado por modelos *populares* acerca de la sociedad que necesitan ser desaprendidos conscientemente (Heraud, 1970: 10-11). En este sentido, el gran punto de desencuentro con el conocimiento sociológico lo brinda el trabajo social con casos, en el que la profesión ha basado en gran medida su identidad. El presupuesto de que es el individuo el que está *desajustado* al sistema social en todos los casos dificulta sensiblemente la aplicación de un conocimiento científico sobre lo social (McIver, 1931). El trabajo social con casos trabaja implícitamente con un modelo consensual que afronta el proceso de ayuda como una terapia de ajuste de

los individuos y las normas (Mills, 1943). Por ello es necesario una clasificación y análisis de las formas de diagnóstico y tratamiento comunes a la práctica del trabajo social, así como una clasificación de los objetivos o fines del mismo. Acerca de lo último, Heraud distingue dos funciones sociales básicas del trabajo social: apoyar el control social (1970: 182-200) y el cambio social (1970: 201-218). Leonard (1966) considera que existen tres campos de estudio especialmente interesantes para el trabajo social: estudios sobre la sociedad global, sobre la interacción dentro de los grupos y sobre los determinantes sociales de la personalidad. Dentro de los estudios globales podríamos distinguir dos enfoques. Un primer enfoque de tipo evolucionista que plantea la recuperación de la *comunidad perdida* durante el proceso de modernización a través de la implementación de políticas sociales (McIver, 1931). Un segundo enfoque, de tipo estructural-funcionalista que se centra en los ajustes dentro del sistema, buscando la forma de reforzar los mecanismos de control y consenso y soslayando el papel positivo del conflicto para el cambio social.

notas

1. "El intercambio entre el trabajador social y el científico social podría ser descrito como transaccional desde el momento en que ambas partes tienen considerables aportaciones que hacer, una situación que es estimulante en su contexto inmediato y excitante en una perspectiva más lejana" (Heraud, 1970: 4).
2. "La Sociología podría proveer el material básico mediante el cual el trabajador social podría desarrollar una filosofía social, o una manera racional de encauzar el profundo deseo de ayudar a otros" (op. cit.: 15).

En este sentido, el Trabajo Social se ha centrado más en la terapia que en la reforma, dando lugar a una considerable psicologización de sus métodos de diagnóstico y tratamiento. En el terreno de la interacción dentro de los grupos, la influencia del enfoque estructural-funcionalista ha sido mayor. Se trata de estudiar el grado de colaboración o conflicto dentro del grupo en función de la estructura interna de estatus y roles y del grado de institucionalización de los sistemas de sanciones. En este sentido, los problemas fundamentales de los grupos consistirían en el mantenimiento de las pautas, bien a través de un proceso de socialización, bien a través del manejo de la tensión a través del apoyo emocional; la adaptación al entorno; la consecución de metas y la cohesión interna del grupo.

Finalmente, en cuanto a los determinantes sociales de la personalidad, sólo es posible predecir en cierta medida el comportamiento humano si se presupone que existe un comportamiento habitual o *normal* según pautas adquiridas e internalizadas a través del proceso de socialización. Esto tiene dos consecuencias. La primera, que se supone la existencia de una relación entre tipo de personalidad y tipo de sociedad, algo ya recogido en las teorías de Tönnies (1935/1979) y Riessman (1958). La segunda –y quizás más relevante para defender la necesidad de un conocimiento reflexivo– es que las expectativas del trabajador social sobre el comportamiento *normal* de sus clientes están socialmente determinadas por la posición social del propio trabajador social.

El género, la clase social, la etnia o la edad del profesional van a ejercer una gran influencia sobre su diagnóstico, una influencia que puede ser en primera instancia inevitable pero que puede ser abordada de una manera consciente y, en consecuencia, reducida o controlada tras un proceso reflexivo. Es necesario tener presente que el seguir una u otra metodología afecta a los resultados de la intervención. Una sobrecarga de conceptos psicológicos (especialmente de los vinculados al psicoanálisis) y una simplificación excesiva del conocimiento sociológico parece ser una pauta común en la formación y el ejercicio profesional de los trabajadores sociales, con el consiguiente sesgo hacia terapias de ajuste puramente individual.

Habría tres áreas de aplicación del conocimiento sociológico especialmente relevantes para el trabajo social:

- 1) La producción de datos que ayuden a comprender el contexto social del cliente
- 2) El desarrollo de conceptos teóricos que ayuden a comprender los procesos de interacción entre el trabajador social, el cliente y el entorno institucional y social en el que se desarrollan, complementando la visión puramente psicológica psicoanalítica de dicha interacción³. En este sentido pueden tener especial importancia modelos *híbridos* que ayuden a abordar la tarea (Saco, 2000).

- 3) Estudios sobre la organización formal e informal de las agencias de trabajo social y sus efectos en la práctica de la profesión.

Pero la utilidad del conocimiento sociológico en estas áreas de interés común para el trabajo social pasa no sólo por la comprensión e interiorización de la disciplina académica sino también por su expresión en un conjunto de conocimientos *traducidos* de manera que el trabajo social los pueda utilizar. Esto se puede lograr, entre otras formas, durante el período de formación académica, asociando los contenidos más teóricos y abstractos de la disciplina sociológica con las prácticas sociales y profesionales diarias y concretas⁴. Ello contribuiría a cerrar la brecha abierta entre conocimiento social y la práctica del trabajo con casos. Según Meyer (1968), existirían cuatro niveles de relación entre sociología y trabajo social: un nivel interpersonal, que afecta sobre todo al trabajo social con casos y con grupos; un nivel comunitario, relacionado con el trabajo social con comunidades; un nivel organizacional que abordaría los problemas administrativos y de organización de las agencias de trabajo social; y un nivel comunitario que trataría temáticas sociales a gran escala como son los movimientos sociales, cuestiones de estructura social y el análisis de las políticas sociales.

De cualquier forma, la psicologización del trabajo social no ha sido la única causa del *divorcio* entre ambas disciplinas. Hay que

reconocer también que la sociología ha sido muy crítica (especialmente durante los años 70) con el papel desempeñado por el trabajo social como agencia de control social *al servicio de la clase dominante*. El discurso sociológico de corte marxista ensanchó en muchos casos la brecha abierta por el discurso psicologista. Incluso, después de los años 70, la sociología ha sido muy crítica con el papel jugado por el trabajo social y, especialmente por la inconsciencia con que era jugado por los propios trabajadores sociales, quienes se creían actuando en todo momento más o menos al margen del sistema, como en tiempos de los pioneros de la profesión⁵. Hay quien ha ido más allá y ha señalado la tendencia a autoperpetuarse de los profesionales del Estado de bienestar social

notas

3. "¿Pueden ser integrados los conceptos sociológicos de interacción social con conceptos de diferentes marcos de referencia, tales como los de las escuelas de psicología (p.e. psicoanálisis y teoría del aprendizaje) para producir teorías más completas de la causación para su uso en el trabajo social?" (Leonard, 1966: 101).

4. "Aquí, se podría desarrollar una empatía sociológica, que se diferencia de la intelectualización sociológica de la academia pura, en la cual el estudiante podría ser motivado para sentir la situación a través de la aplicación de visiones sociológicas a situaciones prácticas" (Heraud, 1970: 20).

5. "Aquellos trabajadores del bienestar que se perciben a sí mismos operando "fuera" del sistema de justicia de menores malentienden tanto el sistema en sí mismo como su propio papel en él...Están claramente dentro del sistema, sus actividades e influencia son cruciales para su desarrollo" (Harris y Webb, 1987: 176).

(Scull, 1989:10)⁶. Pero, reconociendo esta carencia de práctica reflexiva en los profesionales del trabajo social, también hay que reconocer que, en ocasiones, no se les ha reconocido ni un mínimo margen de autonomía dentro del sistema, lo que les ha empujado a rechazar abiertamente el enfoque sociológico de su práctica profesional, quedando reducido en su utillaje de trabajo a un conjunto de conocimientos teóricos sin utilidad aparente alguna. Además, esta visión sociológica choca frontalmente con el punto de vista de los clientes, por lo que la práctica del *cinismo sociológico* no encaja muy bien con la práctica del trabajo social (Davies, 1985).

El problema fundamental, según Davies (1991:7) es que la perspectiva *macro* en la que los sociólogos se hallan inmersos (especialmente los teóricos), excluye los intereses concretos de los individuos concretos (algo con lo que trabajan a diario los trabajadores sociales). Las soluciones que propone dicho autor son:

- 1) Desarrollar más teorías de medio alcance
- 2) Despejar las diferencias entre los sociólogos (que plantean ciertas preguntas al trabajador social) y trabajadores sociales (que actúan como si supieran las respuestas).

La primera gran confusión, motivada quizás por las luchas académicas al uso, ha sido confundir el trabajo social con la sociología aplicada (Davies, 1991:7). La segunda viene dada por la dimensión política del desacuerdo entre sociología y trabajo social.

La sociología identifica la opresión, la desigualdad y aboga por un proceso de planificación social que cambie las cosas. En este sentido, el trabajo social sería la *fuerza de choque* o, por lo contrario, un obstáculo para el cambio. Este carácter radicalmente crítico de la sociología no sólo le impide en ocasiones proponer medidas concretas para mejorar la situación sino que también tiene un doble efecto sobre los trabajadores sociales, ya que, por un lado, se ven desbordados por la magnitud de los problemas planteados por los sociólogos y, por otro, son vistos ellos mismos como parte del problema. Por lo tanto, cuanto más conocen los trabajadores sociales el discurso sociológico, más oprimidos e inseguros se sienten en su papel (Davies, 1991:9). Sólo les queda en muchos casos la opción de acomodarse a las exigencias del medio social de manera acrítica y aprender a manejarse sin un conocimiento sociológico que muchas veces no sólo no les ayuda sino que les estorba. Parece necesario pues el desarrollo de un programa de investigación llevado a cabo por sociólogos con un interés marcado por el trabajo social (idem:10).

Esta falta de interés (o incluso aversión) del trabajador social por la teoría sociológica también es achacable en parte al carácter mismo de la teoría. El enfoque sociológico adoptado compromete teórica, empírica y metodológicamente el futuro desarrollo de la sociología del trabajo social (Sibeon, 1990:19). Sería necesario un enfoque reflexivo de la sociología (Gouldner, 1973) (Friedrich, 1970) y una relación dialéctica

entre teoría y praxis, y niveles macro y micro⁷. Desde esta perspectiva es posible abordar con éxito la relación entre ambas disciplinas (Heraud, 1981; Hardiker, 1977). La oposición entre los enfoques macro y micro plantea un gran debate no sólo en su aplicación al trabajo social, sino en la teoría social contemporánea en general (Outwhite, 1983:17). Sin embargo, parece ser posible trascenderla mediante un enfoque que trate al mismo tiempo los conceptos de *lugares* (sites), las dimensiones espacio y tiempo y los materiales (recursos e información) que circulan por ellos. Sibeon propone con esta simple estrategia (que él llama no-reduccionista) huir tanto del reduccionismo psicologicista como del reduccionismo estructuralista. El reduccionismo psicologicista se basa exclusivamente en los procesos de emergencia a escala local como constitutivos de las estructuras macrosociales. El enfoque estructuralista parte de un axioma macro-reduccionista como es el colectivismo metodológico, en el que lo local no es más que una expresión de lo global. Se plantea pues no sólo la dicotomía entre macro y micro sino también la existente entre estructura y acción. O dicho de otro modo: qué autonomía pueden tener los individuos dentro de la estructura social y en qué medida pueden afectar sus actos al conjunto de la estructura.

Habría que distinguir, sin embargo, entre el reduccionismo psicologicista y las teorías micro-sociales. Éstas últimas están basadas en el situacionismo metodológico (Meltzer

et alia. 1975) y dependen de materiales producidos localmente, generalmente, conocimiento localizado.

La micro-sociología, por lo tanto, ni es individualista ni colectiva, sino situacionista. Estudia la interacción cara a cara cuyos significados y prácticas son negociados intersubjetivamente entre individuos en lugares localizados. Es por lo tanto, intersubjetivista (Mead, 1967:78). Se desvía también del reduccionismo estructuralista en la medida en que considera que no siempre los fenómenos locales son una consecuencia directa de los procesos globales. No reconoce la noción implícita o explícita de sistema presente en el planteamiento estructuralista, en la que las partes sólo cobran sentido en función de la totalidad y en la que se niega la posibilidad de deconstruir o alterar la estructura en el proceso de su reproducción. En ese sentido, el enfoque marxista ha considerado siempre al trabajo social como una agencia al servicio del capitalismo. Nadie puede negar los orígenes del estado

notas

6. A este respecto, habría que preguntarse por qué los sociólogos no practicamos una sociología reflexiva, que además de desenmascarar los procesos sociales en los que se hayan inmersos los demás, desenmascaremos también aquellos en los que nosotros, como seres sociales que somos, también nos hallamos inmersos, practicando lo que Gouldner denominaba una *sociología reflexiva*.

7. "Para construir una sociología contemporánea del trabajo social es esencial que se hagan esfuerzos para asegurar que los patrones de influencia entre las perspectivas sociológicas globales y los estudios monográficos sean dialécticos..." (Sibeon, 1990:21).

de bienestar, en concreto en sus comienzos con el sistema bismarckiano de seguridad social. Efectivamente, hay un interés deliberado por parte de algunos miembros de la clase dominante por ejercer un mayor control sobre los miembros de la clase obrera. Se resalta la palabra miembros porque parece ciertamente difícil verificar las intenciones y actos deliberados de entidades conceptualizadas como clases sociales. En este sentido parece francamente difícil contemplar a la clase social como un actor social. Otra cosa distinta serían las organizaciones que representan (o dicen representar) los intereses de una clase o que están compuestas por miembros de una clase social determinada. En realidad, por encima del nivel organizacional sería realmente difícil verificar la existencia de entidades supraindividuales. Serían entidades retóricas, nociones teóricas no verificables (Harre, 1981). Así, Hindess dirá que "las posibilidades de realizar un análisis político o social se oscurecen cuando el concepto *actor* se extiende a agregados que no tienen medios identificables de formular decisiones (como clase, raza o género). Las colectividades taxonómicas son agregados que no tienen poderes causales" (Hindess, 1986^a:35 y 1986b). Por lo tanto, es difícil verificar la determinación estructural de las formas de actuar de los actores sociales en la medida en que no se puedan verificar las formas en que operan esas estructuras. En muchos casos se achaca a estas determinaciones *estructurales* fenómenos que no son otra cosa que resultados inesperados o inintencionados de la acción social que no siempre cumplen una función latente.

En este sentido, se hace necesario reconsiderar algunos planteamientos excesivamente críticos acerca del trabajo social que bloquean una posible relación dialéctica entre planteamientos macro y micro, teóricos y aplicados, estructurales e interaccionistas y objetivistas y subjetivistas. Para ello hay que asumir que la teoría está sujeta a transmisiones y traducciones entre los distintos lugares, situados en coordenadas concretas del tiempo y del espacio. Esto supone que hay que aprender a traducir el conocimiento sociológico a la realidad concreta para que pueda influir y ser influido por ella. Ello exige no sólo un planteamiento autocrítico del papel del sociólogo en la sociedad sino también un esfuerzo de concreción y de confrontación de la teoría con la realidad concreta de los individuos concretos. Este esfuerzo es especialmente útil en la docencia pero se extiende también al campo de la práctica profesional⁸.

Sociología del desarrollo y bienestar social

Entre la sociología del desarrollo y la sociología del bienestar social existe una relación dialéctica que fluye en el tiempo y el espacio entre los países desarrollados y los del tercer mundo. De hecho, ambos términos, desarrollo social y bienestar social eran equivalentes en la sociología aplicada occidental desde la postguerra hasta los años 60⁹ (Marsden y Oakley, 1990:19 y 29).

La sociología aplicada al desarrollo surge como respuesta a la necesidad de dar un

enfoque más amplio y global al problema del desarrollo frente a un enfoque puramente economicista del desarrollo (Webster, 1990). En este sentido, la sociología como ciencia integral (N+1, que diría Gouldner, 1973:91) estudia los procesos de desarrollo en el marco más amplio del cambio social. Ya en sus inicios, la disciplina muestra este interés por explicar los vastos cambios globales que suponen el paso de la sociedad tradicional a la moderna, siendo el eje tradición-modernidad el principal punto de apoyo (implícito o explícito) de las primeras grandes teorías del progreso elaboradas por los clásicos de la disciplina. En este afán explicativo Saint-Simon y Comte proponen su *ley de los tres estadios* (1974). Más tarde, Spencer (1876-96) habla del paso de sociedades más simples más complejas mediante un proceso de diferenciación interna. Casi al mismo tiempo, Marx propone su teoría del cambio social basada en la lucha de clases y en la sucesión de unos modos de producción por otros (1872/1987). Durkheim contempla el tema desde las diferentes formas de solidaridad predominantes (1893/1987). Max Weber considera la creciente racionalización como signo distintivo de la modernidad. Tönnies plantea el paso del estado de comunidad al estado de asociación (op. cit.). Cualquiera que sea el enfoque dado a la cuestión se está intentando explicar los grandes procesos de cambio habidos en las épocas en las que se hallan inmersos los autores.

Este afán por explicar y comprender los mecanismos que producen el cambio social

prevalece hasta nuestros días. La sociología del desarrollo sería la más clara heredera de esta tradición sociológica. No obstante, parece haber una clara inadecuación de estas teorías a la hora de tratar los procesos de cambio en los países del Tercer mundo (Gunder Frank, 1971; Pereira, 1972). En los años 60, el desarrollo de los métodos de encuesta permite llevar a cabo estudios relativamente baratos dentro del territorio de los países más desarrollados que permiten estimar cuantitativamente las necesidades, opiniones y actitudes de las poblaciones, elaborar respuestas y evaluar los resultados. En esta época, el estudio de las sociedades llamadas *pre-modernas* corresponde a los antropólogos (Webster, 1990). Este tipo de estudios, sin embargo, no son realizados en los países descolonizados debido al alto coste que implican para economías menos desarrolladas y por problemas de adaptación de la metodología cuantitativa a las circunstancias políticas y administrativas de las ex-colonias (Oakley, 1991). De hecho, su aplicación sistemática durante la década de los 60 en los países menos desarrollados demuestra la existencia de una cierta

notas

8. La mejor demostración de que existe una dificultad en hacer asequible el conocimiento sociológico a los estudiantes es la existencia de una revista dedicada exclusivamente a recoger técnicas didácticas para enseñar algo que siendo tan próximo y común como nuestra existencia cotidiana se presenta a los alumnos como algo extraño e inaprehensible (Teaching Sociology).

9. Marsden dirá al respecto: "En los 60, desarrollo social significaba la planificación de los servicios sociales" (1990:19).

disonancia entre la realidad social de estos países y la estructura cognitiva desarrollada por la sociología en el primer mundo (Marsden, 1991). La aplicación al terreno de las políticas sociales había generado un enfoque especializado (o sectorial) de los problemas sociales que dificulta su aplicación en sociedades más integradas (ídem). Esto hace que se desarrolle un enfoque holístico o integral de la sociología del desarrollo en los países menos desarrollados durante la década de los años 70. Esto, unido al relativismo cultural defendido por algunos antropólogos y al paradigma estructuralista del subdesarrollo, acaba cristalizando en un nuevo paradigma que pone su mayor énfasis en la potenciación (empowerment) de las poblaciones deprivadas teniendo como punto de referencia una teoría global del desarrollo. Esta sociología del desarrollo crítica afectará posteriormente, en un proceso de retorno, a las propias políticas sociales llevadas a cabo en los países desarrollados. Finalmente, en los años 80, la creciente internacionalización económica crea un nuevo contexto para llevar a cabo las políticas de desarrollo. Más que nunca hay que empezar a contar con actores transnacionales que extienden sus actuaciones a todo el globo, ya se trate de multinacionales u ONGs.

En el primer mundo, mientras tanto, la crisis de legitimación y fiscal del Estado de bienestar (Offe, 1990) y la necesidad de incorporar nuevos agentes a la provisión de prestaciones y servicios sociales hace que el enfoque holístico o integral (forjado en el

tercer mundo) adquiera fuerza y se decante (paradójicamente) por la *devolución* de estas prestaciones y servicios a los sectores privado y voluntario y a las administraciones locales. Se basa para ello en los principios de adecuación, descentralización, auto-sostenibilidad, participación y democratización, renegociando así las fronteras de la intervención social con el Estado. Ello conduce a que en los años 90 la intervención social se caracterice igualmente en países desarrollados y en desarrollo por estrategias enfocadas a temas concretos que permiten controlar mejor fondos, trabajando dentro de programas integrados, con la virtualidad de que trascienden más fácilmente las estructuras burocráticas existentes (Marsden y Oakley: op. Cit.). En este sentido, a partir de este momento se plantea un reto a los profesionales y trabajadores del desarrollo social en el sentido de que han de responder a un orden mundial cambiante y se ven obligados a una redefinición radical de la planificación de los procesos de desarrollo:

"La planificación debe dejar de ser administrativa y económica y llegar a ser visionaria y pluridimensional... en vez de reclamar ser un conjunto de técnicas para orquestar la consecución eficiente de objetivos sociales dispuestos por el Gobierno, debería remarcar su meta eminentemente política como organizador del proceso de aprendizaje social mediante el cual los hombres y mujeres aprenden a identificar sus márgenes de libertad, inventan los medios mediante los cuales son

dispuestos para su aprovechamiento y toman decisiones que son esenciales para su desarrollo" (Sachs, 1987:10-11, citado por D. Marsden, 1990).

El trabajo social ocupa un lugar muy claro en la sociología del bienestar. Hallamos referencias al trabajo social en casi todos los textos que hablan sobre sociología del bienestar. La práctica del trabajo social se enmarca siempre en planteamientos y concepciones ideológicas de más largo alcance sobre el bienestar social. Según Sullivan habría cuatro distintos enfoques teóricos para analizar el Estado de bienestar (Sullivan, 1987):

1) Estado industrial y Bienestar, que considera que el sistema de bienestar ha sido desarrollado en los países industriales avanzados para promover los intereses y satisfacer las necesidades de la industria tanto de mercados estables como de uná mano de obra educada, saludable y con vivencia. Desde este punto de vista, los fines y funciones del Estado de bienestar conciernen a la integración de otros subsistemas sociales bajo el prerrequisito del desarrollo industrial y la integración (o reintegración) de los individuos en los diferentes subsistemas. La principal crítica que se hace a este enfoque es que considera que el esfuerzo realizado por lograr la integración de los individuos está relacionado únicamente con el desarrollo industrial y no con las relaciones de dominación existentes dentro del sistema. Sería un enfoque

básicamente funcionalista. La principal finalidad del trabajo social dentro de acuerdo con este enfoque, es recuperar, reciclar y *reparar* a los individuos para que sigan funcionando dentro del sistema.

- 2) Enfoque radical o neo-liberal, que contempla el Estado de bienestar como un obstáculo para la realización de los individuos y como un sector de actividad que detrae recursos de otros sectores productivos. Desde este planteamiento, el bienestar social tiene un papel meramente residual o de beneficencia y el trabajo social es la práctica de la asistencia a los que no se adaptan bien a las leyes del mercado y no pueden valerse por sí mismos. El problema no está nunca en el propio sistema económico y social sino en los individuos incapaces para desarrollarse dentro de él. Desde el sistema de bienestar se les ayuda a cambiar o se les da una asistencia mínima para que sobrevivan.
- 3) Enfoque reformista: considera que el Estado de bienestar tiene como principal tarea conseguir una sociedad más de acuerdo con las aspiraciones de los individuos a la vez que se atienden sus necesidades más inmediatas. A diferencia de las dos teorías anteriores, este enfoque se plantea las relaciones existentes entre las diversas instituciones. Además, considera que el Estado es imparcial, fruto del consenso social y que lleva a cabo políticas sociales benévolas y con resultados irreversibles. El trabajo social desde este

enfoque tiene la pesada responsabilidad de llevar a cabo la reforma social impulsada desde el Gobierno y ejecutada por la Administración.

Este enfoque, de corte social-demócrata contempla el trabajo social como una herramienta indispensable para lograr el cambio social.

- 4) Enfoque funcionalista-marxista. Supone considerar al sistema como un instrumento de control social al servicio de la clase dominante, concediendo poca o ninguna autonomía al Estado para llevar a cabo políticas sociales que vayan en contra de los intereses de los principales grupos de poder económico. El trabajo social sería el encargado de llevar a cabo las políticas sociales con el fin de reforzar la dominación.

Otros autores como Room (1979) partían de una clasificación en tres tendencias: neo-marxista (equiparable al funcionalismo marxista), liberal (que engloba a funcionalistas y a radicales de derecha) y social-demócrata (o reformista).

Sullivan considera que el Estado de bienestar tiene una doble naturaleza como sistema de control y de cambio social y ofrece como alternativa para la práctica del trabajo social, el empleo de la imaginación sociológica. La propuesta es reconocer la doble naturaleza del trabajo social como instrumento de control y de reforma social y aprender a moverse dentro de esta dialéctica trabajando dentro y contra el sistema ("working in and against the

State"). A través de la imaginación sociológica, el trabajo social puede elevar los niveles de autonomía, participación y diálogo, ayudando al trabajador social y al cliente a influir en la dialéctica existente dentro del Estado de bienestar entre control y cambio social, inclinando la balanza hacia un lado u otro (Sullivan, 1987: 163).

Los enfoques teóricos sobre el bienestar social pueden también trasladarse fácilmente a las políticas de desarrollo, y, en la práctica, la dialéctica entre desarrollo y bienestar social ha dado lugar a la configuración de las distintas políticas llevadas a cabo en los países menos desarrollados y más recientemente (tras la crisis del Estado de Bienestar), en las llevadas a cabo en los más industrializados. Las teorías del desarrollo y el bienestar social dominantes en las sociedades industrializadas fueron primero aplicadas en los países en desarrollo con muy desiguales resultados. El enfoque funcionalista resultó ser poco apropiado para sociedades con un nivel muy alto de integración. Básicamente, el dividir el sistema de bienestar en subsistemas o sectores no dio buenos resultados en las comunidades de los países en desarrollo carentes de una división social del trabajo tan compleja. Por otra parte, y como resultado de esto, los métodos utilizados por la sociología aplicada al bienestar social para diagnosticar necesidades y diseñar políticas chocaron con un entorno cultural y administrativo refractario a ciertas operaciones de investigación y desarrollo (Webster, 1990). Pronto se vio que era necesario un enfoque más integral, en

ámbitos geográficos más reducidos y de corte más cualitativo, teniendo más en cuenta la diversidad cultural. Todo esto llevó a la práctica del desarrollo comunitario (Batten, 1957/64) en los países en desarrollo. El trabajo con comunidades conoció un gran avance en este contexto tras el fracaso de los grandes proyectos de bienestar y reforma social siguiendo el modelo occidental. Finalmente, estos avances revierten sobre las sociedades industriales avanzadas cuando, tras la crisis fiscal y de legitimidad del Estado de bienestar (Offe, 1990), se plantea la necesidad de reformar los sistemas de bienestar sobre una base participativa y territorializada, más adecuada a las necesidades y que respete la variedad cultural.

Así, los países más desarrollados exportaron a principios de años 70 el modelo funcionalista de bienestar. Este fracasó, por los motivos citados anteriormente y por el auge del paradigma marxista en la Sociología del desarrollo. Tras el fracaso de

las teorías de corte marxista, cobran mayor importancia los modelos alternativos de desarrollo basados en el trabajo con comunidades. Este nuevo paradigma es recibido en los países industrializados y se funde con un modelo de bienestar pluralista, integral y localizado (Johnston, 1990), muy adecuado para adaptarse a los procesos de fragmentación socio-espacial propios de la post-modernidad (Marsden y Oakley, 1991). (Ver esquema figura 1). De los servicios sociales sectorializados se ha pasado al concepto de atención comunitaria o atención en la comunidad, tratando de integrar y localizar en el mismo territorio las prestaciones y recursos de los diversos sistemas de bienestar (sanidad, educación, empleo, vivienda) provistos por múltiples agentes (no sólo los estatales) a través de un trabajo social con las comunidades implicadas (Johnston, op. cit.: 92 y ss.). Esto hace que converjan los conceptos de desarrollo y bienestar social tanto en los países desarrollados como en los en vías de desarrollo. Esta convergencia

Evolución dialéctica de las políticas de desarrollo y bienestar social

	Países industrializados	Países en desarrollo
1950s	Políticas sectoriales de Bienestar Social	Políticas de desarrollo económico
1960s		Auge paradigma funcionalista
1970s	Crisis del Estado de Bienestar	Políticas de desarrollo social Auge paradigma marxista
1980s	Pluralismo de bienestar	Políticas holistas de desarrollo comunitario
1990s	Políticas de bienestar y desarrollo holistas (integrales, localizadas, comunitarias, pluralistas)	

tiene lugar, sobre todo en aquellos países industrializados donde el Estado de bienestar no estaba consolidado o ha sido sometido a serias reformas.

Conclusiones y discusión

La relación entre sociología y trabajo social es más posible en la medida en que se llegue a conectar enfoque macro y micro, teórico y práctico, objetivista y subjetivista. Para ello, es necesario no solo elaborar teorías más comprensivas y dialécticas sino también llevar a cabo el esfuerzo de confrontarlas con la realidad concreta y traducirlas en términos operativos. La sociología aplicada está en situación de constituir una fuente de conocimientos sistemáticos que apoyados en teorías verificables doten a los profesionales del trabajo social de valiosas herramientas para el trabajo con casos, grupos, organizaciones y comunidades. Incluso sería deseable una mayor participación de la disciplina sociológica en el diseño de técnicas de diagnóstico y evaluación partiendo de la propia experiencia de los trabajadores sociales y de los usuarios, pero dotando al conocimiento producido en la experiencia cotidiana de una sistematización de la que en algunos casos carece. Esto parece especialmente relevante en el caso de afrontar con éxito procesos de cambio social, como son las políticas de desarrollo y de implementación de nuevas políticas sociales. El trabajo social con comunidades sería el principal beneficiario de este trabajo. Pero, globalmente, el trabajo del sociólogo parece útil al menos en tres áreas:

- 1) La formación de los trabajadores sociales en el hábito de una perspectiva sociológica de amplio alcance como base cultural reflexiva para su trabajo, pero guardando siempre conexión con la realidad concreta, especialmente para conectar el trabajo social con casos con el contexto social.
- 2) La construcción de instrumentos y herramientas de diagnóstico y evaluación.
- 3) La producción de datos y estudios sobre problemas sociales tratados por el trabajador social. Los temas más relacionados con la práctica del trabajo social y que más directamente pueden ser aplicados serían los siguientes:
 - a) Desviación social: delincuencia, toxicomanías, etc.
 - b) Grupos de edad y sectores de atención: infancia, juventud, mujer y tercera edad.
 - c) Servicios sociales y bienestar social, especialmente desde la sociología de las organizaciones.
 - d) Sociología de la comunidad, desarrollo comunitario y local.
 - e) Exclusión social y pobreza.

Bibliografía

- BOTTOMORE, D. (1974): *Introducción a la Sociología*. Barcelona. Península.
- CAHNMAN, J. Y HEBERLE, R. (1971): *Ferdinand Toennies. On Sociology: Pure, applied and Empirical*. Chicago: University Press.
- COMTE, A. (1974): Citado por Timasheff en: *La Teoría Sociológica*. México. Fondo de Cultura.

- DAVIES, M. (1985): *The Essential Social Worker*. Aldershot: Gower.
- DAVIES, M. (1991): *The Sociology of Social Work*. London: Routledge.
- DURKHEIM, E. (1897/1952): *El suicidio*. Madrid. Akal.
(1895/1977): *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires. Pléyade.
(1893/1987): *La división del trabajo social*.
- DOMINELLI, L. (1997): *Sociology for Social Work*. Basingstoke: MacMillan.
- FRIEDRICH, F. (1970): *La sociología de la sociología*. Madrid: Amorrotu.
- GOULDNER, A., MILLER, S. (1965): *Applied Sociology: opportunities and problems*. Gloncoe: Freepress.
- GOULDNER, A. (1973): *La crisis de la sociología occidental*. Madrid: Amorrotu.
- GUNDER FRANK, A. (1971): *Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología*. Barcelona. Anagrama.
- HARDIKER, P. (1977): 'Social work ideologies in the probation service'. *British Journal of Social Work*. Nº 7(2): (131-154).
- HARRE, R. (1981): 'Philosophical aspects of the macro-micro problem'. En Know-Cetina y A.V. Cicourel: *Advances in Social theory and Methodology: Towards an Integration of Micro and Macro Sociologies*. Londres: Routledge y Kegan-Paul.
- HARRIS, R. Y WEBB, D. (1987): *Welfare, Power and Juvenile Justice*. Londres: Tavistock.
- HAUSER, (1949): *Journal of Philosophy of Science*. (214-215).
- HERAUD, B.J. (1970): *Sociology and Social Work*. London: Pergamon.
- HARAUD, B. (1981): *Training for Uncertainty: A Sociological Approach to Social Work Education...* London: Routledge.
- HINDESS, B. (1986^a): 'Actors and social relations'. En M.L. Wardell y S.P. Turner: *Sociological Theory in Transition*. Londres: Allen y Unwin.
- HINDESS, B. (1986^b): 'Interests in political analysis'. En J. Law: *Power, Action and Relief: A New Sociology of Knowledge?*. Londres: Routledge y Kegan-Paul.
- Howe, (1988): *Issues in Social Work Education*. Vol 8. Nº 1.(65-66).
- JANOWITZ, (1971): *Sociological Models and Social Theory*. Morriston, N.J.: General Learning Press.
- JOHNSON, N. (1990): *El Estado de Bienestar en transición*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- LAZARFELD, P. (1975): *Introduction to Applied Sociology*. Aldershot: Avebury.
- LAZARFELD, P., SEWEL, W. THOMAS, E., VINTER, R. (1967): *The Uses of Sociology*. New York: Inc. Publishers.
- LEONARD, P. (1966): *Sociology in Social Work*. London: Routledge.
- MARSDEN, D. Y OAKLEY, P. (1990): *Evaluating Social Development Projects*. Oxford: Oxfam.
- MARSDEN, D. (1990): "The meaning of social development". En D. Marsden y P. Oakley: *Evaluating Social Development Projects*. Oxford: Oxfam.
- MARX, K. (1872/1987) *El manifiesto comunista*. Madrid. Alba.
- MCIVER, R. (1931): *The Contribution of Sociology to Social Work*. New York: Columbia University Press.
- MEAD, G.H. (1967): *Mind, Self and Society*. Chicago: University of Chicago Press.
- MELTZER, B., PETRAS, J.W. Y REYNOLDS, L.T. (1975): *Symbolic Interactionism: Genesis, Varieties and Criticisms*. Londres: Routledge y Kegan-Paul.
- MERTON, R.K. (1949/1992): *Teoría y estructura sociales*. México. Fondo de Cultura.
- MEYER, H.J.. et alia (1967): *Social Work and Social Welfare*. En P. Lazarsfeld: *The Uses of Sociology*. New York: Inc. Publishers.
- MILLS, C. (1943): "The professional ideology of social pathologists". En *American Journal of Sociology*, vol. 49.
- MILLS, C. (1959/1987): *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura.
- OAKLEY, P. (1990): "The evaluation of social development". En D. Marsden y P. Oakley: *Evaluating Social Development Projects*. Oxford: Oxfam.

Hacia una sociología aplicada al Trabajo Social

- OFFE, C. (1990): *Las contradicciones del Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza.
- OUTWAITE, W. (1983): *Review. Network*, nº 25. Londres: British Sociological Association.
- PARSONS, T. (1949): *Essays in Sociological Theory, Pure and Applied*. New York. Free Press.
- PEREIRA, L. (1972): *Ensayos sobre la sociología del desarrollo*. Barcelona. El Ateneo.
- RIESSMAN, D. (1958): *The Lonely Crowd*. New York: Doubleday.
- SACHS, (1987): *Development and Planning*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SACO, A. (2000): *Hacia un modelo sistémico-transaccional de análisis e intervención social*. Barataria, nº 2-3.
- SCULL, A. (1989): 'Community connections-panacea, progress or pretence?'. En D. Garland y P. Young: *The Power to Punish*. Aldershot: Gower.
- SIBEON, R. (1991a): 'The construction of a contemporary sociology of social work'. En M. Davies: *The Sociology of Social Work*. Londres: Routledge.
- SIBEON, R. (1991b): *Towards a new Sociology of Social Work*. Aldershot: Avebury.
- SIMMEL, F. (1908/1986): *Sociología*. Madrid. Alianza.
- SMITH, G. (1979): *Social Work and the Sociology of Organizations*. London: Routledge.
- SPENCER, H. (1876/96): *Principles of Sociology*. New York. Appleton.
- TÖNNIES, F. (1935/1975): *Comunidad y asociación*. Barcelona. Península.
- WEBER, M. (1919/1988): *El político y el científico*. Madrid Alianza.
- WEBER, M. (1922/1984): *Economía y Sociedad*. México. Fondo de Cultura.
- WEBSTER, A. (1990): *Introduction to the Sociology of Development*. Sasingstoke: MacMillan.

De interés
profesional



Comunicado de prensa Federación Internacional de Trabajadores Sociales XV Seminario Europeo 2001

“Intervención con conflictos en Trabajo Social- Haciendo frente a contradicciones” es el principal tema del Seminario Europeo de Trabajo Social que se celebrará del 27 al 30 de agosto de 2001 en Viena y Bratislava. Separados por 66 Km., estos países eran parte de un imperio mundial histórico así como representantes de dos mundos ideológicos, divididos por una frontera casi insuperable. Hoy, su vínculo, como simboliza el Danubio que pasa por ambas ciudades, ha prevalecido sobre el pasado creando relaciones amistosas renovadas entre los dos países vecinos.

El principal tema de la Conferencia está subrayado por la nueva definición de Trabajo Social adoptada en la Asamblea General de la FITS en Montreal, Canadá en julio de 2000:

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y liberación de las personas para realzar el bienestar. Utilizando teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con sus entornos. Los principios de derechos humanos y justicia social son fundamentales para el Trabajo Social.

El Trabajo Social profesional, en sus diversas formas, trata las múltiples y complejas relaciones entre las personas y su entorno. El Trabajo Social profesional está centrado

en la resolución de problemas y el cambio. La intervención con conflictos, las diferencias y las contradicciones siempre han sido elementos característicos del Trabajo Social, siendo el principal conflicto la participación individual en la vida económica y social versus los diversos tipos de ostracismo social.

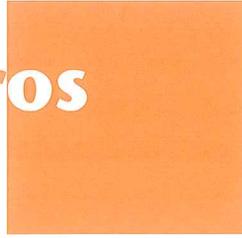
El Seminario trata estos conflictos, con temas que van desde el microcosmos del Trabajo Social de casos al macrocosmos de los sistemas políticos y sociales.

El principal tema del seminario llama a nuevos enfoques en la teoría así como el aprendizaje de los éxitos en la práctica. Las excursiones a los servicios sociales de cuatro países distintos, Eslovaquia, Austria, Hungría y la República Checa, constituyen una parte integral del programa, proporcionando esto una oportunidad para los estudios basados en la experiencia práctica.

Además, este seminario europeo organizado por las asociaciones profesionales de Eslovaquia (ASPS) y Austria (OBDS) se convertirá en un foro para el intercambio de ideas y el estudio de modelos exitosos para todos los participantes.

Al igual que en Helsinki 1999, el Seminario Europeo 2001 será complementado por un Congreso para estudiantes de Trabajo Social.

Comentario de libros



Dumont, Renè.

Democracia para África

Ed. Bellaterra. Barcelona, 2000

El presente libro, escrito en 1990, se publica ahora en nuestro país dentro de la colección "Biblioteca de Estudios Africanos". El autor, de nacionalidad francesa y agrónomo de profesión, ha dedicado toda su vida a programas de desarrollo. Ambas circunstancias no constituyen una limitación, ya que por una parte la evolución reciente de África ha seguido con la misma tónica que la reflejada en la obra, y por otra, se ofrece un amplio análisis sobre la situación del continente.

Aunque la exposición se detiene preferentemente en los países del África tropical francófona, las conclusiones pueden hacerse extensivas al resto.

En los diferentes capítulos se contempla esta realidad tanto desde el punto de vista interno, como externo. Este enfoque se debe al gran peso que sigue teniendo la antigua metrópoli y a la presencia de los organismos internacionales, en el desarrollo de estas naciones. El punto de partida en ambos casos, es la quiebra económica y política en que se encuentra ésta región del planeta.

Entre los factores que han conducido a éste desastre, el autor se detiene en las condiciones en que se desenvuelve la agricultura; monocultivo de productos para la exportación (cacañuetes, algodón, café,...) en detrimento de una horticultura que emplee abundante mano de obra y produzca alimentos suficientes para cubrir las necesidades de la población.

Este cambio de orientación debería ir acompañado de una integración de la agricultura con la ganadería, ya que esta última proporciona fuerza motriz para las labores de cultivo que actualmente recae en

las mujeres, y además proporciona abono para el suelo. También habría que construir una amplia red de caminos rurales y llevar a cabo pequeños proyectos de regadío.

La recomendación de actuar a pequeña escala, y teniendo en cuenta los medios disponibles, también debe aplicarse a la industria. Se debe prestar atención a las medianas y pequeñas empresas transformadoras, con una maquinaria asequible y que creen abundantes puestos de trabajo. En lugar –como se ha hecho muchas veces con resultados desastrosos– de las industrias de tamaño inapropiado, que requieren grandes capitales, tecnología avanzada difícil de reparar y con pocos y cualificados obreros.

Pero el autor hace incapié en que este desarrollo económico debe ir unido de un cambio de mentalidad que favorezca la igualdad entre hombres y mujeres, junto a un control del crecimiento demográfico. Otros aspectos a tener en cuenta son la necesaria conservación del medio ambiente, y disponer de unos servicios educativos y sanitarios que lleguen a todos.

Este proceso de desarrollo debería ir en paralelo a un proceso de construcción democrática, con una regeneración de la clase política que destierre las prácticas de corrupción y despilfarró, y que dé paso de un sistema de partido único a otro multipartidista.

Además de los impedimentos internos hay que tener en cuenta las limitaciones externas. Principalmente el intercambio desigual entre países pobres y ricos, que por una parte provoca la caída de precios de las materias primas, y por otro, el

Dumont, Renè.
Democracia para África
Ed. Bellaterra. Barcelona, 2000

encarecimiento de los productos manufacturados y alimentos importados, lo cual conduce a un endeudamiento aplastante de los países subdesarrollados.

La situación es aliviada en parte, que no solucionada, con las ayudas y préstamos de los países desarrollados y los organismos internacionales. Dumont es muy crítico con ambos por no ir a la raíz de los problemas, y por no condicionar sus aportaciones a una mejoría real de las condiciones de vida de los habitantes y al respeto de los derechos humanos.

Estas exigencias deberían aplicarse también en sentido inverso, ya que los países ricos son responsables en gran parte de la brecha Norte-Sur, al basar su economía en el despilfarro, y, por otra parte, contribuir al cambio climático con la polución que generan y que es causa de graves desastres ecológicos como sequías, hambrunas, epidemias, etc..., que afectan dramáticamente a los países africanos.

Dentro del agravio comparativo entre países se destaca la actuación de Francia en su zona de influencia en Africa, donde trata de mantener su status de potencia mundial con una ayuda que favorece primordialmente sus intereses, a la vez que apuntala a gobernantes corruptos y antidemocráticos.

Después de leer el libro, casi se agradece que no se hayan incluido los desastres y tragedias de la última década. Pero frente a este panorama habitual que sobre Africa nos ofrecen los medios de comunicación, se hacen un hueco las fotografías de Sebastián Salgado con las sonrisas francas de los niños africanos, o esa noticia en el telediario de la 2 en que nos cuentan los buenos resultados que están dando los microcréditos gestionados por las mujeres. Y ese optimismo vital nos lleva a creer que Africa acertará a encontrar por fin su propio camino, y nosotros deberemos ayudarles, aunque sólo sea para compensar mínimamente tantos siglos de depredación.

Alberto de Pereda Alfonso

Alfredo Hidalgo Lavié

Manual de política de cooperación al desarrollo para trabajadores sociales

Ed. Centro Universitario de Estudios Sociales

1ª ed. Cádiz, 2001

Con lamentable frecuencia asistimos a nefastas catástrofes, accidentes naturales, guerras, enfermedades y tantas otras circunstancias que sentimos ajenas a nuestro entorno.

Hoy, cuando la globalización está tan latente, cuando la información, las personas y las culturas no dejan de circular de un lado a otro de la Tierra, vemos como multitud de personas reclaman respuestas y soluciones inmediatas.

Nosotros, seres afortunados que vivimos en la zona "Norte" (ricos e industrializados), facilitamos, "regalamos", la tan aclamada ayuda. Auxilio exterior para hacer frente y cubrir las necesidades más incipientes.

Es entonces cuando se hace tan patente los diferentes niveles de desarrollo que existen en el mundo. Y es sólo en ese momento cuando se actúa con grandiosos proyectos de emergencia que recuerdan a "programas televisivos de recolecta". Espero que no se interprete mal, es sólo que tantos buenos propósitos se podrían reconducir para dar respuestas mucho más viables y positivas. No se trata de caridad, altruismo, beneficencia, ni de solidaridad, tan mal interpretada a veces. Es preferible invertir esfuerzos en construir que parchear o paliar.

Es decir que, en realidad, y ojo a este dato, es posible prevenir muchas de estas situaciones con más antelación de lo que podríamos imaginar. Ya que la capacidad de respuesta y las dimensiones que pueden tomar determinadas tragedias pueden ser muy diferentes, dependiendo del lugar donde acontezcan. Porque lo verdaderamente importante son las

estructuras y los recursos con los que se puedan contar.

Ahora viene lo complicado, ¿cómo?, ¿de qué modo?, ¿con qué fin?,... a estas preguntas nos responde Alfredo Hidalgo Lavié. Nos muestra con su libro las nociones más básicas del por qué es necesario la Cooperación al Desarrollo. Consigue aplacar esa sensación de querer y no poder, de desconfianza hacia las labores que se llevan a cabo y sobre todo mostrar esa nueva realidad tan cercana.

Lo que más destacaría del manual de Alfredo Hidalgo Lavié es su claro compromiso con la formación y la educación, en el que se trasluce claramente un guión, una propuesta de trabajo, que sirve de guía para quien desea iniciarse en este tipo de campo.

Alfredo Hidalgo Lavié es Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid y está especializado en Estudios Nórdicos por el Renvall Institute of Historical Research de la Universidad de Helsinki (Finlandia). Ejerce como Profesor de Política Social y Servicios Sociales en la Escuela Universitaria Adscrita de Trabajo Social de Jerez. Ha publicado diversos artículos sobre Cooperación al Desarrollo, en los que apuesta firmemente por la formación adecuada a los profesionales de la Cooperación Comunitaria. Justifica la necesidad de organizar y gestionar la labor humanitaria bajo principios básicos y comprensión de estructuras sociales y políticas, para así entender la importancia de nuestra labor como fuente de transformación.

En este libro encontramos una enumeración detallada de temas de interés de carácter científico-social desde la perspectiva del Trabajo Social, el marco legal y práctico de las políticas sociales institucionales y programas concretos de organismos que intervienen en el campo de la Cooperación al Desarrollo. Dedicando un exhaustivo tema a la situación de la Cooperación en España, evolución y precedentes, marco constitucional, agentes que intervienen, instrumentos, planificación y evaluación de la ayuda.

El manual es un complemento imprescindible que apuesta por la necesidad de formación más específica a los profesionales, también dando un papel más relevante a los idiomas. Alfredo Hidalgo manifiesta el compromiso que desde las Escuelas Universitarias de Trabajo Social deberían tener en la colaboración y puesta en marcha de Proyectos de Cooperación al Desarrollo.

Y, ¿con qué fin hemos de trabajar? Según el autor con el deseo de hacer propia la causa de otras personas, pueblos y culturas, para cambiar así nuestra realidad y la de los demás. Porque en definitiva en eso consisten las relaciones, son intercambios de información, de afecto y de ayuda mutua. Siempre bajo el lema de justicia

social y redistribución de riqueza. ¿Cómo si no podemos dar paso a un futuro comprometido con la humanidad?, ¿dónde si no tendrían cabida la interculturalidad y la multietnicidad?. Ese es nuestro objetivo: un modelo social justo y equilibrado tal y como propone la ONU.

Pero para todo ello hay que alcanzar cotas de acuerdo y colaboración. Que todo y todos formemos parte de un trabajo en común para no derrochar así recursos, materiales y personas, que en ocasiones y ante situaciones de emergencia escasean. La diversificación de los problemas que acontecen hace necesario buscar soluciones alternativas e intervenciones de todo tipo, donde interactúan también diferentes profesionales con formaciones muy diversas. Es aquí donde cobra relevancia la necesidad de coordinación.

Y entre las funciones de los profesionales de la Cooperación destacamos la función del Trabajador Social, gestor organizativo que actúa como mediador. Que debe tener presente la política, la cultura y a las personas que le rodean para formarse una visión globalizadora que le ayude a comprender y a empatizar. A responder al porqué y al cómo, sin olvidar el principio básico de esta profesión: el compromiso con la humanidad.

Mª Cruz Vergillos Ramos

Títulos de la Revista publicados

- Nº 0 a 4: ARTICULOS SUELTOS (agotado)
- Nº 5 a 8: ARTICULOS SUELTOS (agotado)
- Nº 9: DOSSIER MENORES
- Nº10: MUNICIPIO Y S. SOCIALES
- Nº11-12: DOSSIER MINUSVALIAS
- Nº 13: TRABAJO SOCIAL Y SALUD (agotado)
- Nº 14: TERCERA EDAD (agotado)
- Nº 15: SALARIO SOCIAL
- Nº 16: TRABAJO SOCIAL Y JUSTICIA
- Nº 17: TRABAJO SOCIAL Y EMPRESA
- Nº 18: TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA
- Nº 19: SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL
- Nº 20: TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA. SITUACION Y PERSPECTIVAS
- Nº 21: LAS NECESIDADES SOCIALES
- Nº 22: AREAS DE BIENESTAR SOCIAL Y ACCIONES INTEGRADAS (agotado)
- Nº 23: ARTICULOS SUELTOS
- Nº 24: ARTICULOS SUELTOS
- Nº 25: LA SUPERVISION
- Nº 26: V JORNADAS DE SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL
- Nº 27: APORTACIONES PROFESIONALES LIBRES AL VII CONGRESO ESTATAL
- Nº 28: LA INMIGRACION
- Nº 29: ARTICULOS SUELTOS
- Nº 30: EVALUACION
- Nº 31-32: INCIDENCIA DE LA CRISIS EN EL ESTADO DE BIENESTAR
- Nº 33: INTERVENCION EN EL AMBITO FAMILIAR (I)
- Nº 34: INTERVENCION EN EL AMBITO FAMILIAR (II)
- Nº 35: NUEVAS NECESIDADES/NUEVAS RESPUESTAS
- Nº 36: LA ARTICULACION DEL TEJIDO SOCIAL
- Nº 37: JUVENTUD
- Nº 38: EXCLUSION SOCIAL
- Nº 39: LA FORMACION PARA EL TRABAJO SOCIAL. NUEVOS RETOS
- Nº 40: COMUNIDAD Y TRABAJO SOCIAL
- Nº 41: ETICA EN LA INTERVENCION SOCIAL
- Nº 42: DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y CALIDAD DE VIDA (I)
- Nº 43: DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y CALIDAD DE VIDA (II)
- Nº 44: INTERCULTURALIDAD
- Nº 45: NUEVA PERSPECTIVA DE GENERO
- Nº 46: TRABAJO EN EQUIPO
- Nº 47: AMBITO LOCAL Y VIDA COTIDIANA
- Nº 48: IMÁGEN, COMUNICACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL
- Nº 49: CALIDAD (I)
- Nº 50: CALIDAD (II)
- Nº 51: CULTURA DE LA SOLIDARIDAD (I)
- Nº 52: CULTURA DE LA SOLIDARIDAD (II)**
- Próximas publicaciones:
- Nº 53: TRABAJO SOCIAL Y MEDIACIÓN
- Nº 54: ENFOQUES Y ORIENTACIONES DE LA POLITICA SOCIAL
- Nº 55: LA INTERVENCION SOCIAL ANTE LOS PROCESOS DE EXCLUSION

Publicaciones del Consejo General

Colección "Trabajo Social"

Serie "Libros"

1. Introducción al Bienestar Social. (Agotado).
2. Política social y crisis económica. (Agotado).
3. Los Servicios Sociales en una perspectiva internacional. 1.605 pesetas.
4. Los Servicios Sociales I. 985 pesetas.
5. Los Servicios Sociales II. 1.265 pesetas.
6. Nuevos paradigmas en Trabajo Social. Lo social natural. 960 pesetas.

Serie "Documentos"

1. Dos documentos básicos en Trabajo Social. (Agotado).
2. Cuatro siglos de acción social. De la beneficencia al Bienestar Social. Seminario de historia de la acción social. (Agotado).
3. Primeras Jornadas Europeas de Servicios Sociales. Países del Area Mediterránea. 325 pesetas.
4. Un modelo de ficha social. Manual de utilización. 755 pesetas.
5. Servicio Social de ayuda a domicilio. I Jornadas Internacionales. (Agotado).
6. Los Servicios Sociales Comunitarios. (Agotado).
7. Los Servicios Sociales en el medio rural. (Agotado).
8. Encuentro sobre Servicios Sociales Comunitarios. 860 pesetas.
9. Seguimiento de la gestión de los Servicios Sociales Comunitarios. Propuesta de un sistema de indicadores (Agotado).

Serie "Papeles"

1. II Jornadas de Servicios Sociales en el medio rural. Carmona 1987. 1.500 pesetas.

2. La ética del trabajo social: Principios y criterios. 400 pesetas.

Serie "Cuadernos"

1. Relación entre servicios Sociales y Sanitarios. (Agotado).
2. La Formación en la gerencia de Servicios Sociales. 660 pesetas.
3. Voluntariado y Centros de Servicios Sociales. 700 pesetas.
4. La animación sociocultural: una alternativa para la tercera edad. 710 pesetas.
5. Trabajo Social en los Servicios Sociales Comunitarios. 960 pesetas.
6. El trabajador social en los servicios de apoyo a la Educación. 1.010 pesetas.

Serie "Textos Universitarios"

1. Los Centros de Servicios Sociales. Conceptualización y desarrollo operativo. (Agotado).
2. Procedimientos y proceso en Trabajo Social Clínico. 960 pesetas.
3. Aproximaciones al Trabajo Social. 2.300 pesetas.

Distribuye:

Siglo XXI de España Editores
Calle Plaza, 5 28043-MADRID
Teléfono 91 759 48 09

Venta directa:

- Librerías especializadas
- Consejo General de DTS y AA.SS.
Calle Campomanes, 10
28013-MADRID
Teléfonos 91 541 57 76 - 91 541 57 77

Presentación de artículos

indicaciones generales

1. La Revista de Servicios Sociales y Política Social, como instrumento de difusión y comunicación del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, está abierta a la publicación de trabajos y aportaciones de todos los Diplomados en Trabajo Social así como de profesionales de otras disciplinas, que con su complementariedad y especificidad, enriquezcan el quehacer profesional.

2. Trabajos publicables:

- Investigaciones: empíricas o aplicadas.
- Trabajos de reflexión y recopilación teórica.
- Trabajos de descripción y análisis metodológico.
- Relatos de intervenciones sociales: modelos y resultados.
- Experiencias prácticas (análisis y conclusiones), etc.

Referidos a Trabajo Social, Política Social y Servicios Sociales.

3. Presentación de artículos:

- Los artículos deberán ser remitidos a la Sede del Consejo General Campomanes, 10,1º -28013 Madrid.
- Mecanografiados en papel tamaño DIN-A4, a doble espacio, por una sola cara y copia en soporte magnético bajo programas para MS-DOS Word Perfect versiones 4.2,

5.0, 5.1 ó 6.0 y Word versión 5.5; para Windows: Word Perfect versiones 5.1, 5.2 ó 6.0 y Word versiones 1.0, 2.0 y 6.0.

- La extensión deberá atenerse a:
 - * Mínimo de 12 folios.
 - * Máximo de 40.
- El autor o los autores adjuntarán al artículo un "Abstract" o resumen no superior a 10 líneas en español y si es posible en inglés, así como cinco o seis "palabras clave" del artículo (igualmente en castellano y en inglés).
- Los cuadros y gráficos en número limitado se detallarán en hoja aparte, con indicación de página y espacio donde deberán insertarse.
- Las anotaciones, referencias bibliográficas, etc., deberán ir colocados al final del artículo, todas seguidas, y se numerarán por orden de aparición en el texto y deberán ajustarse a algún criterio o normativa, aceptado internacionalmente. En todo caso deberán incluir APELLIDOS y nombre del autor/es. TITULO DEL LIBRO. Ciudad/País donde se edita. Nombre de la Editorial. Año de la edición. En caso de revistas, además de los APELLIDOS y nombre del autor/es, el "Título del artículo al que se hace referencia". NOMBRE DE LA REVISTA DONDE SE PUBLICA. Mes y año. Número de la revista y páginas que contienen dicho artículo. Las ponencias de Congresos y otros tipos de documentos, deberán estar

debidamente referenciados para su posible localización por los lectores interesados. En los documentos no publicados deberá hacerse especial mención a esa característica.

- Junto al artículo, el autor deberá remitir, en folio separado, sus datos personales:
 - * Nombre y apellidos.
 - * Domicilio y teléfono de contacto.
 - * Profesión, lugar de trabajo.
 - * Experiencia de campo.
 - * Otras publicaciones.
 - * Título del artículo, con indicación de si ha sido presentado y/o expuesto en algún otro medio.

4. Contenido de los artículos.

Se exigirán unos mínimos de calidad técnica y científica para la publicación de los artículos. El Comité Editorial, ajustándose a los criterios que este órgano tiene establecidos, velará y valorará los mismos.

El contenido desarrollado en los artículos deberá incidir fundamentalmente en el trabajo social tanto como disciplina, como práctica; en las modificaciones de la Política Social y sus repercusiones; consolidación y/o retroceso en reconocimiento de derechos sociales; Trabajo Social en los diferentes sistemas; análisis y sistematización de metodología, técnicas, etc.

El desarrollo o descripción del artículo deberá ajustarse a un esquema lógico-científico que garantice, de un lado, la facilidad de comprensión y, de otro, el cumplimiento de un mínimo rigor científico (introducción y/o explicación), desarrollo, exposición de datos, análisis, metodología, utilidad y conclusiones y bibliografía.

La inclusión de macros, tablas y gráficos deberá limitarse a la estrictamente indispensable, evitando en todo caso el abuso de su utilización.

Los artículos que no sean inéditos se publicarán en función de dos criterios:

- 1º Que su difusión haya sido en algún medio de difícil acceso a los Diplomados en Trabajo Social.
 - 2º Que haya sido publicado en otro idioma.
5. Los artículos serán propiedad del Consejo, salvo cuando estos hubieran sido publicados con anterioridad.
6. El Comité Editorial valorará todos los artículos recibidos. La decisión será comunicada al articulista, y en caso de no aceptación, le serán devueltos los artículos correspondientes; en caso de aceptación, el articulista recibirá una notificación y 3 ejemplares de la revista en que sean publicados sus trabajos.

